



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 2 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.412

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	38
REMATES COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A2 ASESORES S.A.

30-71615274-6 Por Asamblea Extraordinaria del 07/09/2023, protocolizada por Escritura N.º 73 con fecha 25/03/2024, registro 276 se cambió la denominación social y en consecuencia se reformó el estatuto: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina A2 SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., siendo esta continuadora de "A2 Asesores S.A.", y originalmente denominada "Grupo Activos S.A. Y se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rodrigo de la VEGA y Director Suplente: Julieta FLUCHA PUIGBO; ambos con domicilio especial en Av. Regimiento Patricios 1052, Piso 1º, Unidad 137, Edificio Molina, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 276
JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25490/24 v. 02/05/2024

AGROSCRUM S.A.

30712179968. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 14/04/2023 se resolvió: (i) el aumento del capital social de la suma de \$ 12.000.- a \$ 324.224.-, mediante emisión de 312.224 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Gonzalo Begino 296.613 acciones; Francisco J. Carratelli 15.611 acciones; (ii) la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16/01/2023
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25550/24 v. 02/05/2024

AGROTREIA S.A.

ESCRITURA 163. FOLIO 366. FECHA 24/04/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Patricia Mónica TABORA, 25/05/1965, DNI 17418542, y José Luis SANTINELLI, 02/03/1964, 16648340, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Calle 24 N° 1235, Las Parejas, Provincia de Santa Fe. 2) 99 años. 3) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de implementos e insumos para el agro y de maquinaria agrícola y forestal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Patricia Mónica TABORA 15.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y José Luis SANTINELLI: 15.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/03 cada año. 7): PRESIDENTE: Patricia Mónica TABORA, DIRECTOR Suplente: José Luis SANTINELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Virrey Loreto 1889, 4º piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25546/24 v. 02/05/2024

ALLUNISONOS S.A.

Jorge Carlos REY, 26/10/1998, artista, DNI 41.614.618, Ortega y Gasset 1827, Piso 11, Dpto "A" CABA; y María Florencia REY URRETA, 19/12/1996, Ingeniera Agrónoma, DNI 40.008.697, Centenario 45, Rufino, Pcia. Santa Fe; ambos argentinos, solteros, constituyeron el 26/04/2024 ALLUNISONOS S.A. Objeto: la creación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta de toda clase de producción artística, audiovisual e indumentaria. A tales fines la sociedad se valdrá de la investigación, desarrollo, innovación, asesoramiento, consultoría, fomento, mantenimiento y comercialización de proyectos de tecnologías relacionadas con la producción artística, audiovisual e indumentaria por intermedio de sistemas informáticos, inteligencia artificial, Web X. 0, tecnología Blockchain, criptografía, hardware, software, IoT (internet de las cosas), DLT (tecnología de contabilidad/registros distribuidos), metaverso, Smart Contract (contratos inteligentes), tokenización, procesamiento de datos criptográficos, ciberseguridad, análisis de datos, nodos validadores en tecnologías blockchain/Web X. 0; transferencia, tenencia, generación, compra y venta, intercambio de criptoactivos en tecnologías descentralizadas y/o centralizadas.- 99 años. \$ 500.000.000 representado en 500.000 acciones de \$ 1 c/u. Suscriben: Jorge Carlos Rey: 400.000 acciones, y María Florencia Rey Urreta: 100.000 acciones. PRESIDENTE: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Jorge Carlos REY; VICEPRESIDENTE; DIRECTOR TITULAR: María Florencia REY URRETA; y DIRECTOR SUPLENTE: Presente a este acto desde el comienzo la señora Analia María URRETA, argentina, nacida 17/12/1970, soltera, empresaria, DNI 21.534.292, Centenario 45, Rufino, Pcia. Santa Fe; constituyen domicilio especial Av. Callao 1121, Piso 9, Derecho CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Callao 1121, Piso 9, Derecho CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 26/04/2024 Reg. Nº 342
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25548/24 v. 02/05/2024

ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A.

(30-71061013-0). Comunica que: (i) por medio de Asamblea Extraordinaria del 27/12/2017 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.894.588, es decir, de la suma de \$ 7.678.000 a la suma de \$ 11.572.588; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; y que (ii) por medio de Asamblea Extraordinaria del 21/12/2019 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 59.487, es decir, de la suma de \$ 11.572.588 a la suma de \$ 11.632.075; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 11.248.175 acciones; y AEN Netherlands Cooperatief UA: 383.900 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25639/24 v. 02/05/2024

AVEVA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71537738-8. En Asamblea General Ordinaria del 01/03/2024 se resolvió (i) Remoción del Sr. Alejandro Mittelman como director suplente; (ii) Designar a la Sra. Preeti Saraogi, como directora suplente. La Sra. Saraogi aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, CABA.

En Asamblea General Extraordinaria del 3/4/2024 se resolvió aprobar las reformas de los artículos séptimo y décimo del estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024

María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25553/24 v. 02/05/2024

CANARI S.A.

CUIT 30-71798153-3. Esc. 35 Folio 96 de fecha 26/04/2024. Por Acta de Asamblea número 2 de fecha 26/04/2024 se ha resuelto: 1) REFORMAR el ARTÍCULO CUARTO quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, fabricación, reparación, mantenimiento, asesoramiento técnico de montaje e instalación, compra, venta, importación, exportación, comodato, leasing, alquiler, representación, intermediación, comisión, mandato, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, repuestos y accesorios para la industria en general y la industria petrolera en especial. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación de materias primas y mercadería en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos,

contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- ” 2) Se aprueba la gestión y se acepta la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de Sebastián Sergio Trimarchi y de Directora Suplente de Caterina Sofía Battoli, designando en su reemplazo el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Cristian Paulo LENTINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Veronica Raquel LERENA; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Manuela Pedraza 3352, piso 1°, departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Trasladar la Sede Social a la calle Manuela Pedraza 3352, piso 1°, departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25354/24 v. 02/05/2024

CARNE DE LAS PAMPAS S.A.

Natalia Katherine Benítez Espinoza, 18/04/1997, DNI 40.239.038, Av. M. García 292, CABA; y José María Ferreira, 17/04/1994, DNI 37.693.452, Humberto Primo 2003, P° 1, depto. D, CABA. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 25/04/2024. 3) CARNE DE LAS PAMPAS S.A. 4) a) Compra, venta de ganado en pie. b) Matanza y faena de ganado en frigoríficos. c) Servicios de logística, transporte de cargas, importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 30.000.000, dividido en 300 acciones de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Benítez Espinoza 150 acciones v/n \$ 100.000 c/u y Ferreira 150 acciones v/n \$ 100.000 c/u. 6) 1 a 5 directores. 7) Presidente: Natalia Katherine Benítez Espinoza, Director Suplente: José María Ferreira, constituyen domicilio especial en sede social Sargento Cabral 881, piso 5, depto. “A”, CABA. 8) 99 años. 9) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25368/24 v. 02/05/2024

CEGID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67970070-3. Comunica que por Asamblea celebrada el 17 de julio de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.546.187, es decir de la suma de \$ 3.723.822 a \$ 7.270.009; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 186.608.971, es decir de la suma de \$ 7.270.009 a la suma de \$ 193.878.980; (iii) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la LGS en la suma de \$ 184.303.757, es decir de la suma de \$ 193.878.980 a la suma de \$ 9.575.223; y (iv) reformar el artículo cuarto en consecuencia. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Cegid Spain S.A. titular de 9.575.187 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y (b) Cegid S.A.S. titular de 36 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/07/2023
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25617/24 v. 02/05/2024

CERRO DESTINO S.A.I.C.A.

CUIT 30-61991835-1. Por acta de asamblea extraordinaria del 16/01/2006 se aumentó el capital social a la suma de \$ 770.000, reformando el artículo cuarto, que quedó redactado: “Artículo cuarto: el capital social es de pesos setecientos setenta mil, representado por 770.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25543/24 v. 02/05/2024

CONSTRUCTORA QUINTO PIZZO S.A.

ESCRITURA 154. FOLIO 343. FECHA 14/04/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Francisco Leonardo PIZZO, 11/03/1968, DNI 20060827, casado, Sarmiento 2556, 1° Piso, CABA, Brian Noe PIZZO, 10/10/1999, DNI 42089674, soltero, Lanús 2175, 1° piso, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Facundo Leonel PIZZO, 22/10/2002, DNI 44503558, soltero, Florida 520, CABA, todos argentinos, comerciantes, 2) 99 años. 3) Constructora: construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de

edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación y/o exportación.- b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. -. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Francisco Leonardo PIZZO 24.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, Brian Noe PIZZO 3.000 acciones de \$ 1.000 y Facundo Leonel PIZZO: 3.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/03 cada año. 7): PRESIDENTE: Francisco Leonardo PIZZO, DIRECTOR Suplente: Brian Noe PIZZO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Lavalle 835, 1º piso, Oficina 46, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 14/04/2024 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25675/24 v. 02/05/2024

DCG S.A.

Por escritura 132 de fecha 24/04/2024 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Federico Omar TONANTE, argentino, nacido el 04/03/1997, D.N.I. 40.144.626, CUIT 20-40144626-6, soltero, empresario, con domicilio en la calle Austria 1901, 8º piso, departamento 8, C.A.B.A. y María Belén TONANTE, argentina, nacida el 09/08/1984, D.N.I. 31.174.159, CUIT 23-31174159-4, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en la calle Libertad 1134, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A., 2) Denominación social: "DCG S.A."; 3) Domicilio: Agüero 1595, 6º piso, Oficina 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, disposición de bienes inmuebles por cualquier causa, razón o título. Asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino, en especial clubes de campo, propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, o cualquier otro destino. Administración de propiedades propias o de terceros; b) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios y desarrollos inmobiliarios. c) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos y garantías; d) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. e) Comercialización de bienes inmuebles. f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. g) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Fernando Omar TONANTE suscribe la cantidad de 30.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y María Belén TONANTE suscribe la cantidad de 30.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% en dinero en efectivo por \$ 7.500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 22.500.000 dentro de un plazo de 2 años. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Federico Omar

TONANTE; y Directora suplente: María Belén TONANTE. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Agüero 1595, 6° piso, Oficina 17, C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25647/24 v. 02/05/2024

ENTREGAR S.A.

CUIT: 30-70712387-3. Por asamblea ordinaria del 12/04/2021 renunció como presidente Nora Edith Ferrero. Se designó Presidente Mariano Pino y como Director Suplente Ignacio Ymaz, ambos con domicilio especial en Parana 749 piso 5 departamento B CABA. Por asamblea unánime del 01/12/2021 se aumentó el capital a \$ 722.760 representado en 722.760 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Nora Edith Ferrero: 404.750 acciones; Mariano Pino 115.640 acciones; Miguel Angel Garaventa 57.820 acciones; Cristian Alexis Ciari 28.910 acciones; Marcelo Ormachea 57.820 acciones; Hector Lorenzatti 28.910 acciones; Ariel Braiotta 28.910 acciones. Se reformó el artículo 4°. Por asamblea unánime del 28/03/2023 se designó presidente a Mariano Pino, vicepresidente a Ignacio Ymaz y director suplente a Nora Edith Ferrero, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 524, 1° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25364/24 v. 02/05/2024

ESTUDIO ADUANERO VARELA S.A.

Escritura pública N° 195 del 25/04/2024, Folio N° 562, Registro N° 1017 CABA: 1) Osvaldo Luis VARELA, argentino, nacido el 16/06/1948, DNI 8.273.569, CUIT 20-08273569-1, casado, despachante de aduana, y Rocío Inés VARELA, argentina, nacida el 21/06/1984, DNI 31.085.907, CUIT 27-31085907-4, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1689, Martínez, provincia Buenos Aires; 2) Estudio Aduanero Varela S.A. 3) Bolívar 238, piso 3, oficina A, Capital Federal. 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: a) Transporte y logística: Servicio de gestión y logística para el transporte nacional e internacional de cargas, mercaderías de todo tipo, contratación de fletes de transporte terrestre, marítimo o fluvial, servicios de almacenamiento, servicios de despachante de aduana, b) Consultoría: servicios de consultoría y asesoramiento en comercio internacional, compraventa internacional, exportación, importación, dirección de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, gestiones y actuaciones ante organismos oficiales nacionales, provinciales e internacionales, como la AFIP, ADUANA, Secretaría de Comercio, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, siendo esta enunciación meramente enunciativa, c) Comercial: Compra, venta, distribución, exportación e importación, representación, mandato, consignación, gestiones de negocio de toda clase de bienes y productos para el transporte e importación y todo tipo de explotación relacionada directamente con el objeto social. La sociedad podrá intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. Podrá realizar todos los demás actos que sean convenientes o necesarios a su objeto, entendiéndose que la enumeración precedente es solo enunciativa y no limitativa. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y valor nominal \$ 1.000 cada una. Osvaldo Luis Varela suscribe 12.000 acciones y Rocío Inés Varela suscribe 18.000 acciones, ambas nominativas no endosables de \$ 1.000 por acción y un voto cada una. Integración del 25%. 7) Directorio: número que fije la Asamblea de 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Rocío Inés Varela; Vicepresidente: Osvaldo Luis Varela, Director titular: Luis Gastón Amado, argentino, 5/06/1986, DNI 32.469.122, CUIT 20-32469122-8, casado, empleado, domicilio Entre Ríos 1652, San Fernando, provincia Buenos Aires; Director suplente: Aldo Ricardo Callegari, argentino, 15/12/1947, DNI 8.270.903, CUIT 20-08270903-8, casado, jubilado, domicilio Lavalle 2269, San Fernando, provincia Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en sede social. 9) 30/06. 10) Autorizada María Andrea Dobovsek por escritura N° 195 del 25/04/2024. Autorizada Escritura N° 195 del 25/04/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1017 Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25078/24 v. 02/05/2024

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I.C.

30-62537821-0. Edicto complementario (e. 12/04/2024 N° 20277/24 v. 12/04/2024). Gerardo Luis Lazzaroni cesa en el cargo de Vicepresidente por fallecimiento acaecido el 08/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2023
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25549/24 v. 02/05/2024

LACTAGRO S.A.

30-61175525-9.- Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 27 de mayo de 2022 resolvió aumentar el capital social en la suma, fuera del quintuplo, llevándolo del actual de diez mil australes a \$ 3.000.000, reformando el artículo cuarto y quinto del estatuto. A su vez se reforma artículo 8, ampliando a 3 ejercicios el mandato del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 865

Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25324/24 v. 02/05/2024

LOS NACIMIENTOS S.A.

CUIT 30680772130. Por acta de asamblea general ordinaria del 7/4/22, se designan Presidente Graciela Edith Robilotte, Vicepresidente Viviana Beatriz Robilotte y Director suplente Ariel Fernando Robilotte, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Extraordinaria del 10/11/23 se traslada el domicilio social de la Ciudad de Arrecifes, prov. Bs. As. a CABA y la sede social en calle Del Temple 2751 piso 3, dpto. B, CABA. Se modifica art. 1 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1667

giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25662/24 v. 02/05/2024

MIA ID S.A.

Constituida por Esc. N° 107 del 25 de abril de 2024 por ante el registro 1602 de C.A.B.A, a cargo de la escribana Paula Rodríguez Foster.- Socios: Ariel Andrés CASTAÑO, nacido el 25/11/1976, DNI 25.569.271, CUIT 20-25569271-3, domiciliado en Ingeniero Butty 240, piso 3°, C.A.B.A, así como que INTERVIENE en nombre y representación de y en su carácter de presidente del Directorio de OCP TECH SA, antes denominada SYSTEMNET SA, CUIT 30-70714639-3, con sede social el Almafuerte 63, piso 3°, C.A.B.A., quien declara que la representación invocada se encuentra vigente con la amplitud de facultades que justifica con a) Escritura número 60 del 9 de febrero de 2000, de constitución de Sociedad Anónima, pasada al folio 201 por ante el Escribano Marcelo Senillosa ,titular del Registro 601, de esta ciudad ,la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/03/2000 bajo el número 3470 del libro 10, tomo de Sociedades por Acciones b) Escritura número 394 de Reforma de Estatutos ,aumento de capital y texto ordenado ,del 12 de noviembre de 2019 ,pasada ante la Escribana Gabriela E.Blanco ,adscripta al Registro de Contratos Públicos 1214 d) Escritura complementaria ,pasada al folio 1512 del 6 de septiembre de 2021 ante la mencionada Escribana Blanco en dicho Registro de sus adscripción ,las que fueran inscriptas en la Inspección General de Justicia bajo el número 18066 del libro 105 tomo de Sociedades por Acciones el 28 de octubre de 2021, y GABRIEL PABLO DE SIMONE, argentino, casado, nacido el 10/07/1970 ,DNI 21.481.147, CUIT 20-21481147-3, con domicilio en calle Manuel Castro 1165, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de profesión ingeniero. 1) Denominación: "MIA ID SA".- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: Desarrollo de las siguientes actividades: (i) desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, programación, comercialización, configuración, personalización y puesta a punto de software propio o de terceros, soluciones y productos informática y de tecnología; (ii) compra, venta y comercialización de equipos informáticos e infraestructura tecnológica y digital; (iii) prestación de servicio profesionales y consultoría vinculados con la actualización e integración de soluciones tecnológicas, mantenimiento y soporte técnico, identidad digital, soluciones de biometría, análisis de datos, conectividad, ciberseguridad y colaboración. La sociedad podrá actuar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como el exterior. Para que consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, celebrar los contratos y convenios que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. También podrá importar y exportar, presentarse en contrataciones con el sector público, suscribir convenios de colaboración y transferencia de conocimiento y recursos técnicos, abrir sucursales dentro del territorio Argentino como el exterior; solicitar, adquirir y/o recibir permisos y/o autorizaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social.- 4) Capital:

\$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables con un valor nominal de \$ 100 cada una y un voto por acción, suscriptas del siguiente modo: OCP TECH SA: 153.000 acciones; GABRIEL PABLO DE SIMONE: 147.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integral: 2 años. Las acciones son libremente transmisibles. - 5) Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. La asamblea designa suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. La asamblea o los directores deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural. El directorio funciona con participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12.- 8) Directorio: Se designa en 1 integrante. DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Gabriel Pablo DE SIMONE. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Héctor DE LA FUENTE, argentino, soltero, nacido el 02/10/1976, comerciante, DNI 25.614.063, CUIT 20-25614063-3, con domicilio en El Salvador 4644, C.A.B.A. Ambos constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 3°, C.A.B.A. y el presidente constituye domicilio electrónico en gabrieldesimone@ocp.tech. - 9) Sede Social: Av. Almafuerde 63, piso 3°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público, escritura Nro. 107 pasada al folio 329, de fecha 25/04/2024 del registro 1602. Paula María Rodríguez Foster. Notaria. Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25305/24 v. 02/05/2024

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT Nro. 30-71467743-4. Comunica que por Asamblea celebrada el día 11/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 15.000.000; es decir de la suma de \$ 124.058.255 a la suma de \$ 139.058.255; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Argentina) 1 Limited, 110.253.560 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Placer Dome Technical Services Limited, representativo de 25.332.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (c) Barrick Gold (South America) 2 Limited, representativo de 3.472.505 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25618/24 v. 02/05/2024

MURESCO S.A.

CUIT 30-52252008-6.- Comunica que por Acta de Asamblea del 15/03/2024, se resolvió reformar el artículo Octavo del estatuto "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos (2) a quince (15) titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesiona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Si no lo hiciere la Asamblea, el Directorio en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo también designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento" y designar las autoridades siguientes: PRESIDENTE: Jacobo Ricardo MONIS, DNI 10.650.738 VICEPRESIDENTE: Isaac Eduardo SENDEROVSKY, DNI 11.122.074; DIRECTORA SUPLENTE: María del Rosario PEREZ, DNI 18.046.314; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1415 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25513/24 v. 02/05/2024

NC CONSULTORIA PROFESIONAL S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 14 del 26/4/24. 2) Accionistas: Nahuel Ciancallini (27.000.000 acciones), 16/1/92, DNI: 36.696.633, Coronel Ramón L. Falcón 3041, piso 3°, depto. "B", CABA; y Martín Ignacio Fernández (3.000.000 acciones), 26/2/71, DNI: 22.080.077, Sanabria 3049, 10° piso, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Denominación: "NC CONSULTORÍA PROFESIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA". 4) 99 años. 5) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentos de sistemas operativos generales, ya

sean administrativos, técnicos, financieros, contables o comerciales. Asimismo, establecer otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituye su objeto principal. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de consultoría, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral en cualquier sector y/o actividad; servicios empresariales para la mejora de la comunicación tanto interna como externa, gestión de diseño y redes, servicios de asesoramiento administrativos, dirección y gestión empresarial. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto cada una. 7) mínimo 1 máximo 5. 8) presidente o vicepresidente, en su caso. 9) sin síndicos. 10) 30/06. 11) Sede Social: Coronel Ramón L. Falcón 3041, piso 3°, depto B, CABA. 12) Directorio: Presidente: Ciancallini Nahuel, y Director Suplente: Fernández Martín Ignacio; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 26/04/2024 Reg. Nº 235
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 02/05/2024 Nº 25593/24 v. 02/05/2024

NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71648541-9. Por Asamblea del 19/04/2024 se resolvió (i) capitalizar los aportes irrevocables en la suma de \$ 60.000.000; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 343.872.361 a la suma de \$ 403.872.361, mediante la emisión de 60.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de ellas y con derecho a 1 voto por acción; (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social, en los términos que siguen a continuación: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 403.872.361 (pesos cuatrocientos tres millones ochocientos setenta y dos mil trescientos sesenta y uno), representado por 403.872.361 (pesos cuatrocientos tres millones ochocientos setenta y dos mil trescientos sesenta y uno), acciones nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades n° 19.550.”; y (ii) reformar los artículos noveno, décimo tercero y décimo cuarto del estatuto social a fin de habilitar la celebración de asambleas, reuniones de Directorio y reuniones del órgano de fiscalización a distancia, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO NOVENO: Administración, representación y facultades: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 9 (nueve), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea General Ordinaria designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y, en caso de estar compuesto el Directorio por más de un miembro, un vicepresidente, revistiendo los demás el carácter de directores titulares. El Directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. Las reuniones del Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que el acta de la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los Directores presentes físicamente como a los que participaron a distancia.”; y “ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares designados por Asamblea General de accionistas, la que elegirá igual o menor número de suplentes. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, en caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo por parte de un síndico titular, este será reemplazado por un síndico suplente. El quórum será de la mayoría de sus integrantes, y se resolverá por mayoría de los votos presentes. Son deberes y atribuciones del síndico los establecidos en los artículos 294 y concordantes de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Cuando, en virtud de la normativa aplicable, la sindicatura fuere plural, las reuniones del órgano de fiscalización podrán celebrarse en forma presencial o a distancia, por

videoconferencia o por cualquier otro medio que les permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A los efectos del quórum, se computará tanto a los síndicos presentes físicamente como a los que participaron a distancia, y las decisiones se adoptarán por mayoría de los síndicos presentes, sea en forma física o virtual.”; “ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Asambleas: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asambleas unánimes, es decir, cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las asambleas en segunda convocatoria se celebrarán una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o su reemplazante. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las Asambleas; (ii) la posibilidad de participar de la Asamblea a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la Asamblea celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la Asamblea por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que el acta de la Asamblea celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los accionistas presentes físicamente como a los que participaron a distancia.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25325/24 v. 02/05/2024

PP INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71531588-9. Por Asamblea del 19/04/2024 se resolvió (i) ratificar la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social aprobada por la asamblea general extraordinaria del 14/10/2021, el cual queda redactado en los términos que siguen a continuación: “TERCERO: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: (i) de Agente de Negociación (“AN”) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normativas dispuestas a tales efectos por la CNV; (ii) de Agente de Liquidación y compensación Integral (“ALyC”) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26.831 y las Normas de la CNV, por lo que podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para la cartera propia y sus clientes; y (iii) de Agente de colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26.831 y las Normas de la CNV. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, la Sociedad deberá registrarse en las correspondientes categorías ante la CNV. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante dicho Órgano de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. La Sociedad podrá realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias a las categorías nombradas precedentemente; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda realizar las categorías antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.”; (ii) reformar el Artículo Séptimo del estatuto social en los términos que siguen a continuación: “SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio en su primera sesión deberá designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración al directorio. Las reuniones del Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que

permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que el acta de la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los Directores presentes físicamente como a los que participaron a distancia.”; (iii) reformar el Artículo Décimo del estatuto social en los términos que siguen a continuación: “DÉCIMO: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un sindico titular y un sindico suplente, con mandato por el termino de tres ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de la sindicatura en los casos previstos en el artículo 284, párrafo final, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siempre que la asamblea adopte una decisión asamblearia en ese sentido. Cuando, en virtud de la normativa aplicable, la sindicatura fuere plural, las reuniones del órgano de fiscalización podrán celebrarse en forma presencial o a distancia, por videoconferencia o por cualquier otro medio que les permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A los efectos del quórum, se computará tanto a los síndicos presentes físicamente como a los que participaron a distancia, y las decisiones se adoptarán por mayoría de los síndicos presentes, sea en forma física o virtual.”; y (iv) reformar el Artículo Décimo Primero del estatuto social en los términos que siguen a continuación: “DÉCIMO PRIMERO: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma prevista por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En el supuesto de convocatorias simultáneas, si la asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. El quorum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las Asambleas; (ii) la posibilidad de participar de la Asamblea a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la Asamblea celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la Asamblea por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que el acta de la Asamblea celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los accionistas presentes físicamente como a los que participaron a distancia.” Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25361/24 v. 02/05/2024

TLE.MARKET BA S.A.

Constitución SA: Escritura 36 del 29/4/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (casados, empresarios, domicilio Waters Edge 8, Canterbury, Inglaterra, Reino Unido) Travis Lee EAKES, británico, 8/7/71, Pasaporte 677438025, CDI 20-60482315-4; Ana Bertha MAGAÑA RODRÍGUEZ, mexicana, 23/2/72, Pasaporte N01274326, CDI 27-60482316-7. SEDE: Arévalo 1750, piso 7, unidad “A” C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares.- Actividad financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiaciones o cualquier otro tipo de operación financiera. Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de

desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades a constituirse o constituidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Travis Lee EAKES, 15.000.000 acciones y Ana Bertha MAGAÑA RODRÍGUEZ, 15.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Designó Directorio: (domicilio especial: Arévalo 1750, piso 7, unidad "A" C.A.B.A.) PRESIDENTE: Luis Patricio ROCHE; y DIRECTOR SUPLENTE: Travis Lee EAKES Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 29/04/2024 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25551/24 v. 02/05/2024

VZ POWER S.A.

Constitución por Escritura Pública 271 Registro Notarial 536 del 29/04/24. Socios: Carlos Alberto VAZQUEZ, 10/6/1957, DNI Nº 12.927.372, divorciado, Esmeralda 155 piso 7, departamento 39 de esta Ciudad y María Florencia VAZQUEZ, 11/6/1985, DNI Nº 31.703.179, C.U.I.T. 27-31703179-9, casada, Suipacha 1352 ,Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y empresarios. Objeto: a) CONSTRUCTORA: de cualquier tipo de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, alumbrado público, loteo, edificios de toda naturaleza; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios representaciones, comisiones, consignaciones, presentación, a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros; d) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital: \$ 50.000.000.-, dividido en CINCO MIL acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una, suscribiendo 4500 acciones Carlos Alberto Vázquez y 500 acciones María Florencia Vázquez. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Vázquez. Directora Suplente. María Florencia Vázquez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Corrientes 1584 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 29/04/2024 Reg. Nº 536 marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25583/24 v. 02/05/2024

WORLÉE PRODUCTOS NATURALES S.A.

(CUIT: 30-71548834-1). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/09/2019 se resolvió (a) Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 3.351.000; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 3.351.000) representado por TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 3.351.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nro. 19.550" Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/09/2019 Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - Tº: 119 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25532/24 v. 02/05/2024

ZAMPA LOGÍSTICA S.A.

Constitución SA. Escritura Nº 34 del 23/04/2024. Reg. 2060 CABA. SOCIOS: Gustavo Alberto MYBURG, argentino, nacido el 8/1/1973, DNI 23.032.276, CUIT 20-23032276-8, casado, abogado, domicilio en Pierina Dealessi 1770, piso 29, dpto 01, torre 2, CABA; y José Martín ALVAREZ, argentino, nacido el 9/3/1975, DNI 24.302.424, CUIT 20-24302424-3, soltero, administrador de empresas, domicilio en Olga Cossettini 1351, piso 2, dpto B, CABA. Denominación: "ZAMPA LOGÍSTICA S.A.". Duración: 99 años. Domicilio social: Pierina Dealessi 1770, piso 29, dpto 01, torre 2, CABA. Objeto: la exploración, explotación y prestación de servicios en la industria hidrocarburífera y minera, a partir del petróleo, gas y sus derivados, en la industria de energías renovables como la eólica, solar, hidráulica

y demás fuentes convencionales y no convencionales de la misma, como así también desarrollar actividades mineras. La prestación de servicios en la actividad industrial, naval, ambiental, marítima, aérea, agropecuaria, ganadera, forestación, de la construcción. La creación, mantenimiento, desarrollo y planificación de espacios verdes; la exportación e importación; el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales; la prestación de servicios empresariales, pesca, minería, turismo, transporte de personas, de cargas y fluidos y/o cualquier otro relacionado con el objeto; actividad financiera y crediticia, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; la realización del estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de obras y servicios, civiles, viales, de pavimentación, de urbanización, rurales, industriales, estructuras de todo tipo, edificaciones e instalaciones industriales y en general toda clase de obra pública, construcciones privadas, como así también la compraventa de todo tipo de materiales relacionados con la ejecución de las obras y/o la prestación de servicios, compra y/o alquiler de equipamientos en general, y toda otra actividad anexa o conexas relacionadas con el objeto. Todo tipo de operaciones comerciales mediante importación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías vinculadas con el objeto. En particular podrá realizar: trabajos de recuperación de suelos contaminados, tratamientos y reciclados ecológicos en petróleo, aguas, solventes, agroquímicos, tierras. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Gustavo Alberto Myburg, suscribe 15.000.000 acciones y José Martín Álvarez, suscribe 15.000.000 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Integración: 25% en efectivo. Administración: directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Fiscalización: se prescinde. Directorio: Director titular y presidente: José Martín Álvarez; Director titular y vicepresidente: Gustavo Alberto Myburg; Directores suplentes: Felipe Álvarez, quien reemplazará a José Martín Álvarez y Lucrecia Sofía Myburg Díaz, quien reemplazará a Gustavo Alberto Myburg; fijan domicilio especial en la calle Pierina Dealesi 1770, piso 29, dpto 01, torre 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 23/04/2024 Reg. Nº 2060 LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - Tº: 140 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25596/24 v. 02/05/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CEFÉR BS AS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/08/2023. 1.- EUGENIA FERRERO, 22/06/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES N.C.P., VIRREY ARREDONDO 2257 piso 1 E, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36936636, CUIL/CUIT/CDI Nº 27369366365, MARIA EUGENIA CASAGRANDE, 03/03/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PEREYRA LUCENA 2516 piso 2 8, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 37199593, CUIL/CUIT/CDI Nº 27371995930, MARIA DELFINA SORIA, 30/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, OLLEROS 1979 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35072264, CUIL/CUIT/CDI Nº 27350722640, . 2.- "Cefér Bs As SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1130 piso 8º B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 25 años. 6.- \$ 225000. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA CASAGRANDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1130 piso 8º B, CPA 1426 MARIA

DELFINA SORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1130 piso 8° B, CPA 1426 , Administrador suplente: EUGENIA FERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1130 piso 8° B, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25672/24 v. 02/05/2024

PEJUI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2024. 1.- GUILLERMO ERNESTO SAGUES, 10/12/1952, Casado/a, Argentina, Empresario, LYNCH 487 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 10435312, CUIL/CUIT/CDI N° 20104353127, ADRIANA NORA HERRERO, 08/05/1953, Casado/a, Argentina, Empresaria, LYNCH 487 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 10775034, CUIL/CUIT/CDI N° 27107750342, . 2.- "PEJUI SAS". 3.- SARMIENTO 930 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ERNESTO SAGUES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 930 piso 7 A, CPA 1041 , Administrador suplente: ADRIANA NORA HERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 930 piso 7 A, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25518/24 v. 02/05/2024

PREST SPC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/01/2024. 1.- JUAN MARTIN ARGOTA BICHARA, 15/05/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, FRANCISCO BEIRO 2274 piso PB VICENTE LOPEZ, DNI N° 33100047, CUIL/CUIT/CDI N° 20331000478, . 2.- "PREST SPC SAS". 3.- CONESA 1841 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN ARGOTA BICHARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 1841 piso 2 E, CPA 1428 , Administrador suplente: SOFIA LAURA ALBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 1841 piso 2 E, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25520/24 v. 02/05/2024

RAUDATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2024. 1.- RAUL ARIEL UMANSKY, 04/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV DE LOS ALAMOS 961 piso PINAMAR, DNI N° 30592239, CUIL/CUIT/CDI N° 20305922391, . 2.- "RAUDATA SAS". 3.- CAMARONES 2450 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 360000. 7.- Administrador titular: RAUL ARIEL UMANSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 2450 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: SILVANA LAURA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 2450 piso , CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25519/24 v. 02/05/2024

STRATIV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2024. 1.- ANDRES MAXIMILIANO GUATTO, 06/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VIRREY OLAGUER Y FELIU 3179 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30263339, CUIL/CUIT/CDI N° 20302633399, MARIA FERNANDA ALVAREZ, 31/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, GALLO 606 piso 4 6 TORRE 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23185907, CUIL/CUIT/CDI N° 27231859077, . 2.- "STRATIV SAS". 3.- OLAGUER Y FELIU V. 3179 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: ANDRES MAXIMILIANO GUATTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAGUER Y FELIU V. 3179 piso 1 5, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA FERNANDA ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAGUER Y FELIU V. 3179 piso 1 5, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25511/24 v. 02/05/2024

SYRUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2024. 1.- MIZTI ALEJANDRA RODRIGUEZ ONTIVEROS, 23/07/1996, Casado/a, México, Empresaria, DONADO 1871 piso CABA, CERMI N° 445812024, CUIL/CUIT/CDI N° 20604822905, . 2.- "Syrus SAS". 3.- TUCUMAN 1539 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase

de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: FACUNDO JESUS BRITZ RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1539 piso, CPA 1050, Administrador suplente: MIZTI ALEJANDRA RODRIGUEZ ONTIVEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1539 piso, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25512/24 v. 02/05/2024

TABLA QUIMICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2023. 1.- MAYERLIN CHIQUINQUIRA LAREZ NUÑEZ, 18/11/1993, Comprometido/a, Venezuela, Ingeniero, Helguera 67 piso 5/c Flores, DNI N° 95997355, CUIL/CUIT/CDI N° 27959973550, LUPWIN JOSE RODRIGUEZ ALFONZO, 14/04/1994, Comprometido/a, Venezuela, Ingeniero, Helguera 67 piso 5/c Flores, DNI N° 95936504, CUIL/CUIT/CDI N° 20959365041, . 2.- "TABLA QUIMICA SAS". 3.- HELGUERA 67 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 225000. 7.- Administrador titular: MAYERLIN CHIQUINQUIRA LAREZ NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 67 piso 5 c, CPA 1406 , Administrador suplente: LUPWIN JOSE RODRIGUEZ ALFONZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 67 piso 5 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/05/2024 N° 25673/24 v. 02/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ANSELMO L. MORVILLO S.R.L.**

CUIT: 30-54954728-8. (i) Por Reunión de socios del 28/04/2023, se resolvió modificar el artículo séptimo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta de uno a tres miembros, socios o no, con mandato por tres ejercicios. La reunión de socios puede designar uno o más gerentes suplentes en igual o menor número que los gerentes titulares. Si se prescinde de la Sindicatura, se designará por lo menos un gerente suplente. La gerencia en su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente. La gerencia funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración de los gerentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente de la Sociedad; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos"; y (ii) Por Reunión de Socios del 28/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 318.417.714 a la suma \$ 674.737.714, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/04/2023
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25663/24 v. 02/05/2024

BARRANCAS DEL LITORAL S.R.L.

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 23/04/2024 CABA se constituye BARRANCAS DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. con domicilio en CABA. Socios: Ignacio Rubén SANTORO, 22/10/1984 DNI 31.344.826, CUIT/CUIL 20-31344826-7; Silvina Mariel TAURIZANO, 24/06/1981 DNI 28.794.277 y CUIT/CUIL número 27-28794277-5, argentinos, casados, empresarios y domicilio Lacarra 213, Piso 7, Dpto. B CABA. Plazo 99 años. Objeto: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario, sobre terrenos propios y/o arrendados, prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha, incluyendo la importación y exportación, transporte, carga, descarga y depósito de productos relacionado directa o indirectamente con la actividad, en su faz primaria y/o manufacturados; realizando todas las actividades logísticas correspondientes, de los productos asociados al agro. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 V/N Cierre de Ejercicio 28/02 de cada año. La dirección y administración uno o varios gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Suscripción: Ignacio Rubén SANTORO: \$ 150.000 representan 1500 cuotas y Silvina Mariel TAURIZANO: \$ 150.000 representan 1500 cuotas. GERENTE Ignacio Rubén Santoro, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Ayacucho 722, Primer Piso, Dpto. E .CABA. Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 23/04/2024
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25351/24 v. 02/05/2024

BERNICIO S.R.L.

SOCIOS:: Anabell Joseli VALDEZ PARODI, nacio 26/01/1962, DNI 93061032, Domicilio: Beruti 2529, Ciudad y Partido San Martin, Pcia Bs. As., suscribe 80%. Leonardo Fernando MARICHAL CASTRO, nació 05/04/ 1989, DNI 96222722, domicilio Ing.Bergallo 1153, San Isidro, Pcia Bs.As, suscribe 20%. Ambos uruguayos, solteros, comerciantes. PLAZO: 90 años. OBJETO: dedicarse sea por mayor o menor a la actividad gastronómica, incluyendo la explotación de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines, venta de bebidas con o sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios, prestación de servicios de lunch para eventos y la distribución por cuenta propia o de terceros de comestibles y alimentos elaborados, y el asesoramiento en todo lo relacionado con su objeto .CAPITAL: 1000000.mil cuotas de mil.pesos.DOMICILIO: Avenida NAZCA 12, CABA.GERENTE: Anabell Joseli Valdez Parodi, domicilio legal en sede social.CIERRE EJERCICIO: 30/04.. CONSTITUCION: Folio 152, ESCRITURA 66.CABA. 11/04/24, Esc.Banchik, Registro 1257, autorizada a publicar por escritura
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25630/24 v. 02/05/2024

BONNIE & CLYDE S.R.L.

CUIT 30-71569502-9 Esc. 168 Folio 637 del 29/04/2024 Registro 1055 CABA, Federico Nicolás CAPPELLETTI ESPINOLA CEDIÓ 8000 CUOTAS a Ezequiel Isaias MANUSO, 8000 CUOTAS a Luciano Ezequiel RODI Y 9000 CUOTAS a Juan Pablo LLANO, por lo que se modifica el artículo cuarto del contrato social, que queda: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por CIEN MIL cuotas de UN peso cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Juan Pablo LLANO suscribe TREINTA Y CUATRO MIL CUOTAS que importan TREINTA Y CUATRO MIL PESOS; Ezequiel Isaias MANUSO suscribe TREINTA Y TRES MIL CUOTAS que importan TREINTA Y TRES MIL PESOS y Luciano Ezequiel RODI suscribe TREINTA Y TRES MIL CUOTAS que importan TREINTA Y TRES MIL PESOS. El capital se encuentra íntegramente aportado e integrado".- Federico Nicolás CAPPELLETTI ESPINOLA renuncia al cargo de Gerente siendo aceptada dicha renuncia, aprobando su gestión. Designan para el cargo de GERENTES a Juan Pablo LLANO, argentino, nacido el 02/09/1989, DNI 34.713.885 y CUIT 20-34713885-2, soltero, domicilio calle Estados Unidos 1158 CABA, comerciante y Ezequiel Isaias MANUSO, argentino, nacido el 06/12/1989, con DNI 35.056.946 y CUIT 20-35056946-5, soltero, domicilio calle Magallanes 1490 CABA, comerciante; quienes aceptan expresamente el cargo, declaran no ser persona expuesta políticamente, no tener incompatibilidades ni inhabilidades para ejercer el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social: Av Independencia 1215 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25326/24 v. 02/05/2024

CAEQ S.R.L.

30717559114 Por reunión de socios unánime del 21/03/2024 se reforma "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, compra, venta mayorista y minorista, distribución, logística, depósito, consignación, comisión y almacenamiento de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y comestibles en general, congelados o no, materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con las mercaderías y productos enumerados terminados o en cualquier estado intermedio de fabricación o manufacturación. Asimismo, la sociedad podrá organizar, realizar, preparar, entregar, y coordinar la entrega de refrigerios, comidas, lunch, para todo tipo de eventos y/o empresas, sean públicas o privadas y toda actividad relacionada con la gastronomía, incluida la elaboración de comidas para llevar y servicio de catering, pudiendo utilizar todos los medios de transporte para realizar dichas entregas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Por reunión de socios del 23/04/2024 se designa gerente a Federico Imanol ARIAS, con domicilio especial en Pilar del Este, Barrio San Alfonso, número 5450, departamento "151", Villa Rosa, Pilar, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/04/2024
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25582/24 v. 02/05/2024

COLCOF S.R.L.

Por instrumento privado del 29/04/2024 se constituyó COLCOF S.R.L. Socios: Tomás Jorge Coffey, DNI 35.265.215, argentino, nacido el 23/06/1990, domiciliado en Paysandú 531, CABA, soltero, abogado, C.U.I.T. N° 20-35265215-7; Santiago Martín Colino, DNI 35.169.453, argentino, nacido el 01/04/1990, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1683, 10° "C", CABA, soltero, diseñador gráfico, C.U.I.T. N° 20-35169453-0; y María Cristina Coffey, DNI 36.896.258, argentina, nacida el 24/04/1992, domiciliada en Paysandú 531, CABA, soltera, abogada, C.U.I.T. N° 27-36896258-4. Denominación: COLCOF S.R.L. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica; 2) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 3) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: Tomás Jorge Coffey suscribe 10.000 cuotas por un capital de \$ 100.000, Santiago Martín Colino suscribe 10.000 cuotas por un capital de \$ 100.000, y María Cristina Coffey suscribe 10.000 cuotas

por un capital de \$ 100.000. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Gerencia: 1 a 5 miembros, socios o no, con actuación indistinta, por término indeterminado. Gerentes Titulares: Tomás Jorge Coffey, domicilio especial: Paysandú 531, CABA; y María Cristina Coffey, domicilio especial: Paysandú 531, CABA. Plazo indeterminado. Sede Social: Rosario 552, piso 1, departamento C, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/04/2024
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25353/24 v. 02/05/2024

CONSTRUCCIONES SIQUI S.R.L.

Constitución por escritura 3, folio 19, de fecha 25/04/2024, Reg. 486, Cap. Fed., integrada por Apolión MAMANI BONIFACIO, argentino, nacido el 9/02/1953, soltero, hijo de Basilio Mamani y Nicacia Bonifacio, D.N.I 10.571.849, C.U.I.T/L 20-10571849-8, empresario, domicilio en Ojeda 2738, Hurlingham, provincia de Bs As y Osvaldo LAXCI, argentino, nacido el 21/05/1967, soltero, hijo de Nestor Laxci y de Mercedes Casimiro, D.N.I 18.123.441, C.U.I.T/L 20-18123441-6, empresario, domicilio en Güemes 4039 C.a.b.a.- Denominación: "CONSTRUCCIONES SIQUI S.R.L."- DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires.- DURACION: 99 años a partir de su inscripción.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la siguiente actividad: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal o por cualquier otro sistema y de obras civiles y viales. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes.- A efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas de MIL PESOS (\$ 1000.-) CADA UNA, de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Apolion MAMANI BONIFACIO suscribe la cantidad de CIENTO CUOTAS o sea la suma de PESOS CIENTO MIL y Osvaldo LAXCI suscribe la cantidad de CIENTO CUOTAS o sea la suma de PESOS CIENTO MIL.- REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- GERENTE: Apolion MAMANI BONIFACIO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cangallo 61, piso 1, departamento B, C.a.b.a.- SEDE SOCIAL: Cangallo 61, piso 1, departamento B C.a.b.a.- CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Regina Aisinscharf autorizada según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 486
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25357/24 v. 02/05/2024

DIARLES S.R.L.

Escritura del 16/04/24. "DIARLES SRL" Constitución: 1) Brandon LUNA BRUNO, 13/07/93, argentino, soltero y empresario, DNI 19.012.206, C.U.I.T. 23-19012206-9, domiciliado en la calle Provincias Unidas 82, Bernal, Ezeiza, Prov. De Bs As. 1.020 cuotas \$ 100 VN; Sofía Antonella VIVAS, 29/09/99, argentina, soltera y empresaria, DNI 42.284.618, C.U.I.T. 27-42284618-8, domiciliada en la calle Martin Rodriguez 3180. Quilmes, Prov de Bs As, 990 cuotas \$ 100 VN; y Milena FERNANDEZ, 16/07/98, argentina, soltera y empresaria, DNI 40.622.759, C.U.I.T. 27-406227598-1, domiciliada en la calle Doctor Salvador Mazza 3206. Quilmes, Prov de Bs As, 990 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; de vestir, femenina, masculina y/o de niños, b) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Venta por internet en plataformas digitales, explotación en locales comerciales, puntos de ventas, franquicias. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante- - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Brandon LUNA BRUNO, domicilio especial en sede social: en Avenida Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1698
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 02/05/2024 N° 25342/24 v. 02/05/2024

EDGARDO REY S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 86 del 11/4/24. 2) Socios: Edgardo Damián Rey (3 cuotas), DNI: 17.889.351, 27/7/66, divorciado, Amadeo Jacques 7020, Torre 2, Piso 8, Depto. "A", CABA; y Adriana Silvana Alvarez (3 cuotas), DNI: 26.439.419, 28/2/78, soltera, Amadeo Jacques 7020, Torre 2, Piso 10, Depto. "G", CABA; ambos argentinos y contadores públicos. 3) "EDGARDO REY S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Servicios de asesoramiento, consultoría y gestión para la organización y el desarrollo de la actividad empresarial relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales incluyendo capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Logística y distribución de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros. d) La comercialización en todas sus formas y canales, al por mayor o al por menor, y en especial la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de bienes muebles, artículos en sus más variados tipos, formas y estilos, productos, insumos, equipamientos y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 600.000.- dividido en 6 cuotas de \$ 100.000.- y 1 voto cada una. 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/3. 9) Gerente: Edgardo Damián Rey, con domicilio especial en la sede social. 10) Sede Social: Amadeo Jacques 7020, Torre 2, Piso 8, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/05/2024 N° 25594/24 v. 02/05/2024

EL BACHI S.R.L.

Por escritura del 29/04/2024, Registro Notarial 676 CABA., Julieta Re, argentina, nacida 18/01/1991, soltera, comerciante, DNI. 35.902. 601, CUIT. 27-35902601-9, Santiago King 1042, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires; y Miguel Osvaldo Safatli, argentino, nacido 8/10/1950, divorciado, contador, DNI. 8.479.959, CUIT. 23-08479959-9, Giribone 629 piso 1° departamento D CABA.; resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: El Bachi S.R.L. DURACIÓN: 99 años. DOMICILIO: Giribone 629 piso 1° departamento D CABA.- OBJETO: a) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos y artículos relacionados con la ferretería y/o ferretería industrial, por ejemplo herramientas, equipos de soldadura, herramientas industriales, metalúrgica y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos, equipos y/o aparatos eléctricos y/o electrónicos, compresores, válvulas, sus repuestos y accesorios, pinturas, solventes y productos químicos relacionados y/o productos químicos para la limpieza; b) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de artículos de librería, libros y/o textos de estudio, papelería, tintas, lápices y/o lapiceras, artículos de escritorio, y útiles escolares, y todo artículo y/o productos para equipamientos de oficinas; c) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda u otras obras de arquitectura, artículos de grifería, y sus anexos, artículos de calefacción, refrigeración, muebles y artefactos para el hogar, artefactos sanitarios y sus complementos, y todo productos y/o artículo relacionado con la construcción.- d) Fabricación, construcción y/o instalación de todo tipo de piletas de natación, amerities, y SUM, fabricación de filtros, incluyendo compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de filtros para piscinas, bombas de agua, purificadores de agua, ablandadores de agua, productos químicos para tratamiento de aguas, y todo producto y/o artículo relacionado con piletas de natación como sus complementarias instalaciones de agua, electricidad, gas, y/o calefacción, sus repuestos y accesorios, y todo elemento relacionado con este rubro. Servicio de mantenimiento y reparación de compresores, bombas y válvulas. Prestar servicios de mantenimiento de predios y natatorios. CAPITAL:\$ 300.000. Suscripción: Julieta Re, 2.700 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y Miguel Osvaldo Safatli 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Julieta Re, con domicilio especial en Giribone 629 piso 1° departamento D CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 676
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25640/24 v. 02/05/2024

EMPRENDIMIENTO GASTRONOMICO JN 316 S.R.L.

César Rómulo SASONE, 3/11/92, DNI. 37170420, casado, Manuel Ocampo 1043, Hurrllingham; GERENTE, y Morena DOMINGUEZ SUAREZ, 8/8/02, DNI. 44258359, soltera, Piaggio 1848, Castelar, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, de Provincia Buenos Aires, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Nahuel Huapi 4713,4° piso, Unidad B, CABA. 1.99 años. 2.\$.10.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Cesar Romulo SASONE: 9.000.000 de cuotas, Morena DOMINGUEZ SUAREZ: 1.000.000 de cuotas. 3.OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: a.Relacionados con la industria alimenticia, especialmente carnes rojas, menudencias, chacinados frescos, fiambres, embutidos y productos de granja, consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; y b.Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 105 del 29/4/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/05/2024 N° 25597/24 v. 02/05/2024

FLORECEN S.R.L.

1) Escritura N° 59 del 26/04/2024, Folio 183. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "FLORECEN S.R.L."; 3) SOCIOS: Mariano José AMATO, argentino, nacido el 11/01/ 1986, soltero, hijo de Miguel Angel Amato y de Graciela Contreras, empresario, DNI 32.144.410, CUIT 20-32144410-6, con domicilio en Cornelio Saavedra 236, 18° "B", Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Laura Mercedes TOCALINI, argentina, nacida el 24/10/1975, soltera, hija de Juan Carlos Oscar Tocalini y de Alicia Mercedes Faure, empresaria, DNI 24.922.304, CUIT 27-24922304-8, con domicilio en Pasaje Agustín Alvarez 5171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Gorriti 5578 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Explotación comercial de bar, roticería, confitería, restaurant, pizzería, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómicos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, pudiendo a tales fines recurrirse al sistema de franchising.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos.- 6) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 1.000 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal c/u; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Mariano José AMATO, suscribe 500 cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, e integra el 25%, y Laura Mercedes TOCALINI, suscribe 500 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) c/u, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con el artículo 157 de la LGS 19.550 a los socios Mariano José AMATO, suscribe 500 cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, e integra el 25%, y Laura Mercedes TOCALINI, suscribe 500 cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, e integra el 25%, y constituyen domicilio especial en Gorriti 5578 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25491/24 v. 02/05/2024

FOOD SUMINISTRAR S.R.L.

Esc. 22/04/2024. 1) Celia Dolores ROMERO, argentina, 09/02/1980, DNI 27.800.822, CUIT. 27-27800822-9, empresaria, soltera, Padre Acevedo y Udaondo 2500, piso 9, departamento C, Torre B, Beccar, San Isidro, Pcia Bs As y Antonella Ayelen PIROLLA, argentina, 10/05/2022, DNI 43.473.309, CUIT. 27-43473309-5, empresaria, soltera, Avenida Andres Rolon 1524, Beccar, San Isidro, Pcia Bs As.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) realizar por sí, por

terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Adquirir insumos y maquinarias vinculadas con la materia de su objeto, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/03. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Celia Dolores ROMERO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 3161 CABA. 8) Lavalle 316 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 22/04/2024 Reg. Nº 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25343/24 v. 02/05/2024

GLOBAL JOB GROUP S.R.L.

Por Escritura Nº 74 de fecha 22/04/2024, al folio 315, Registro Nº 2102, CABA, los señores Mariano José JUNCO, arg, nacido el 05/10/1979, casado, Maestro Mayor De Obra, empresario, DNI 27.452.341, CUIT 20-27452341-8, Alem 305, Las Flores, pcia de Buenos Aires; y b) Guido Agustín GARIONI, arg, 29/06/1994, soltero, Ingeniero Civil, empresario, DNI 38.389.665, CUIT 20-38389665-8, Anchorena 558, Boulogne, pcia de Buenos Aires, Constituyeron una S.R.L.: 1) "GLOBAL JOB GROUP S.R.L."; 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: - CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: a) Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Proyecto, ejecución, construcción, dirección, administración, inspección, conservación, mantenimiento y explotación de Obras de Ingeniería y/o Arquitectura en general; c) La explotación en todas sus formas de mantenimiento, alumbrado y/o iluminación, urbanismo, vialidad, tránsito, comunicaciones, cloacas, agua, provisión, estudios geofísicos y geológicos, administración y conservación de recursos naturales, estadística e información, procesamiento de datos y desarrollo, planeamiento y logística. FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público en general.- 4) Capital \$ 100.000.-; 5) Administración. 1 a 3 Gerentes titulares, por término de vigencia de la Sociedad.- 6) Representación Gerente.- 7) Cierre Ejercicio 31/12.- 8) Gerente Mariano José JUNCO, Av Santa Fe número 3069, 1º Piso, departamento "D" CABA aceptó su cargo; 9) Domicilio Social: Av Santa Fe número 3069, 1º Piso, departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 22/04/2024 Reg. Nº 2102

Diego Alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25514/24 v. 02/05/2024

GRUPO GASTRONOMICO ALAZNE S.R.L.

Por Escritura Nº 99 del 24/04/2024, se constituye la sociedad: 1) GRUPO GASTRONOMICO ALAZNE S.R.L. 2) Clara María BRUNO, DNI 40.904.750, 26 años, domiciliada en Suipacha 1150, Haedo, Partido Morón, Prov. Bs. As., GERENTE y Juan Manuel LOPEZ PARRAVICINI, DNI 39.388.698, 27 años, domiciliado en Avenida Chivilcoy 3656, Piso 2º, Departamento "C", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA CHIVILCOY 3656, PISO 2º, DEPARTAMENTO "C", CABA. 3) 99 Años. 4) a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicias, catering, eventos, al por mayor y menor, de panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. 5) \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Clara María BRUNO suscribe 25.000

cuotas y Juan Manuel LOPEZ PARRAVICINI suscribe 25.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 24/04/2024 Reg. Nº 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25539/24 v. 02/05/2024

IGARA S.R.L.

Por Contrato y Esc. Nº 14 por ante el Reg. 1419 de C.A.B.A. ambos del 29/04/2024.- Socios: Jorge Ignacio ARABIO, nacido el 13/04/1986, DNI: 32.265.938, CUIT: 20-32265938-6, empresario metalúrgico, soltero; y Estela Mercedes NELLEN, nacida el 24/09/1963, DNI: 16.929.979, CUIT: 27-16929979-5, jubilada, divorciada de sus primeras nupcias con Jorge Domingo Arabio; ambos argentinos y domiciliados en Esteban Merlo 4908, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.- 1) Denominación: "IGARA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos.- b) Venta al por mayor y menor de todo tipo de productos y accesorios para embalaje.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, servicios, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto para alcanzar el objeto social, realizando sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este objeto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N c/u; suscripción: Jorge Ignacio ARABIO: 950.000 cuotas y Estela Mercedes NELLEN: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo integración: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Jorge Ignacio ARABIO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede.- 8) Sede Social: Elpidio González 5626, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2024 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25363/24 v. 02/05/2024

INDUSTRIAS MADEVA S.R.L.

CUIT 30707942491. Contrato: 17/4/24. Gerencia: Renuncia de Antonio De Mare. Se designa: Maria Josefina De Mare y Felipe De Mare y se ratifica a Jose Vaccaro como gerentes, todos domicilio especial: Jose Leon Suarez 2410, CABA. Reforma art. 4º y 5º. Capital: \$ 10000 (10000 cuotas de \$ 1). Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Antonio De Mare cede 5000 cuotas a favor de Maria J. De Mare y Felipe De Mare. Suscripcion cuotas: Maria J. De Mare 2500, Felipe De Mare 2500 y Jose Vaccaro 5000. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25475/24 v. 02/05/2024

JAUREGUALZO S.R.L.

CUIT. 30-605205867 por Acta de Reunión de Socios Unánime 73 del 4 de abril de 2024 resolvió la prorroga del plazo de duración de la Sociedad, reformando el art. 2 el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 48 años contados a partir de la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia, 6 agosto de 1986. En esa misma oportunidad se resolvió otorgar un Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 18/04/2024 Reg. Nº 1960 Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25317/24 v. 02/05/2024

KAIZEN DESIGN S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/4/2024 se constituyó KAIZEN DESIGN S.R.L. Socios: Ángel Gabriel Di Naro, argentino, nacido el 19/01/1975, DNI 24.406.730, CUIT 20-24406730-2, arquitecto, divorciado en primeras nupcias de Paola Andrea Marrassini, con domicilio en Martín Fierro Nº 5361 CABA; Fernando Néstor Klein, argentino, nacido el 26/4/1966, DNI 17.799.325, CUIT 20-17799325-6, arquitecto, divorciado en primeras nupcias de Marina Margarita Incera, con domicilio en Colpayo 305 UF 601 CABA. Duración: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en

cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Desarrollos inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y/o loteo de inmuebles aptos para cualquier destino, urbanos, rurales, edificados o no, llevar a cabo desarrollos inmobiliarios, subdivisión, urbanización, parcelamiento, comercialización, fraccionamiento y posterior loteo, enajenación (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) bajo cualquier modalidad jurídica, conforme la normativa aplicable, y con los destinos que se estimen convenientes; 2) Construcción: para construir y/o desarrollar y/o reciclar obras públicas y/o privadas, bienes inmuebles propios y/o de terceros, públicos y/o privados, cualquiera fuera su destino, incluyendo a tales efectos y de ser necesario, la participación en concursos, licitaciones públicas o privadas, contratación directa, con toda clase de organismos oficiales o privados nacional o del exterior. También a la construcción y/o fabricación de módulos habitacionales y/o prefabricación industrial de unidades modulares sean habitacionales, comerciales y/o de cualquier otro tipo, destino o forma. Todo ello y de corresponder, conforme la normativa vigente, y por intermedio de los profesionales con título habilitante y debidamente matriculados 3) Prestar servicios de consultoría en materia de desarrollo inmobiliarios, gerenciar, administrar y operar la renta fija y/o variable generada por bienes inmuebles. La Sociedad podrá realizar las demás actividades conexas que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requiera, las mismas serán llevadas cabo por profesionales con título habilitante, 4) Importación y exportación de materiales y productos relacionadas al objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los contratos. Capital social: \$ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción total en efectivo: Ángel Gabriel Di Naro suscribe 2.500 cuotas por un total de \$ 2.500.000, Fernando Néstor Klein suscribe 2.500 cuotas por un total de \$ 2.500.000, integran cada uno 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los gerentes Ángel Gabriel Di Naro y Fernando Néstor Klein, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Martín Fierro 5361, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/04/2024
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25538/24 v. 02/05/2024

LTF ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714118044. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 25/04/2024 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean estos existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento, valuación y gestión comercial y de negocios y proyectos de inversión de todo tipo; b) celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisario y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general; c) la construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; d) Construcción de edificios destinados a vivienda y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; e) Realización de obras viales, civiles e industriales, públicas o privadas; construcción, refacción, mantenimiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, con profesionales con título habilitantes; movimiento de tierras y demoliciones; f) explotación en todas sus formas de establecimientos, procesamiento, elaboración de productos y subproductos del rubro agrícola, ganadero, de pescados y mariscos; g) Importadora, exportadora y comercial de todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto social. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/04/2023
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25664/24 v. 02/05/2024

MAGONA S.R.L.

Complementaria de publicación del 12/11/2021. T.I. 86613/21. Por Escritura Complementaria N° 35 del 8/4/24 Registro 1498 CABA, y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó la cláusula tercera del contrato social quedando el objeto redactado así: "Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en forma independiente y/o asociada o en colaboración con terceros – para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica válida-, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) compra, venta, intermediación, transporte, y toda otra forma de comercialización de productos, e insumos veterinarios, agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, y de granja; (ii) adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el inciso (i) del presente; (iii) elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, registro, distribución, transformación, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados y de los accesorios e instrumental relacionados con la elaboración, aplicación y/o envase de dichos productos. Ejercicio de su plena capacidad jurídica, la sociedad puede realizar toda clase de actos y negocios jurídicos que no le estén vedados y que resulten necesarios para la consecución de su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1498

Gabriela Andrea Scalercio - T°: 65 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25334/24 v. 02/05/2024

MARMARINO S.R.L.

1) 29/4/24. 2) Carlos Néstor ROMERO, (25.000 cuotas) DNI 18403175, 9/2/67, soltero, Yatay 2197, Valentín Alsina, Lanús, Prov de Bs.As; y Marcelo Miguel MARINO, (475.000 cuotas) 10203735, 11/5/52, viudo, Rodríguez Peña 2061, CABA. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Basavilbaso 1378, Piso 7 Depto O, CABA. 5) comercialización, compra, venta, importación, exportación, logística, distribución, almacenamiento y transporte de artículos de papelería y librería, como así también de cotillón y bazar relacionados y sus materias primas y/o maquinarias. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Marcelo Miguel MARINO, domicilio especial sede social. 10) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/04/2024 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/05/2024 N° 25619/24 v. 02/05/2024

MIRAGE HOME S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. N° 42, F° 156 del 23/04/2024, Esc. Arnaldo A. Dárdano, Titular del Registro Notarial 182 de CABA. Socios: Raúl NERGUIZIAN, nacido el 07/10/1965, DNI 17.546.449, CUIT 20-17546449-3, casado, corredor inmobiliario, con domicilio real en Trenque Lauquen 7556 CABA; y Julián Cristian NERGUIZIAN, nacido el 25/07/1995, DNI 39.069.314, CUIL 20-39069314-2, soltero, abogado, con domicilio real en Pasaje Alejandro Korn 4356, Planta Baja, CABA; ambos argentinos. Denominación: "MIRAGE HOME S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 900.000, compuesto por 900.000 cuotas, libremente transmisibles entre los socios, de valor nominal \$ 1,00 cada una, suscriptas por Raúl NERGUIZIAN, 450.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 450.000; y Julián Cristian NERGUIZIAN, 450.000 cuotas, que representan un capital social de \$ 450.000.- La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 31/07. Sede Social: Marcos Paz 2143 de CABA. GERENTE: Raúl NERGUIZIAN, con sus datos personales antes

consignados, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Marcos Paz 2143 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25544/24 v. 02/05/2024

MONTEBRAS S.R.L.

CUIT 30-70776726-6. Por Esc. 19 del 22/02/2024 Reg 206 CABA se resolvió por unanimidad: 1) Aumento de Capital social: de \$ 10000 a \$ 5000000 suscripto por los socios de la siguiente forma: Alejandro Silvio Braslavsky 250000 cuotas, o sea \$ 2500000; Adriana Somonte 250000 cuotas, o sea \$ 2500000; integrado por aportes dinerarios: \$ 4.990.000. El capital se suscribe según las proporciones ya detalladas. Capital \$ 5.000.000 representado 500000 cuotas \$ 10 c/u con derecho a 500000 votos en conjunto; 2) Se modificó el Art. 4° del Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25315/24 v. 02/05/2024

NUEVA JUSTA S.R.L.

Escritura Pública de fecha 24 de Abril de 2024, N° 164 Constitución: Socios: 1) Adrián Mario JURISIC, DNI 14195507, 23/04/1960, casado, Paraná 1002 7° piso, Departamento A, CABA, Eduardo STANISCI, DNI 14195692, 27/09/1960, casado, Avenida Pedro de Mendoza 1857, 1° piso, Departamento 4, CABA y Norberto José STANISCI, DNI 12454690, 29/09/1958, soltero, Pinzón 1445, 2° piso, Departamento 29, CABA todos, argentinos, comerciantes. 2) NUEVA JUSTA S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Juan de Dios Filiberto 992, CABA. 5) La explotación y administración de edificios destinados a hospedajes, alojamientos turísticos, residencias, camping, hotelería, incluso tipo boutique, servicios de tiempo compartido y todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados al turismo y/o hotelería. Pudiendo dedicarse a la explotación del rubro gastronómico, restaurantes, confiterías, bar, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brindan en los establecimientos antes detallados, accesorios y complementarios para servicios y atención de sus clientes. La realización de eventos artísticos, culturales y sociales, espectáculos y variedades de todo tipo y actividades de recreación, relacionados con la actividad y esparcimiento turístico y/o hotelero, así como también operador turístico y transportes turísticos provinciales, nacionales, municipales e internacionales.. - 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Adrián Mario JURISIC: 3.300 cuotas, Eduardo STANISCI 3.400 cuotas y Norberto José STANISCI 30300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. 7) 30 de Junio de cada año. 8) Gerente: Adrián Mario JURISIC, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 24 de Abril de 2024, N° 164 al folio 369 Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25628/24 v. 02/05/2024

PACKAGING SOLUTION S.R.L.

CUIT 30717985202. Por instrumento privado de fecha 10/01/2024, Silvia María del Carmen MARTINOTTI, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Alejandro César Lopez, argentina, comerciante, nacida el 17/04/1954, DNI 11068999 y CUIT N° 27-11068999-9, domiciliada en Concordia 2024 Duplex 3, CABA, Cedió 1500 cuotas partes equivalentes a \$ 150.000 al Sr. Luis Adolfo SARAVIA TOLEDO, argentino, nacido el 25/04/1969, DNI N° 27.980.443 y CUIT N° 20-27980443-1, casado en segundas nupcias con Mariela Vanina Peregalli, empresario, domiciliado en la calle Benito Juarez 3781 CABA. El capital social es de \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas \$ 100 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: El Sr. Christian Gabriel LOPEZ suscribe MIL QUINIENTAS (1500) cuotas partes equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL, y el Sr. Luis Adolfo SARAVIA TOLEDO suscribe MIL QUINIENTAS (1500) cuotas partes equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-). Que por dicho instrumento se REFORMA: el artículo cuarto, que quedara redacto de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propio o asociada a terceros, fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación representación, consignación y distribución, mayorista y minorista, de maquinaria, accesorios, repuestos, material fungible y materias primas para creación de empaques y productos confeccionados de envases, insumos y artículos descartables, packaging, para el embalaje. Asimismo, realizar la actividad de prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de empaque, embalaje, fraccionamiento, packaging, envasado, de todo tipo de productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así lo requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/01/2024

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25286/24 v. 02/05/2024

PAY RETAILERS ARG S.R.L.

CUIT 30716711672. Por Reunión de Socios del 9/4/2024 se resolvió: (i) Tomar nota de la transferencia de cuotas: Juan Andrés Jutgla Maich transfirió 600 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 2% del capital social, en favor de PayRetailers Technologies S.L.U. (ii) Dejar constancia de que el capital social es de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: PAYRETAILERS TECHNOLOGIES S.L.U titular de 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 600; y Pay Retailers Latam Holdings S.L (Unipersonal) titular de 29.400 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 29.400. (iii) Modificar el art. 4 del Contrato Social.- " Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/04/2024 Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25492/24 v. 02/05/2024

PFIZER S.R.L.

(CUIT 30-50351851-8; IGJ 1.658.306): Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 25/03/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 21.165.718.760, es decir, de la suma de \$ 568.088.680 a la suma de \$ 21.733.807.440, mediante la capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.606.200.000, es decir de la suma de \$ 21.733.807.440 a la suma de \$ 26.340.007.440 mediante la integración de capital en efectivo. Del aumento de capital social aprobado en el punto (ii), Pfizer Luxembourg S.A.R.L. suscribió e integró 451.256.782 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 (un) voto por cuota y Pfizer Luxembourg Global Holdings S.A.R.L., suscribió e integró 9.363.218 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 (un) voto por cuota; (iii) como consecuencia de los aumentos de capital aprobados en la Reunión Extraordinaria de Socios, Pfizer Luxembourg S.A.R.L resultó titular de 2.580.458.292 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 (un) voto por cuota y Pfizer Luxembourg Global Holdings S.A.R.L resultó titular de 53.542.452 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 (un) voto por cuota; y (iv) reformar el artículo 5° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 25/03/2024 SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25531/24 v. 02/05/2024

PIEL Y SALUD S.R.L.

Por escritura 44 de fecha 25/04/2024 folio 158 registro 747 CABA, se constituyo PIEL Y SALUD SRL. socios: Los cónyuges casados en primeras nupcias Pablo Ernesto FERRANDINO, nacido el 1/03/1974, D.N.I. 22.923.075, C.U.I.T 20-22923075-2, ingeniero, y 2) Tamara Romina NIJAMIN, nacida el 9/7/1975, D.N.I. 24.678.233, C.U.I.T. 23-24678233-4, medica, ambos argentinos y domiciliados en Hortiguera 821, piso 4, CABA. Plazo de duracion: 99 años desde su constitucion. Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Objeto: Organización, gerenciamiento y explotación de consultorios, centros médicos, centros de cuidados corporal relativos a la belleza y estética en general.- b) Prestación de servicios médicos en general, de medicina estética y disciplinas afines y complementarias; investigación; información, diagnóstico y tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos, prestación de servicios integrales de asistencia, asesoramiento y tratamientos e intervenciones relacionados con la medicina en general y con la estética corporal y belleza y disciplinas afines y complementarias. c) elaboración, compra, venta, comercialización, exportación e importación, de productos de cosmética y estética.- Asimismo desarrollar mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas su propia línea de productos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administracion y representacion: a cargo socios gerentes con titulo de medico, en forma indistinta. Gerente: Tamara Romina NIJAMIN.- Duracion en cargos: todo el plazo de duracion de la sociedad. Cierre ejercicio social: 31/05 de cada año. Sede social y domicilio especial gerente: Emilio Mitre 39, Planta Baja "timbre consultorios" CABA. Suscripcion capital: Pablo Ernesto FERRANDINO 50.000 cuotas de \$ 1000v/n cada una, o sea \$ 50.000 (5%); y Tamara Romina NIJAMIN, 950 cuotas de \$ 1000 v/n cada una, o sea \$ 950.000 (95%),revistiendo esta ultima el caracter de beneficiario final Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 747 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25579/24 v. 02/05/2024

POP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71384570-8. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 19/04/2024 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 19/04/2024: Matías Rubén MARENNA, DNI 29.070.740 y Hernán Jorge IBARRA, DNI 22.645.904, ambos domiciliados en Pringles 837, Piso 6°, Departamento "14", CABA. ceden 5.000 cuotas a favor de: Lucia Estela CABRERA, DNI 5.957.570, domicilio en Julio Besada 7348, Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As., 2.500 cuotas y Silvio Oscar Ramón LARRAMENDIA, DNI 14.363.541, domicilio en Chiclana 2260, Las Acacias, Localidad y Partido de Campana, Prov. Bs. As., 2.500 cuotas. Capital social \$ 50.000.- 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Lucia Estela CABRERA 2.500 cuotas y Silvio Oscar Ramón LARRAMENDIA 2.500 cuotas. 2) Modificar artículo CUARTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en CINCO MIL (5.000.-) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por cuota social". 3) Modificar artículo QUINTO: Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, con firma indistinta. Garantía no inferior al 60% del monto del capital social. 4) Aceptar la renuncia de Matías Rubén MARENNA a su cargo de Gerente y designar como Gerente a Lucia Estela CABRERA, denuncia domicilio especial en Pringles 837, Piso 6°, Departamento "14", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 19/04/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25540/24 v. 02/05/2024

PROYECTO EL ALAMBRE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 269 del 29/04/2024. Socios: Federico Luis Blanco, argentino, soltero, empresario, nacido el 07/08/1975, DNI 24.856.019, Italia 959, localidad y partido de Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Eduardo Inciarte, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/06/1977, DNI 26.096.575, Gaspar Campos 1769., localidad y partido de Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "PROYECTO EL ALAMBRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos y/o explotaciones granjeras para siembra y cosecha de cultivos, o cría de animales. La producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, almacenamiento, conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de frutas, frutas secas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras y otros frutos o productos de la tierra. La sociedad realizará en especial la explotación de establecimientos dedicados al cultivo, plantación, producción y comercialización de frutos secos: pistachos, nueces, almendras, avellanas, maní, castañas y cualquier otro. También se dedicará al cultivo, plantación, producción y comercialización de olivos, aceitunas, aceite de oliva y sus derivados; y a la actividad vitivinícola en general mediante la explotación de viñedos y bodegas, la producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de uvas y vinos, de cualquier tipo y calidad. En todos los casos la sociedad podrá extender su actividad hasta las etapas industriales y comerciales; incluyendo en esto la fabricación, industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado, exportación y transporte de sus productos. La sociedad también podrá desarrollar la actividad hotelera y turística, mediante la explotación de hoteles, posadas, cabañas, hosterías y cualquier tipo de inmueble destinado al hospedaje, alojamiento y servicios complementarios como ser restaurante, bar, spa, gimnasio y organización de excursiones y actividades de recreación de cualquier tipo. En todos los casos las actividades descriptas podrán ser realizadas en inmuebles propios, o de terceros. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Federico Luis Blanco y Eduardo Inciarte, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1607, Piso 4°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25422/24 v. 02/05/2024

PULSO BA S.R.L.

Jonathan Miguel TORALES, 29/09/1994, DNI 38.192.372, Licenciado en Administración, Av. Córdoba 1680, p° 1, Depto. "D", CABA; Juan José SUÑER, 07/10/1993, DNI 37.402.222, Comerciante, Belgrano 209, Teodelina, Pcia de Santa Fe y Gianfranco Lucas GAZZANELLI, 30/06/1993, DNI 37.099.974, Comerciante, Sarmiento 241, Teodelina, Pcia de Santa Fe. Todos argentinos, solteros 2) 29/04/2024. 3) PULSO BA S.R.L. 4) Explotación de bar, cafetería, confitería, restaurant y toda la actividad relacionada con la gastronomía. 5) \$ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Torales 34 cuotas v/n \$ 100.000 c/u; Suñer 33 cuotas v/n \$ 100.000 c/u y Gazzanelli 33 cuotas v/n \$ 100.000 c/u. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Jonathan Miguel Torales constituye

domicilio especial en sede social Blanco Encalada 1992, CABA. 8) 99 años. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 29/04/2024 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25369/24 v. 02/05/2024

TREBE BIOTECH S.R.L.

(CUIT 33-71695446-9). Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de abril de 2024 se decidió: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Pesos 829.090, llevándolo de la suma de Pesos 7.461.780 a la suma de Pesos 8.290.870; y (ii) reformar el texto del artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 8.290.870) dividido en ochocientos veintinueve mil ochenta y siete (829.087) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Mariano Battista reviste la calidad de titular de 248.726 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 30% del capital social; Gonzalo Grigera reviste la calidad de titular de 248.726 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 30% del capital social; Manuel Pacin reviste la calidad de titular de 248.726 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 30% del capital social y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO SF 500 reviste la calidad de titular de 82.909 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que representa un 10% del capital social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/04/2024

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25496/24 v. 02/05/2024

VDR SALUD S.R.L.

Constitución: Esc. 89 del 25/04/2024 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Néstor Raúl VILLA, argentino, divorciado, nacido el 13/03/1964, divorciado, DNI 16.879.397, CUIL 23-16879397-9, con domicilio en Juan Carlos Cruz 1428, 5° "E", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, empresario; Joaquín Daniel D' LUCCA, argentino, nacido el 13/01/1977, soltero, DNI 25.647.111, CUIL 20-25647111-7, con domicilio en Chile 849, Barrio Ayres Plaza, Comunidad n° 11, lote 2, Pilar, Prov. de Buenos Aires, empresario. Y Diego Sebastián ROVEGNO, argentino, nacido el 19/08/1980, casado, DNI 28.316.859, CUIT 20-28316859-0, con domicilio en De la doma 963, Parque Leloir, Ituzaingo, Prov. de Bs As. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Explotación de sanatorios, clínicas, policlínicas y centros de salud, hospitales de día, centros de consultas médicas, centro de salud mental y rehabilitación, sistemas de atención de emergencias, traslados y atención a domicilio y de estudio e investigación y laboratorios de análisis médicos con aportes propios o mediante aportes en terceras sociedades; b) Instalación, armado, explotación, administración de establecimientos geriátricos y establecimientos de reposo, con o sin pensión, destinados a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas privadas de medicina prepaga y otros sistemas, prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico, intermediación en la contratación de personal para la atención integral de los adultos mayores, realización de actividades recreativas; c) Consultoría, asesoreamiento, planificación, ejecución y gerenciamiento de contratos de seguridad social y administración de servicios de salud y redes de prestación de salud; d) Creación, instalación, administración, explotación, promoción, organización, desarrollo y funcionamiento de obras sociales, servicios de medicina prepaga, sistemas de pago y cobertura médica individual o colectiva; e) Comercializar equipo médico e insumos hospitalarios, administrar y proveer de instrumental radiológico y de diagnóstico por imágenes en todas sus formas: ecografía, eco tomografía, tomografía, centello grama, y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la actividad. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el Director Técnico Médico. Podrá comprar, vender, importar y exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y colocar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médicos y hospitalarios u odontológicos. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, a fin de obtener el objeto social. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de valor nominal 10\$ cada una.- suscripción: Néstor Raúl VILLA suscribe 40.000, Joaquín Daniel D' LUCCA suscribe 40.000, y Diego Sebastián ROVEGNO suscribe 40.000. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo

de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Diego Sebastián ROVEGNO. Sede social y domicilio especial del gerente: Avenida Las Heras 2919, piso 9 departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 25/04/2024 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25632/24 v. 02/05/2024

VIRREYES DEL ENCINAR S.R.L.

Se rectifica T.I. 17910/24 de fecha 04/04/2024. Por Instrumento Privado del 25 de abril de 2024 se suprime el inciso l) de la cláusula TERCERA eliminando dichas actividades del objeto social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/03/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25660/24 v. 02/05/2024

X BUSINESS CONSULTING S.R.L.

Escritura Nº 83 del 9/4/24. Fiorella Ailen Olindo Galouye, argentina, DNI 43.875.057, nacida 06/01/2002, soltera, empresaria, domiciliada en Garzón 375, Monte Grande, Prov Bs As y Hilda Zeth Rocha Tavares, brasileña, DNI 92.467.468, nacida 9/11/1957, divorciada, jubilada, domiciliada en Guamini 2480, PB Dpto 3, CABA Plazo 30 años Sede: Guamini 2480, PB Dpto 3, CABA Objeto: a) Asesoramiento, asistencia, desarrollo, diseño y creación de sistemas operativos, software como así también el mantenimiento de dichos sistemas operativos y del hardware; b) Diseño, creación, desarrollo de plataformas digitales y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pagos, billeteras virtuales, y sistemas de cobranzas; c) Importación, exportación, comercialización de insumos, productos de equipos informáticos, software, hardware y distintas apps para utilización en las redes sociales; d) Creación de software y plataformas digitales, para la promoción y comercialización de productos a través de las redes sociales como instagram, twitter, facebook. Capital \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Olindo Galouye 900.000 cuotas y Rocha Tavares 100.000 cuotas. Integran 100% en dinero en efectivo. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no por 30 años, indistinta. Gerente Fiorella Ailen Olindo Galouye con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 375

Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25330/24 v. 02/05/2024

ZAPIOLA 928 S.R.L.

CUIT 30-71845384-0. Esc. 36 del 26/04/2024. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2024 se resuelve: REFORMAR LA CLAUSULA TERCERA del Contrato Social quedando de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Constituir y participar en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; administrar inmuebles propios o ajenos; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y/o de administración, administrando los fondos fiduciarios, asesorar a personas físicas o jurídicas, y en general desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados con la administración de activos monetarios o en especie. Comprar y vender inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, realizar tareas de intermediación. La sociedad podrá asumir el carácter de fiduciaria en fideicomisos cuyo objeto sea conexo y relacionado a las actividades incluidas en su objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 26/04/2024 Reg. Nº 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25352/24 v. 02/05/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30519453963 Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA EN LIQUIDACION a la Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo 2024 a las 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los informes del administrador/ liquidador sobre el estado económico/financiero de la empresa. Soluciones a considerar. 3) Venta del inmueble de Sarmiento 1155/57 CABA y su base para considerar futuras ofertas. 4) Honorarios del Administrador/Liquidador. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113, PB "C" de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 02/05/2024 N° 25498/24 v. 08/05/2024

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de mayo de 2024, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2023 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección, previa fijación de su número, de Directores titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por mandato de un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en el supuesto que la misma se celebre en forma presencial.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25686/24 v. 08/05/2024

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 20/05/24, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio, N°26 finalizado el 31/12/23 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 4) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 15 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/4/2017 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25595/24 v. 08/05/2024

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4 - Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.
- 2) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1°, Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2023.
- 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de lo actuado por el directorio y de su remuneración.
- 5) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora.
- 6) Autorizaciones de inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 181 22/05/2023 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25348/24 v. 08/05/2024

CINCO SEIS CUATRO S.A.

Cinco Seis Cuatro S.A., CUIT 30-66189615-5, convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse, en Av. Santa Fe 846 piso 11, CABA, el día 24 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente.
6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias.
8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/01/2023 GABRIEL ALBERTO COQUEUGNIOT - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25289/24 v. 08/05/2024

ECHVERRIA INVERSIONES S.A.

CUIT Nro 30-71273380-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de mayo de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración del Director. 6) Designación de Directores por tres años.- Se recuerda a los titulares de acciones que para participar de la Asamblea deben cursar comunicación de asistencia a la misma, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. La comunicación deberá cursarse a Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 56 de fecha 08/05/2023 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25516/24 v. 08/05/2024

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a distancia el 29 de mayo de 2024, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 30 de mayo de 2024, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 29 de mayo de 2024 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 30 de mayo de 2024 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea de que se trate, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a las Asambleas respectivas, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2023@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 23 de mayo de 2024, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, junto con la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento PUBLICO escritura 618 de fecha 03/10/2023 eduardo raul franciosi bañon - Presidente
e. 02/05/2024 N° 25355/24 v. 08/05/2024

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 29 de mayo de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 30 de mayo de 2024 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2023@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 23 de mayo de 2024, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla asamblea2023@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento PUBLICO escritura 618 de fecha 03/10/2023 eduardo raul franciosi bañon - Presidente
e. 02/05/2024 N° 25356/24 v. 08/05/2024

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta del inmueble situado en la localidad de Arias; 3) Consideración de la venta del inmueble ubicado en Naschel. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25287/24 v. 08/05/2024

**I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Mayo del 2024 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7º) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550. 8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25331/24 v. 08/05/2024

INVERSORA DEL BOULEVARD S.A.

CUIT: 30-71588577-4 Por Acta de Reunión de Directorio del 30/04/2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/05/2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria en la sede social ubicado en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5° L, CABA, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Renuncia presentada por el Sr. Eduardo Roberto BRUKMAN a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; 3) Designación de Directores titular o suplente por el termino de tres ejercicios, constitución del domicilio especial; 4) Autorización

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2135 EDUARDO ROBERTO BRUKMAN - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25649/24 v. 08/05/2024

LA BORINQUEÑA S.A.

CUIT 30-58738843-6. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de LA BORINQUEÑA S.A. a realizarse el día 21 de mayo de 2024 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria en Sarmiento 459 Piso 7° C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) LGS correspondiente al ejercicio cerrado 31.12.2023. Consideración de su resultado y su destino. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso, en exceso del Art. 261 LGS. 4.- Estado de las tratativas para la venta de inmueble de la sociedad y del proyecto de urbanización.

Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en los términos y plazos del Art. 238 LGS de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas al correo electrónico haraslaborinquena@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2022 SEBASTIAN CAMILO GANGLER - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25600/24 v. 08/05/2024

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28/05/2024 a las 16:00 y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DÍA: 1. Cumplimiento de recaudos formales, validez de la asamblea y elección del firmante del acta; 2. Dispensa de confeccionar la Memoria según los requerimientos del art. 307 de la Resolución 7/2015 IGJ. 3. Consideración de la documentación del inciso 1°, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4. Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 5. Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico. 6. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 7. Escisión de La Criolla de Peres Vieyra S.A. para constituir 2 Nuevas Sociedades a las que se les transferirá y asignará como activo dos fracciones del Campo de la Sociedad, de 400 has. y 200 has. según Balance Especial de Escisión confeccionado al 29/02/2024; aprobación del mismo; cumplimiento de formalidades del art. 88 Ley 19.550; 8. Constitución de dos Nuevas Sociedades escisionarias, aprobación de sus estatutos, designación de autoridades y cláusulas complementarias; 9. Reducción (por Escisión) del Capital Social de La Criolla de Peres Vieyra S.A. con reforma de estatuto. Notas: a) La asamblea será realizada por videollamada (art. 10° Estatuto Social); b.) Los accionistas deben cumplir con el art. 238 Ley 19.550 remitiendo mail a: mpvieyra@me.com y png@romanello.com.ar; se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea; y c.) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada, en la sede social.

Designado según instrumento publico esc 16 de fecha 7/7/2021 reg 588 mariano ricardo peres vieyra - Presidente
e. 02/05/2024 N° 25554/24 v. 08/05/2024

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 29/04/2024, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2024 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3.Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.Consideración de la Distribución de Utilidades. 5.Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 6.Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 7.Situación de LIGHTECH INTERNATIONAL S.A. de C.V. 8.Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente
e. 02/05/2024 N° 25569/24 v. 08/05/2024

LOALCO S.A.

30-56590836-3 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Yermal 4154, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023. 2. Resultado del ejercicio. 3. Aumento de capital y modificación de Estatuto. 4. Elección y o ratificación de autoridades y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 05/07/2022 CARLOS TOMAS LALIN IGLESIAS - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25349/24 v. 08/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SALES REVIEW S.A.

30-71495603-1: Por Reunión de directorio del 29/04/2024 el Presidente Sr. Juan Carlos Sosa Fernández DNI 22.500.210 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2024 9:00hs, Av. Corrientes 222 P10, CABA, con el siguiente Orden del Día que dice: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del primer párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 9, cerrado al 31 de diciembre de 2023, y aprobación de la gestión de los señores directores. 3) Distribución de utilidades del ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y expresada en la Memoria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 6/1/2023 JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25367/24 v. 08/05/2024

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450

CONVOCATORIA

La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea EXTRAORDINARIA para el día 6 de mayo de 2024 a las 19,00 hs en primera convocatoria, y a las 19,30 hs en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A.W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita entrada en Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54)

3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art. 54).

4) Elección de los reemplazos por año PAR de: VICEPRESIDENTE; SECRETARIO GENERAL; TESORERO; DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, UN (1) VOCAL TITULAR y UN (1) VOCAL SUPLENTE todos con mandato por dos (2) años.

5) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 49).

Se recuerda a los asociados que solo se permitirá el ingreso de socios con DNI y que figuran en el padrón de Asociados con fin de voto, de acuerdo a los ESTATUTOS VIGENTES y al REGLAMENTO interno, entre otras: tener la cuota al día (abril 2024 pago), no ser socio deportista federado menor de 30 años (sg art. 12 del estatuto) y no recibir remuneración, compensaciones o tener relación comercial con el club (según capítulo 5, art. 29, incisos G y H).

Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Ambos designados por Acta de Asamblea copiada en el libro de Actas de Asamblea N° 8, folios N° 146 al 150, con fecha 15.06.2022.

Sr. José Recasens Secretario General

Sr. Cristian Jung Presidente

e. 02/05/2024 N° 25690/24 v. 06/05/2024

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24/05/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 68 DEL 29/07/2022 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25304/24 v. 08/05/2024

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

C.U.I.T. 30-50779671-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de Mayo de 2024, a las 12 hs. en Paraguay 877, piso 3 Depto G, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.2) Desafectación de Reserva Facultativa. 3) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y remuneración al directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/5/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25440/24 v. 08/05/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.H.G. S.A.**

CUIT 30683658738. Por acta de Asamblea del 14/10/22 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Rodrigo Exequiel Gomez, Vicepresidente Leonel Enrique Gomez, Director Suplente Julián Alberto Gomez, Directora Suplente Florencia Soledad Gomez. Por acta de directorio del 8/4/24 nueva sede social y domicilio especial directores Castañón 3561 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 39

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25497/24 v. 02/05/2024

ABERDEEN INTERNATIONAL S.A.

CUIT. 33708161379. Acta de Asamblea del 30/4/24 Designa PRESIDENTE: Carlos Javier PAULIK. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fernando FAITA, ambos domicilio especial Teodoro García 2334, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/05/2024 N° 25591/24 v. 02/05/2024

ABRATECNIA S.A.

IGJ 1844029 CUIT 30-71190343-3. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 26/03/2024, convocada por acta de Directorio de fecha 11/03/2024 son electos los miembros del Directorio: Presidente: DIEGO JAIME LANDE - DNI 16.614.622, Director Suplente: HUGO OSCAR VARELA -DNI 10.784.614. Todos los directores constituyen domicilio especial en OLAYA 1635, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25658/24 v. 02/05/2024

AG EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

CUIT 30710641834. Asamblea General Ordinaria 15/04/2024 reeligió Presidente: Juan José Castelli, Vicepresidente: Federico Manuel Castelli y Directora Suplente: Marcela Olga Mascioni, todos fijan domicilio especial en Cortina 2709, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2024

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25295/24 v. 02/05/2024

ANSELMO L. MORVILLO S.R.L.

CUIT 30-54954728-8. (i) Por Reunión de Socios del 30/12/2022 se aceptó la renuncia de la Sra. Jenifer J. Kent a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad y (ii) por Reunión de Socios del 28/04/2023 se resolvió (a) fijar en 3 el número de gerentes y (b) designar como Gerentes Titulares a los Sres. Anselmo Liberato Morvillo (Presidente) Diego Hernán Zarazaga (Vicepresidente) y Cristian Pablo Orlando, sin designarse suplentes. Todos aceptaron los cargos firmando el acta y constituyeron domicilio en French 3155, piso 1°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/04/2023
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25680/24 v. 02/05/2024

ARISMENDI 2608 S.A.

CUIT 30-71846048-0. Esc. 37 Folio 104 de fecha 26/04/2024. Por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024 se ha resuelto: 1) Se aprueba la gestión y se aceptan las renunciaciones presentadas a los cargos de Presidente del Directorio de Javier Sebastian Glaubart y de Director Suplente de Salvador Lázaro Glaubart, designando en su reemplazo el siguiente Directorio: PRESIDENTE a Ignacio Daniel Giolito; y como DIRECTOR SUPLENTE a Martin Alejo Maidana Rivero; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 2563, piso 1°, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. 3) Trasladar la Sede Social a la Avenida Federico Lacroze 2563, piso 1°, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25358/24 v. 02/05/2024

AUTOMOTORES SENTIRE S.A.

30717744124. Por Escritura N° 50 de 26/4/24 y Acta de Directorio del 7/6/23 se cambió la sede social a Av. Paseo Colon 1460/1490 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 1004
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/05/2024 N° 25592/24 v. 02/05/2024

AUXON S.A.

CUIT 30-70605275-1 Rectifico aviso 23048/24 de fecha 23/04/24. Constituyen domicilio especial los Directores en Av. Córdoba 2810, 6° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 17 de fecha 19/04/2024
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25408/24 v. 02/05/2024

BAIRESBOX S.A.

CUIT 30-50172876-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 16 de febrero de 2024 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes. Se designó al efecto a Javier Gerardo Irrazabal como Presidente y a Nancy Verónica Barisonzi como Director suplente, por el plazo estatutario de tres ejercicios. Todos los Directores designados han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2024
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25439/24 v. 02/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



BANCO DE SAN JUAN S.A.

CUIT 30500009442

Buenos Aires 29 de abril, 2024

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de abril de 2024, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

BENEFICIARIO	CUIT	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PEREDO, MIRTA BEATRIZ	27203281930	1028388	15/02/2024
PEREDO, MIRTA BEATRIZ	27203281930	1029596	20/03/2024
BLANCO, JORGELINA RAQUEL	27203897176	1027882	16/01/2024
BLANCO, JORGELINA RAQUEL	27203897176	1030200	16/04/2024
LLAVE, TELESFORO	20223143300	1027935	19/01/2024
LUCAS, CRISTIAN GONZALO	20371009249	1028078	24/01/2024
LUCAS, CRISTIAN GONZALO	20371009249	1028625	27/02/2024
FARFAN, GRISELDA MARIELA	27225344766	1028322	14/02/2024
FARFAN, GRISELDA MARIELA	27225344766	1028947	15/03/2024
GALLARDO, ASUNCION	27211028373	1028360	15/02/2024
ALANCAY, RENE ALEJANDRO	23216651634	1028439	17/02/2024
FERNANDEZ, CLAUDIA ANTONIETA	27218579189	1028487	19/02/2024
FLORES, CINTIA YAMILA	27300120844	1028488	19/02/2024
FLORES, MODESTA	20263254059	1028613	27/02/2024
FLORES, MODESTA	20263254059	1028903	13/03/2024
ROSELO, ROQUE	20136964373	1028430	16/02/2024
ROSELO, ROQUE	20136964373	1029832	06/04/2024
ARMELLA, ALBERTO	20174371319	1029652	23/03/2024
CHOCOBAR, MARCELO FERNANDO	20229068130	1027919	18/01/2024
FERNANDEZ, ENRIQUE MARIO	20284202172	1028840	09/03/2024
FERNANDEZ, ENRIQUE MARIO	20284202172	1029654	23/03/2024
FERNANDEZ, ENRIQUE MARIO	20284202172	1029962	08/04/2024
ROMERO, YANINA LUCIA EVELIN	27381633344	1028463	19/02/2024
ZELAYA, RAQUEL ANDREA	27271104788	1028720	06/03/2024
FIGUEROA, AGUSTIN	20171940037	1028813	08/03/2024
CARDOZO, MIGUEL ANGEL	20180279505	1028828	09/03/2024
VILTE, NORMA SUSANA	27175611024	1028849	11/03/2024
SOSA, SERGIO HERNAN	20325196662	1028851	11/03/2024
ANDRADA, FEDERICO JAIME ALEJAN	20146700676	1028942	14/03/2024
BONILLO, CRISTIAN EDUARDO	20297295994	1028995	15/03/2024
FARFAN, WALTER ROLANDO	20185100295	1029006	16/03/2024
CRUZ, VICTOR GABRIEL	20249154181	1029494	18/03/2024
LEAÑEZ, ROSA DELIA	27184293930	1029533	18/03/2024
LEAÑEZ, ROSA DELIA	27184293930	1029570	19/03/2024
CHOQUE, IVONE JUDIT	27201030388	1029567	19/03/2024
RODRIGUEZ, SOLEDAD	27231453615	1029736	25/03/2024
DIAZ, RUBEN EDUARDO	20163082021	1029650	23/03/2024
MIRANDA, MARCELO GUSTAVO	20221980582	1028893	13/03/2024
CORONEL, RAUL ISAAC	20222645906	1028365	15/02/2024
GONZALEZ, MIGUEL ANGEL DE LA C	20257804632	1028959	15/03/2024
DELGADO, CRISTIAN DARIO	20320881332	1028614	27/02/2024
ROMERO, MARIA ESTER	27174517229	1028226	08/02/2024
ROMERO, MARIA ESTER	27174517229	1030097	13/04/2024
DIGAN, BEATRIZ ALICIA	27211306950	1028692	04/03/2024
GONZALEZ CONTRERAS, RENE RAU	20285349215	1029516	18/03/2024
RUIZ, GUILLERMO ABEL	20299158390	1029531	18/03/2024

BENEFICIARIO	CUIT	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MORENO, SERGIO ANTONIO	20300722262	1028392	15/02/2024
MORENO, SERGIO ANTONIO	20300722262	1028907	13/03/2024
TEJERINA, GERMAN EZEQUIEL	20313206964	1028994	15/03/2024
RIOS, GERARDO ENRIQUE	20313972802	1029649	23/03/2024
TEJERINA, JONATAN LUIS	20379189785	1028814	08/03/2024
ARGAÑARAZ, GLADIS ALEJANDRA	27204191196	1028401	16/02/2024
ARGAÑARAZ, GLADIS ALEJANDRA	27204191196	1030145	15/04/2024
BARBAGELATA, LAURA FABIOLA	27227772447	1028225	08/02/2024
SALAZAR, RAQUEL EVANGELINA	27257803029	1028687	04/03/2024
SALAZAR, RAQUEL EVANGELINA	27257803029	1028971	15/03/2024
BEATRICE, PAULA DANIELA	27257983809	1027867	16/01/2024
BEATRICE, PAULA DANIELA	27257983809	1029827	06/04/2024
ARAMAYO, MARIA CLAUDIA	27268937655	1028067	24/01/2024
ARAMAYO, MARIA CLAUDIA	27268937655	1029009	16/03/2024
BARRIONUEVO, FABIANA ROXANA	27299158875	1029748	26/03/2024
GUTIERREZ, ROMINA SOLEDAD	27316004801	1028642	29/02/2024
FARFAN, CINTIA CRISTINA FABIANA	27373050550	1029589	20/03/2024
DIGAN, BEATRIZ ALICIA	27211306950	1028945	14/03/2024
VACA, YAMILE DEL VALLE	27247291089	1028597	23/02/2024
LAUREANO, IVONE SUSANA	27261821341	1027953	19/01/2024
GUERRERO, MIRNA RAQUEL	27261826920	1027974	20/01/2024
ZELAYA, LUCIANA LUCRECIA	27289985544	1028850	11/03/2024
CALATAYUD, GLADIS SONIA	27301767183	1028650	29/02/2024
CALATAYUD, GLADIS SONIA	27301767183	1030061	12/04/2024
DIAZ, NATALIA ALEJANDRA	27323663284	1028624	27/02/2024
DIAZ, NATALIA ALEJANDRA	27323663284	1030171	15/04/2024
GASPAR, VIRGINIA LIDIA	27325199437	1029739	26/03/2024
DIAZ, JOSE ALEJANDRO	20226177443	1029648	23/03/2024
RODRIGUEZ, MARCELO JOSE	20239853081	1028667	01/03/2024
SANTILLAN, DANIEL GASPAR	20255034864	1028589	23/02/2024
RIVETTI, JUAN DIEGO	20268801945	1028317	14/02/2024
RIVETTI, JUAN DIEGO	20268801945	1029493	18/03/2024
RIVETTI, JUAN DIEGO	20268801945	1030037	11/04/2024
FIGUEROA, DANIEL ALBERTO	20277526620	1028346	15/02/2024
CABALLERO, MARIO ENRIQUE	20277884780	1028421	16/02/2024
FRIAS, ALVARO EMMANUEL	20296102890	1028744	07/03/2024
FRIAS, ALVARO EMMANUEL	20296102890	1030153	15/04/2024
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	20311676793	1028928	14/03/2024
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	20311676793	1030195	16/04/2024
VILLAFañE, BLANCA NOEMI	27185047739	1027891	17/01/2024
VILLAFañE, BLANCA NOEMI	27185047739	1029981	09/04/2024
MARTINEZ, NILDA EVANGELINA	27215409053	1028762	08/03/2024
FLOR, ANA BEATRIZ	27223406578	1028859	11/03/2024
VARGAS, GRACIELA MARISEL	27330038115	1028802	08/03/2024

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 02/05/2024 N° 25448/24 v. 02/05/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9.- Escritura 30/04/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2024, acepta las renunciaciones de los Señores Richard Guy Gluzman y Hugo Enrique Santiago Basso como miembros del Directorio, fija la conformación del Directorio con 4 directores titulares, sin designar directores suplentes; renueva los mandatos de los Señores Julio Patricio Supervielle, Atilio Dell'Oro Maini y Alejandra Naughton como directores titulares, todos con mandato por dos ejercicios sociales; y designa como Directora Titular a la Señora Patricia Furlong con mandato por dos ejercicios sociales (ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina); y b) Acta de Directorio N°3526 del 18/04/2024, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Atilio Dell'Oro Maini.- Vicepresidente 2° Alejandra Gladis Naughton.- Director Titular Patricia Furlong (ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República

Argentina).- Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25681/24 v. 02/05/2024

BESTONE S.A.

CUIT 30-70724668-1, En Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2023 se ha resuelto reelegir al Directorio por el periodo de tres ejercicios: Presidente: Carlos Alberto del Rio y Director Suplente: Daniela Alejandra del Rio constituyendo domicilio especial en Lavalle 900, piso 8vo., of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/09/2023 BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25320/24 v. 02/05/2024

BIENES RAICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71683878-8. Por Asamblea Ordinaria del 15/04/2024 renunciaron como Presidente Monica Baudrix y como Director suplente Analia Alejandra Esquivel Caliva. Se designó Presidente a Cristian Ariel Muller y Director Suplente a Mercedes Sol Ravizzoli, ambos con domicilio especial en Zapiola 445, piso 12°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/04/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25345/24 v. 02/05/2024

BUAN S.A.

CUIT. 30711778620. Acta de Asamblea del 3/4/24 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Graciela BOUIN. DIRECTORA SUPLENTE: Silvana María PEREGO. Designan PRESIDENTE: Marí GIGLI. DIRECTORA SUPLENTE: Sofía BERROTARAN, ambas domicilio especial Mendoza 1925,3° piso, Of. C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/05/2024 N° 25590/24 v. 02/05/2024

BUENOS VIENTOS 1 S.A.

CUIT 30-71591350-6 Por acta del 19/02/24 Designa Presidente Ana Angelica Liardo y Suplente Teresa Mabel Praino Russo, todos con domicilio especial en Baez 302 CABA, por renunciaciones del Presidente Miriam Quenta Brandan y Suplente Teresa Mabel Praino Russo respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 659 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25567/24 v. 02/05/2024

CATALANA INVERSION S.A.

CUIT 30-71746663-9. EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio del presente se rectifica el aviso N° 22076/24 de fecha 19/04/2024, en el mismo se consignó erróneamente que se designó como director suplente a la Sra. MIRNA FABIANA CHELATO, DNI 25192857, siendo lo correcto que se designó como director suplente a la Sra. MONICA VIVIANA CHELATO, DNI 24.740.821 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 740, piso 3, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2024 Rafael Benedicto Diaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25381/24 v. 02/05/2024

CIERRES DEPE S.A.

CUIT 33-71450890-9. Por Acta de Asamblea del 31-1-24 se resolvió la designación de autoridades: Presidente: Nestor Luis Arias. Director Suplente: Nicolas Hector Arias. Domicilio especial constituido por ambos: Honorio Pueyrredon 1634 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 30/04/2024

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25555/24 v. 02/05/2024

CINCOCASAS CABRERA S.R.L.

CUIT 30-71758792-4.- Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/2024, se designo como segundo gerente a Valentín Edgardo PEDROZA. Constituye domicilio especial en Roseti 444, piso 2° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25306/24 v. 02/05/2024

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C. CUIT 30-52529977-1

Comunica que: (1) la asamblea del 21/9/2021: (a) aprobó la remoción de los directores Fernando Luiz Alterio y Fernando C. Bolán, electos en la asamblea del 14/8/2020; y (b) aprobó mantener a Felipe Guillermo Viñas como director titular único y presidente; y comunica que la asamblea del 21/7/2023 reeligió como director único y presidente a Felipe Guillermo Viñas por tres ejercicios, quien fija domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, 3° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/07/2023

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25294/24 v. 02/05/2024

COARCO S.A.

CUIT 30-51650063-4 (IGJ: 5/4/2001, N° 3928, L° 14 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 87 del 29/4/2024 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 172 del Registro 322 de CABA, se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y el Acta de Directorio del 6/3/2024, que resolvieron que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Oscar Alejandro Gómez. Vicepresidente: Nelson Eric Dávila. Directores Titulares: Felipe Raúl Nougues; y Marcelo Tomas Pappolla. Directores Suplentes: Víctor Marcelo López y Guillermo Alejandro Gómez Gerbi. Todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, of. 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25319/24 v. 02/05/2024

COBRANZA INTEGRAL S.A.

30-71724992-1. Escritura N° 204 del 29/04/2024: Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024, en la que se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Carla Celeste PIACENTINI en el cargo de Directora Titular y Presidente; y al Sr. Eduardo Walter STARICCO en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 730, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25515/24 v. 02/05/2024

COMPASS BUSINESS CONSULTING S.A.

30-71078613-1.- Por Asamblea del 12/01/24 por vencimiento de mandato aceptan mandato y gestión del Directorio y los reeligen por 3 ejercicios: Presidente: Christian Jorge Ippolit y Suplente: Marcelo Pablo Maccarrone. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Lituania 5422 Piso 2 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2024
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25296/24 v. 02/05/2024

CONSTRUCTORA M P S.R.L.

30711007098- Por cesion del 18/4/24 Pablo Jorge HOLASSIAN cedio 1590 cuotas a Marcelo Anibal DE FINO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 12.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Marcelo Anibal DE FINO 8790 cuotas y Pablo Jorge HOLASSIAN 3210 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/05/2024 N° 25631/24 v. 02/05/2024

CONSTRUCTORA SANTIAGO S.A.

CUIT: 30-70477663-9. Por acta de Asamblea ordinaria del 22/11/2023 se designó Presidente a Liliana Felisa Pilewski, Vicepresidente a Roberto Ariel Waisbein Stroh, Director Titular a Andrés Waisbein y Director Suplente a Daniel Waisbein, todos con domicilio especial en Arcos 2419 Piso 19 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/11/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25344/24 v. 02/05/2024

CONTENIDOS PÚBLICOS S.E.

30-71557564-3 – Por Decreto N° 117/2024 de fecha 02 de febrero de 2024 se dispuso (i) la Intervención de Contenidos Públicos S.E.; (ii) la designación del Interventor, con carácter “ad-honorem”, de CONTENIDOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO al abogado Diego Martin CHAHER (D.N.I. N° 22.527.651) y (iii) la designación del Interventor Adjunto, con carácter “ad-honorem”, de CONTENIDOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO al abogado Diego Sebastián MARIAS (D.N.I. N° 23.849.335). Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas N°11 del 09 de febrero de 2024, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio: Rosaura Audi D.N.I. N° 22.285.099 a su cargo de Presidente y Directora Titular; Jesica Betsabé Tritten DNI: 16.246.122 a su cargo de Vicepresidenta y Directora Titular; Mario Daniel Caputo, DNI N° 17.713.935 a su cargo de Director Titular; Facundo Diego Del Villar, DNI N° 31.060.724, a su cargo de Director Suplente; Julio Barrios, DNI N° 21.003.716, a su cargo de Director Suplente y a Yésica MARRA, DNI N° 26.560.816 a su cargo de Directora Suplente. Todas las designaciones de los Interventores fueron aceptadas y constituyen domicilio especial en la Av. Diagonal Roque Saenz Peña 788, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Decreto N° 234/24 de fecha 08 de marzo de 2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Interventor adjunto de Contenidos Públicos S.E. de Diego Sebastián MARIAS (D.N.I. N° 23.849.335) a partir del 28 de febrero de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°48 de fecha 09/06/2023

JUAN PABLO GAMBARINI - T°: 82 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25327/24 v. 02/05/2024

COSTRUZIONE S.A.

CUIT 30715807412.Esc. 124.17/4/24, reg. 1631.Acta: 17/4/24.Cesacion y designacion: Presidente: Lucio Oppedisano y Suplente: Miguel A. Oppedisano, ambos domicilio especial: Juan B.Justo 9523,5°piso, dpto 7, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25474/24 v. 02/05/2024

DATASTREAM ARGENTINA S.A.U.

30-71841104-8 Por reunión de Directorio de fecha 03/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Manuel Ugarte 2132, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25505/24 v. 02/05/2024

DELTACOM S.A.

Complementa aviso del 9/1/2024 TI 776/24. CUIT: 30-65518973-0. Declaración Jurada: 09/04/2024. Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 14/12/2023. Designación del Directorio: Presidente: Pablo Andrés Gomez; Vicepresidente: Facundo Cosi; Director titular: José Aguilera; Director Suplente: Leonardo Sanchez; todos con domicilio especial en Cerviño 4490, Piso 4 Depto. 32, CABA. Resuelto por Asamblea del 28/02/2024

Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 09/04/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25688/24 v. 02/05/2024

DIESEL LORENZ S.R.L.

CUIT 33-71074367-9. Por Esc. 50 del 04/04/2024 Reg. 206 CABA se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 21/03/2024 que resolvió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes de la gerencia GERENTES: Guillermo Eduardo Oscar LORENZANI y Alejandro Gabriel LORENZANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Rivera Indarte 638 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25312/24 v. 02/05/2024

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 25/04/2024, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramon Astor Catalan; Vicepresidente: Javier Fernando Balseiro; Directores Titulares: Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes y Rubén Eduardo Murray; Directores Suplentes: Luis Alberto Gustavo Magaldi, Marcelo Arias y Sergio Cornejo Remy. Los señores Ramon Astor Catalan, Javier Fernando Balseiro, Luis Alberto Gustavo Magaldi y Marcelo Arias constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, C.A.B.A.; los señores Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes y Sergio Cornejo Remy constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 634, 4° piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25504/24 v. 02/05/2024

E-COMMERCE LATINA S.A.

CUIT 30-70704562-7 informa que por Asamblea del 28/09/2023 se resolvió renovar el directorio designando a las siguientes autoridades por el periodo de tres ejercicios: Al Sr. Eduardo Elsztain como Presidente y director titular, al Sr. Alejandro Elsztain como Vicepresidente y director titular a la Sra. Verónica Savon como director titular y a los Sres. Fernando Elsztain, Saúl Zang, José Luis Rinaldini como directores suplentes. Los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Eduardo Elsztain, Bolivar 108, piso 1, CABA, Alejandro Elsztain Figueroa Alcorta 3535 piso 35 CABA, Verónica Savon, Saúl Zang y José Luis Rinaldini Carlos Della Paolera 261, piso 9, CABA y Fernando Elsztain Carlos Della Paolera 261, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2023

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25333/24 v. 02/05/2024

E. BERTOLOTTI S.R.L.

CUIT 30-71144821-3. Por convenio del 22/04/2024 Sabrina BERTOLOTTI cede 60 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Eduardo BERTOLOTTI 30 cuotas y Federico BERTOLOTTI 30 cuotas. María Eugenia BECERRA cede 80 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Eduardo BERTOLOTTI 40 cuotas y Federico BERTOLOTTI 40 cuotas. Eduardo Antonio BERTOLOTTI cede 100 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Eduardo BERTOLOTTI 50 cuotas y Federico BERTOLOTTI 50 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 40.000 dividido en 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Antonio BERTOLOTTI 20 cuotas, María Eugenia BECERRA 20 cuotas, Eduardo BERTOLOTTI 180 cuotas y Federico BERTOLOTTI 180 cuotas. Autorizado por convenio del 22/04/2024. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 22/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25346/24 v. 02/05/2024

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Se rectifica el edicto publicado con fecha 11/03/2024, TI Nro.: 11992/24. En donde dice: "y en tres el número de suplentes..." debía decir: "...y en dos el número de suplentes...". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25189/24 v. 02/05/2024

EL PARADOR ARTEYBAR S.R.L.

CUIT: 33-71700371-9.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 29/04/2024, Mailen Quimey DE VIRGILIO CEDE Y TRANSFIERE a Sebastián Nicolás RAMIREZ PUDELKA, 667 cuotas de 100 V/N c/u; y Carlos Cristián IBÁÑEZ CEDE Y TRANSFIERE a Ezequiel Damián RAMIREZ PUDELKA, 666 cuotas de 100 V/N c/u.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Sebastián Nicolás RAMIREZ PUDELKA: 1.334 cuotas = \$ 133.400 y Ezequiel Damián RAMIREZ PUDELKA: 666 cuotas = \$ 66.600.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25645/24 v. 02/05/2024

ESTRUCTURAS FINANCIERAS REGIONALES S.A.

(30-71445215-7). Por Asamblea del 18/12/2023 y Reunión de Directorio del 18/12/2023 se designó como Presidente a Gabriel Hernán Baglivo; como Vicepresidente a Enrique Fernandez Sáenz; y como Directora Titular a Sofia Mattozi. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Paraguay 346, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2024

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25362/24 v. 02/05/2024

EXPODISEÑO S.A.

CUIT 30-71167200-8. Cambio de Sede Social. Se comunica que por Acta de Directorio del 1/02/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Avenida Gobernador Guillermo Udaondo 1448, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/02/2024

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25347/24 v. 02/05/2024



FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-69223905-5. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 15/3/2024 se resolvió designar el directorio: PRESIDENTE: Martín Gustavo Zuppi. VICEPRESIDENTE: Diego Ariel Sabena. DIRECTOR TITULAR: Julián Ignacio Burgo. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ricardo García Leyenda Alvarez, todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 265, Piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 523. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25620/24 v. 02/05/2024

FRIGORIFICO LOS TRES S.A.

30-55411965-0. Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2023 la sociedad designo directorio: Presidente: Pedro Cosme GABETTA, Vicepresidente: Roberto Enrique PEREYRA; Directores Titulares: Romina GABETTA y Gustavo Daniel PEREZ; Director Suplente: Marialba Zuma GABETTA. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 2671 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2023
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25657/24 v. 02/05/2024

FYDEAL S.A.

30-71172185-8 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/07/21 se designa directorio: Presidente: Enrique Cason DNI 5.072.451, Directora Suplente: Verónica Marisa Canal DNI 27.244.838. ambos con domicilio especial a los efectos del art. 256 del LGS Juan Domingo Perón 1333, sexto piso, of. 75 de CABA. Autorizado según instrumento privado ago de fecha 16/07/2021
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25288/24 v. 02/05/2024

GEODRILL S.R.L.

CUIT 30-50385375-9. Se protocoliza reunión (12/04/2023) esc 35 (28/12/2023) F° 531 que resuelve reordenar estatuto y reproducir su articulado. Autorizado según escritura N° 35 del 28/12/2023 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25530/24 v. 02/05/2024

GRANDOTE S.R.L.

CUIT 30-71550689-7 Por acta del 11/04/24 Designa Gerente a Lucas Ignacio Espíndola con domicilio especial en Avda del Libertador 7900 CABA por renuncia de Leopoldo Ferro Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25568/24 v. 02/05/2024

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. Informa que por Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 2024 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Oscar Mauricio Guillani, Directores titulares: Alejandro Manuel Estrada y Jorge Pierrestegui. Director suplente: Exequiel Ernesto Maresca. Todos los directores fijan domicilio especial en Florida 253 Piso 8, Oficina C, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Libro Actas de Asamblea N° 2, fojas 188 a 191, Rúbrica 4/11/1985, N° A 30052 de fecha 25/04/2024
EXEQUIEL ERNESTO MARESCA - T°: 60 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25541/24 v. 02/05/2024

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7.- Escritura 30/04/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2024 que designa a los Señores Emérico Alejandro Stengel, José María Orlando y Laurence Nicole Mengin de Loyer como Directores Titulares y a Jacques Patrick Supervielle y Matías Jules Bernard Supervielle como Directores Suplentes, todos por el plazo de dos ejercicios, y b) Acta de Directorio N° 718 del 19/04/2024, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Emérico Alejandro Stengel.- Vicepresidente 2° Atilio María Dell'Oro Maini.- Directores Titulares Eduardo Pablo Braun; Laurence Nicole Mengin de Loyer; Hugo Enrique Santiago Basso; José María Orlando.- Directores Suplentes Jacques Patrick Supervielle; Matías Jules Bernard Supervielle.- Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25665/24 v. 02/05/2024

HARAS VACACIÓN S.A.

30-70881136-6. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2024 y Acta de Directorio del 15/04/2024, se resolvió: La continuidad en la composición del Directorio y designar presidente: Adriana Noemí CAPRARI; vicepresidente: Agustín Antonio VENTEMIGLIA; directores suplentes: Sofía María ZAVALETA, Ignacio María ZAVALETA y Mía María ZAVALETA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de C.A.B.A. Autorizados según Asamblea de fecha 15/04/2024 Paula Santillán, Alfredo Lamagrande y Eduardo Gowland-Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2024 ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE-T° 170 F° 215 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2024
ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE - T°: 170 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25517/24 v. 02/05/2024

HELIANDES S.A.

CUIT 30-70478567-0. Por escritura N° 631 del 04/10/2023, Registro 1819 C.A.B.A. Se reduce voluntariamente el capital de \$ 154.000.000 a \$ 5.611.237, modificándose el artículo 5° de los estatutos sociales, según Asamblea del 30/09/2022. Oposiciones en sede social, Maipú 509 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25350/24 v. 06/05/2024

HOLDING ALEBUS S.R.L.

CUIT 30-71605964-9. Comunica que por contrato de cesión de cuotas de fecha 24/11/2023, Francisco Martín PEREZ CAMBIASSO (argentino, nacido el 08/01/1992, soltero, comerciante, DNI 35.533.945, CUIT 23-35533945-9, con domicilio en Saráchaga 3374 de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires) cedió vendió y transfirió, a Ivan Alejandro SAROKA (argentino, nacido el 01/11/1988, casado, comerciante, DNI 34.245.646, CUIT 20-34245646-5, con domicilio en Libertad 530 piso 1 departamento de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires), las 25.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 25% del capital social. A partir de entonces: El capital social es de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con derecho de preferencia de los socios no salientes (artículo 153 de la ley 19550). El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado: Ivan Alejandro SAROKA suscribió e integró 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y con derecho a un voto por cuota y Alejandro Luis DOELLINGER suscribió e integró 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y con derecho a un voto por cuota. Y por Acta de Reunión de socios del 24/11/2023 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Francisco Martín Pérez Cambiasso al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/11/2023.
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25292/24 v. 02/05/2024

HORSA S.A.

CUIT 30-66304951-4 rectifica edicto 25216/24 del 30/04/2024. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 4006, oficina 41 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/06/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25503/24 v. 02/05/2024

IATE S.A.

CUIT 33-50551787-9. Asamblea 30/11/2023. Se designó Directorio por 1 ejercicio: Sergio Tasselli (Presidente), Alberto Tasselli y Máximo Tasselli como directores titulares y como directores suplentes Guido Tasselli, Florencia Tasselli y Fabiana Pini. Los directores Sergio Tasselli, Máximo Tasselli y Directores Suplentes Guido Tasselli y Fabiana Daniela Pini con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1351 Piso 3, CABA. El director Alberto Tasselli y la directora suplente Florencia Tasselli con domicilio especial en la calle Libertad Piso 1213, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2023

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25564/24 v. 02/05/2024

IBAGAZA S.A.

CUIT: 30717740714. Por Acta del 23/04/2024 se resuelve aceptar las renunciaciones de Germán Matías Camiño y Ezequiel Gustavo Balderrama. Designan PRESIDENTE: MATÍAS FABIÁN BOURDET y DIRECTOR SUPLENTE: BRAIAN EZEQUIEL CARIAGA. Ambos denuncian domicilio especial en Moldes 1743, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25578/24 v. 02/05/2024

INTEGRAL SOLUTIONS HOME CARE S.A.

CUIT. 33717005959. Acta de Asamblea del 27/3/24 aprueba INCORPORAR DIRECTOR TITULAR: Valentín Omar CAMPANA, domicilio especial en Zabala 2675,9° piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/05/2024 N° 25599/24 v. 02/05/2024

INTRANET S.A.

CUIT 30714652911. Se complementa el aviso del 25/04/2024 (N° 23762/24) y se hacer saber que la designación de Sabrina Claudia Todaro como directora suplente, dispuesta por Asamblea del 23-03-2022, cesó en virtud de la designación de nuevo directorio dispuesta por Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/03/2024

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25629/24 v. 02/05/2024

INVERSORA DEL ESTE S.A.

CUIT 30-71072597-3 comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/04/2024 se resolvió 1) aceptar las renunciaciones del director presidente Martín Heriberto Aliaga Echegoyen y la del director suplente Roberto Colombo, habiendo cesado sus mandatos y designar nuevo directorio: presidente: Rubén Sotelo Vázquez, Directora Suplente: Noelfa Lidia Montaña, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2026, todos con domicilio especial constituido en la calle 11 de Septiembre 1182, piso 12, departamento C, CABA. 2) sin reformar el estatuto, cambiar la sede social al domicilio sito en la calle 11 de Septiembre 1182, piso 12, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/04/2024

MANUEL ALIAGA - T°: 55 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25552/24 v. 02/05/2024

LA MURALLA CHINA S.A.

33-71634498-9 Asamblea del 28-12-23 designo Presidente Yi Zhuang DNI 94.034.044 y Director Suplente: Jiawei Zhuang DNI 94.346.227 ambos con domicilio especial en Cerrito 348 2° Piso Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/12/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25659/24 v. 02/05/2024

LACTAGRO S.A.

30-61175525-9.- Informa que en Asamblea 41 y Directorio 111, ambas del 05/04/2023 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente María Eugenia Túnica, Vicepresidente Matías Túnica, y Directores Suplentes: María Alejandra Túnica y María Josefina Túnica, todos domicilio especial en la sede social. La Escribana. Autorizada instrumento privado designación autoridades del 17/04/2024
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25323/24 v. 02/05/2024

LESTEP S.R.L.

CUIT 30714190195.Acta: 20/3/24.Renuncia de Sergio J.Caplan como gerente.Autorizado por nota del 19/4/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25476/24 v. 02/05/2024

LPH ARGENTINA & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71762634-2. Se informa que, en Reunión de Directorio de fecha 29/04/2024, se decidió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Olavarría n° 1961, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2024
ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25676/24 v. 02/05/2024

MARADONA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y GANADERA

CUIT 30-51751766-2. Hace saber por un día que, por Acta de reunión de Directorio del 20/03/2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2024
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25648/24 v. 02/05/2024

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT 30-70093702-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/2023 se resolvió designar como: (a) Director titular y Presidente al Sr. Marcelo Rodolfo Gomez, (b) Director titular y Vicepresidente al Sr. Juan Martín Lutteral, (c) Directores titulares a los Sres. Alejandro Belio y Martín Ruocco, y (d) Directores suplentes a los Sres. Daniel Antunez y Sofía Gomez Prieto. Los Sres. Belio, Ruocco y Antunez constituyen domicilio especial en Miñones 2177, 1 "B", C.A.B.A; y los Sres. Lutteral, Sofía Gomez Prieto y Marcelo Rodolfo Gomez Prieto constituyen domicilio especial Ingeniero Butty 220, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25634/24 v. 02/05/2024

MLH S.R.L.

CUIT 30-71107069-5: Acta Reunión de Socios N° 16 31/08/2023, unánime: Se fija nueva sede social en Plaza 1933, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta n° 16 de fecha 17/04/2024
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25679/24 v. 02/05/2024

N MOTORES S.A.

CUIT 30-71126066-4-Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/4/24 resuelve Por vencimiento del mandato estatutario renovar Presidente: José María Valente, Vicepresidente: María Soledad Valente, Director Titular: Federico Valente y Director Suplente: Pablo Valente, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Bulnes 1780, Piso 1, Oficina B, CABA.

Autorizado por Acta de Asamblea del 16/04/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25627/24 v. 02/05/2024

NAVAL MOTOR S.A.

CUIT 30-52142451-2-Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/4/24 resuelve Por vencimiento del mandato estatutario renovar Presidente: José María Valente, Vicepresidente: María Soledad Valente, Directores Titulares: Horacio Daniel Chico, Federico Valente y Pablo Valente; y Directores Suplente: Juan Carlos Ramón Vega y Leila Noemí Martín, quienes aceptan y fijan Domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 755, Torre Aromo, Piso 8, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/04/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25626/24 v. 02/05/2024

NEW DEAL ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71010714-5: Por Asamblea N° 20 26/04/2023, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: José Luis Fuoco y Director Suplente: Juan Ignacio Fuoco, constituyen domicilio especial Humberto Primo 319 P.B. Ciudad de Buenos Aires. Se protocolizó por esc. 99, F° 280, del 18/04/2024, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25536/24 v. 02/05/2024

NODOS S.A.

30-71419831-5 Por Acta de Asamblea del 01/08/2023 se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Miguel Vicente Bataller y Director Suplente: Ignacio Javier Barrio; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2023

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25493/24 v. 02/05/2024

NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71648541-9. (A) Por Asamblea del 26/12/2022 se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto en la suma de \$ 11.000.000, de la suma \$ 178.508.455 a la suma de \$ 189.508.455; y (B) Por Asamblea del 29/06/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 125.363.906, de la suma de \$ 189.508.455 a la suma de \$ 314.872.361 mediante la capitalización de los saldos de la cuenta de Ajuste de Capital, según estados contables al 31.03.2023 sin reformar el estatuto social por no superarse el quíntuplo; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 29.000.000, de la suma de \$ 314.872.361 a la suma de \$ 343.872.361, sin reformar el estatuto social por no superarse el quíntuplo. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/06/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25328/24 v. 02/05/2024

OKEY DIGITAL S.A.S.

Cambio de Administradores: CUIT 30716265273. Por acta de reunión de socios N° 21, de fecha 05/12/23, Daniel Fernando Echeverry Munar y Gonzalo Ezequiel Yuso renuncian a sus respectivos cargos como administradores; y Gonzalo Ezequiel Yuso y María Paula Krug son designados como administrador Titular y Suplente respectivamente, cargos que aceptan, constituyendo domicilio especial en Combate de los Pozos 656, piso 3, depto. 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 05/12/2023

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25293/24 v. 02/05/2024

ONYX SPORT S.A.

CUIT 30-71703294-9. Por Esc. 55 del 16/04/2024 Reg 206 CABA. se protocolizaron Actas de Directorio del 30/01/2024, 18/03/2024 y de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2024, donde se resolvió por unanimidad: 1) Renunció a su cargo la Vicepresidente Agustina Irene Rodríguez, aceptado por unanimidad. 2) Se designó como VICEPRESIDENTE: Mauro Abel SAN MARTÍN, quien aceptó el cargo. 3) Se trasladó la sede social a la calle Quirós 2666 CABA, donde la totalidad de los miembros del directorio constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 16/04/2024 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25314/24 v. 02/05/2024

OPCION ENERGETICA S.R.L.

CUIT 30714849561 OPCION ENERGETICA SRL Protocolización Acta de fecha 01 de febrero de 2024. resuelven Renuncia de gerente Marcelo Gustavo Rodriguez DNI 31.086.984 y Designación de nuevo Gerente Marcos Antonio Menendez DNI 11.331.601 CUIT 20113316013 argentino nacido el 03 de septiembre de 1954 divorciado comerciante domiciliado en la calle Esmeralda 672, piso 6, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien lo acepta de conformidad el cargo fijando domicilio especial en la calle Cuenca 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 1883
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25534/24 v. 02/05/2024

OPCION ENERGETICA S.R.L.

CUIT 30-71484956-1 OPCION ENERGETICA SRL conforme a Resolución 3/20 IGJ Por contrato de cesión de cuotas del 24/04/2024, Carlos Augusto AGUIRRE, argentino, nacido el 24 de abril de 1981, soltero, comerciante, D.N.I. 29.413.892, CUIT 20-29413.892-8, domiciliado en Lavalle 1472, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Gustavo RODRIGUEZ, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1985, soltero, D.N.I. 31.086.984, CUIL 24-31086984-4, domiciliado en Dr. Eustaquio Gómez 1313, Tristán Suarez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, en adelante la PARTE CEDENTE VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, la totalidad de sus tenencias y en partes iguales a favor de Marcos Antonio MENENDEZ, argentino, nacido el 03 de septiembre de 1954, comerciante, divorciado, D.N.I 11.331.601, CUIT 20-11331601-3, domiciliado en Esmeralda 672, piso 6, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Roberto FLOCCO, argentino, nacido el 29 de junio de 1956, divorciado, D.N.I. 12.632.066, CUIT 20-12. 632.066-4, domiciliado en Los Pinos 368, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, en adelante los CESIONARIOS todos los derechos y acciones sociales, sobre las 6000 cuotas sociales que tienen y le corresponden a cada una, valor nominal \$ 10 cada una, equivalentes un total de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) cuotas sociales, totalmente suscriptas e integradas. Capital Social \$ 120.000 equivalente a 12000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada. Suscripción e Integración del Capital social. 1) Marcos Antonio MENENDEZ, 6000 cuotas sociales equivalentes a \$ 60.000, valor nominal \$ 10 cada una. y 2) Roberto FLOCCO, 6000 cuotas equivalentes a \$ 60.000 valor nominal \$ 10 cada una. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000) que son íntegramente satisfecho por los cesionarios en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento privado ACTA 182 LIBRO 119 de fecha 21/03/2024
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25565/24 v. 02/05/2024

**PAMPA ENERGÍA S.A. - GENERACIÓN ARGENTINA S.A.
Y COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.**

CUIT PAMPA ENERGÍA S.A. 30-52655265-9. CUIT COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A. 30-71423683-7. CUIT GENERACIÓN ARGENTINA S.A. 30-71563697-9. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia (la "IGJ") bajo el Nº 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945; Generación Argentina S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el Nº 9549 del Libro 79, de Sociedades por Acciones con fecha 3 de junio de 2016; y Comercializadora e Inversora S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ bajo el Nº 18443, Libro 65 de Sociedades por Acciones con fecha 17 de septiembre de 2013; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024 la escisión del patrimonio de Comercializadora e Inversora S.A., la cual

se disolverá sin liquidarse, y la posterior fusión del patrimonio escindido de Comercializadora e Inversora S.A. en Pampa Energía S.A., por un lado, y en Generación Argentina S.A., por el otro; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 6 de marzo de 2024 los Directorios de Comercializadora e Inversora S.A., Generación Argentina S.A. y Pampa Energía S.A., aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 6 de marzo de 2024; (ii) Comercializadora e Inversora S.A. solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la escisión-fusión; (iii) debido a que Comercializadora e Inversora S.A. es una sociedad 100% controlada directa e indirectamente por Pampa Energía S.A., no se estableció relación de canje y Pampa Energía S.A. no aumentará su capital social; (iv) debido a que Generación Argentina S.A. es titular del 25,44% de las acciones emitidas por Comercializadora e Inversora S.A., y que el patrimonio escindido de Comercializadora e Inversora S.A. que será absorbido por Generación Argentina S.A. representa un 89,13%, resulta necesario establecer la respectiva relación de canje respecto de las acciones representativas del restante 63,69% de capital social de Comercializadora e Inversora S.A., la cual se fija en 487 acciones ordinarias escriturales de Generación Argentina S.A., de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, por cada acción ordinaria escritural de Comercializadora e Inversora S.A., de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. En virtud de lo mencionado anteriormente, resultará necesario realizar un aumento de capital de Generación Argentina S.A. en la suma de \$ 47.120.435.381, pasando de \$ 6.465.274.823 a \$ 53.585.710.204; (v) conforme a los correspondientes Estados de Situación Financiera Consolidados de Fusión al 31 de diciembre de 2023, la valuación del activo de Pampa Energía S.A. y de Generación Argentina S.A. era de \$ 3.770.361 millones y \$ 60.597 millones, respectivamente; la valuación del pasivo de Pampa Energía S.A. y de Generación Argentina S.A. era de \$ 1.826.625 millones y \$ 1.316 millones, respectivamente; y el patrimonio de Pampa Energía S.A. y de Generación Argentina S.A. era de \$ 1.943.736 millones y \$ 59.281 millones, respectivamente; (vi) conforme al Estado de Situación Financiera Especial de Escisión y Fusión de Comercializadora e Inversora S.A., la valuación del activo de Comercializadora e Inversora S.A. era de \$ 196.029 millones, la valuación del pasivo era de \$ 122.043 millones y su patrimonio era de \$ 73.986 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la LGS, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Las autorizaciones de Pampa Energía S.A., Generación Argentina S.A. y Comercializadora e Inversora S.A. se encuentran en los respectivos instrumentos privados de Actas de Asamblea de fechas 29/04/2024. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 29/04/2024

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25499/24 v. 06/05/2024

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 05/04/2024 se resolvió: designar como directores titulares a los Sres. Alan Arntsen, Pablo Edgardo Bizzotto y María Viviana Guadagni. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen, Vicepresidente: Pablo Edgardo Bizzotto y Directora Titular: María Viviana Guadagni. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 05/04/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25581/24 v. 02/05/2024

PHARMAIM S.A.

CUIT 30-71750064-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2024 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Ibana Teresa Almada Vera, DNI N° 93.616.259; Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Adrián Brusa Cocco, DNI N° 92.093.462; Directora Titular: Lorena Mariel Beriani, DNI N° 23.809.649; y Director Suplente: Karan Singh Madan, Pasaporte Estadounidense N° 550059909. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 677, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El Directorio anterior estaba compuesto por Directora Titular y Presidente: Lorena Mariel Beriani y Directora Suplente: Ibana Teresa Almada Vera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024

Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25661/24 v. 02/05/2024

PROVA S.A.

30-64972758-5. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 4/4/2024 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL A LA CALLE PARANA NRO. 608 PISO 2 DEPARTAMENTO "6" C.A.B.A. SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2024 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25547/24 v. 02/05/2024

QUANT CAPITAL S.A.

CUIT 30-71714238-8. Por Asamblea General Ordinaria del 8 de marzo de 2024 se resolvió (i) designar al Sr. Francisco Prack Vassallo como Director Titular y Presidente, al Sr. Matías Alfonso Valiño como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra Maria del Pilar Zunino como Directora Suplente, todos ellos por el termino de tres (3) ejercicios. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3429, piso 3, depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024 IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25633/24 v. 02/05/2024

REDNET S.R.L.

30-68705981-2. Por Acta de Reunión de Socios del 05/04/2024 se designa a ALEXIS ROMAN CZORNENKI, DNI 17.636.514 y JORGE CARLOS ALONSO DUBLO, DNI 22.110.116 como gerentes titulares y al Sr. CHRISTIAN CZORNENKI, DNI 22.109.767 como gerente suplente. Constituyen domicilio especial en Aguilar 2140, 3° P, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 05/04/2024 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25291/24 v. 02/05/2024

RIVAFI S.A.

CUIT 30715850687. Por asamblea del 20/1/2022 se aceptó la renuncia de Ricardo Gabriel Martínez como Director titular y se reorganizó el Directorio, eligiendo como Director Titular y Presidente a ROBERTO OMAR TOMAS y como Directora Suplente a MARIA ALEJANDRA CUERVO LOPEZ, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1719 Piso 3 CABA. El Directorio que cesó estaba compuesto por RICARDO GABRIEL MARTINEZ como Presidente y único Director Titular y ROBERTO OMAR TOMAS como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25601/24 v. 02/05/2024

ROPI S.A.

CUIT 30-71058700-7. ROPI S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 2024 se renueva los cargos de los directores Presidenta Sra. Marcela Santin DNI 11.986.306 y Director Suplente Sr. Juan Siritto DNI 8.519.231 por un periodo de tres años. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/04/2024 TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25542/24 v. 02/05/2024

ROSE URBAN LAB S.A.

CUIT 30-71693355-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024, se aceptaron las renunciaciones presentadas por Edson Danelli DE LA CRUZ VILLANUEVA y Mariano Alejandro LOMBARDO a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron en sus reemplazos: PRESIDENTE: Rosa Carolina PEREZ. DIRECTORA SUPLENTE: Marina Constanza MORILLA PEREZ; quienes constituyen domicilio especial en Ramón Falcón 2365, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25646/24 v. 02/05/2024

SAF DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71817451-8. Por Esc. 58 del 16/04/2024 Reg. 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 27/03/2024 y de Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024, donde se decidió por unanimidad: 1) Renunció la totalidad del directorio: Presidente Sergio Carlos Di Mauro y Director Suplente: Alfredo Mauricio Puccio, aceptado por unanimidad. 2) Se designó como PRESIDENTE: Dalila Giselle BEDUINO y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Carlos DI MAURO, de forma unánime. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Manuel Álvarez Prado 2557, 3º piso, dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 16/04/2024 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25313/24 v. 02/05/2024

SAGARDI S.A.

C.U.I.T. 30-71032713-7: Por Asamblea Nº 20 25/04/2023, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: José Luis Fuoco y Director Suplente: Juan Ignacio Fuoco, constituyen domicilio especial Humberto Primo 319 P.B. Ciudad de Buenos Aires. Se protocolizó por esc. 98, Fº 276, del 18/04/2024, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 18/04/2024 Reg. Nº 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 Nº 25535/24 v. 02/05/2024

SCAN GLOBAL LOGISTICS S.A.

30-71762077-8. Por Reunión de Directorio de fecha 12/4/2024, se resolvió trasladar la sede social a Humberto Primo 133, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (código postal 1103). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 11 de fecha 12/04/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25533/24 v. 02/05/2024

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

30-70707733-2. Por Asamblea del 14/03/2024 se designaron Presidente: Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente Alessandro Grossi, Director Titular Alberto V. Lisdero, Director Suplente Ariel Gonzalo Musacchio. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2024

Maria Agustina Pezzi - Tº: 94 Fº: 314 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25329/24 v. 02/05/2024

SEGECON S.A.

30-71699619-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/11/2023: Se designó director titular y Presidente a Hernán Javier Labal, y Directora Suplente a Marisol Fernández Vila. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en la calle Concordia 540, piso 3º, Oficina "B", C.A.B.A.; y declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023

VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - Tº: 146 Fº: 488 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25506/24 v. 02/05/2024

SHA256 S.R.L.

30718504747. Por reunión de socios del 23/04/2024 se acepta la renuncia de Francisco Matías IRIGOITE al cargo de Gerente general, y se designa Gerentes titulares: Héctor Dylan NEIRA, y Gonzalo Martin BALDERRAMA; Gerente Suplente: Francisco Matías IRIGOITE. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán Nº 633 Piso 3º CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/04/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 Nº 25566/24 v. 02/05/2024

SISTEMAS INTEGRADOS DEL OESTE S.R.L.

CUIT: 30- 71731034-5. Por Reunión de Socios del 24/04/2024, Se cambia la sede social. Sede anterior: calle Uruguay, N° 239, Piso 3°, "B", C.A.B.A.; nueva sede social: calle Campichuelo 260, Planta Baja, Oficina 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/04/2024
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25677/24 v. 02/05/2024

SOLDADORAS ROJO S.R.L.

30-64772228-4 Por Acta del 04/09/2023 se designó Gerentes, mandato por 5 años; a los Señores: Jorge Luis TELO, Roberto BUJAN y Daniel BUJAN, todos con domicilio especial en la calle Isabel La Católica 1066, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25495/24 v. 02/05/2024

SUBITO PARTS S.A.

CUIT 30-71642510-6. Por Esc. 42 del 21/03/2024 Reg 206 CABA se protocolizaron: Actas de Directorio del 02/03/2023 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/03/2023, donde se decidió por unanimidad: Se renovaron los cargos del directorio por vencimiento de mandato: Presidente: María Ana ASTUDILLO, Directora suplente: Solange Bernardette AGTERBERG ADDUCCE. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Pico 1641 4° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25311/24 v. 02/05/2024

SUTTER ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-68897976-1) Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/23 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Julián Cosso a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar a la Sra. María Victoria Marra, como Director Titular en reemplazo del Director Julián Cosso. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín José Caselli. Vicepresidente: Aldo Sutter. Director Titular: María Victoria Marra. Director Suplente: Francesco Cristiano. Los directores designados, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, 2° G, CABA.
Autorizado según instrumento privado Poder general judicial y administrativo de fecha 26/03/2018
Martín José Caselli - T°: 53 F°: 998 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25318/24 v. 02/05/2024

TEATRO GRAN RIVADAVIA S.A.

CUIT 30-71422462-6: Por Esc. 83 del 26/4/24 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 19/4/24 que resolvieron: 1. Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo; Director Suplente: Dario Wasserman; 2. Designar directores a: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo. Directora Suplente: Paula Natalia Lucaschtchuk; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8636 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25322/24 v. 02/05/2024

TECNOCAÑO S.R.L.

CUIT 30-70996057-8. Declaratoria de herederos fecha 10/05/23. Autos: MEJUTO TERESITA S/SUCESION AB-INTESTATO EXTE.SI-6827-2023. Juz. Civ. y Com. N° 16 Depto. Judicial de San Isidro. Nombrándose como únicos y universales herederos a sus hijos CECILIA DEL CARMEN BAUER Y CESAR LEONARDO BAUER. En fecha 04/12/23 se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a 750 cuotas sociales que pertenecían a la causante. 375 cuotas a cada heredero. Capital social resultante \$ 3.000; 1500 cuotas José Luis Mejuto, (20-93447479-2), 750 cuotas Cesar Leonardo Bauer CUIT: (20-34537329-3) y 750 cuotas Cecilia Del Carmen

Bauer (CUIT 27-32993279-1). Todas de valor nominal \$ 1 y derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 26/03/2024

Mariela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25316/24 v. 02/05/2024

TRANSPORTES OSVALDO GARCIA E HIJO S.A.

CUIT 30-60245438-6.- Acta de Asamblea N° 45 unánime 08/05/2023, se designan autoridades por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Osvaldo Luis GARCÍA; VICEPRESIDENTE: Noelia Edith GARCÍA; DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Luis García; Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Pedro 7256, CABA. Acta Directorio N° 144 aceptan y distribuyen cargos. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 27/03/2024 Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25598/24 v. 02/05/2024

ULMA PACKAGING S.A.

Correlativo 1692932. CUIT 30-70752280-8. Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2023, por vencimiento de mandato, se renovó por unanimidad el directorio; quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Atilio Silvio Maculus, D.N.I. 17.743.050, y director suplente: Iñaki Zubia González, pasaporte de la comunidad europea 1624774/9-C, ambos con domicilio especial en Paraná 608, piso 3°, Depto. "7", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25366/24 v. 02/05/2024

URBAN TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-71530488-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/2023 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones a sus cargos de los siguientes directores: Presidente: Joaquín Enrique Wagner, Vicepresidente: Nicolás Alejandro Torchio, y Director Suplente: Matías Lonardi. 2) designar el Directorio: Presidente: Karina Andrea Macario, Vicepresidente: Tomas Aquerreta, Director Titular: Santiago Wirth, Directores Suplentes: Reynaldo Roberto Maques, Sergio Adrián Gamba y Claudia Mabel Couronne; quienes fijan domicilio especial en la calle Sarandí 1266 Piso 2° - CABA. 3) fijar la sede social en la calle Sarandí 1266 piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25332/24 v. 02/05/2024

VIÑEDOS DEL VALLE DE UCO S.A.

C.U.I.T. 30-71101119-2: Por Asamblea N° 17 26/04/2023, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: José Luis Fuoco y Director Suplente: Juan Ignacio Fuoco, constituyen domicilio especial Humberto Primo 319 P.B. Ciudad de Buenos Aires. Se protocolizó por esc. 100, F° 284, del 18/04/2024, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 02/05/2024 N° 25537/24 v. 02/05/2024

VIOSOMAR S.A.

CUIT 33-71733922-9. Se rectifica TI N° 11450/24 del 07/03/2024 donde dice "se designó a Juan Etchebarne como Presidente" debió decir "se designó a Ignacio Etchebarne como Presidente" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2023

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/05/2024 N° 25545/24 v. 02/05/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Publico Guillermo Julio Bosio, Matricula 215, F 332 L 79 con, Tel. 15- 4447-4889, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 09/05/2024 a las 11:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de CABA. Subastará el inmueble sito en la calle Marqués de Avilés N° 259, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 107, Parcela 7, Partida Inmobiliaria: 115-7302.- MATRICULA 10619.- Según transcripción del acta: El mismo se encuentra construido sobre lote propio, es una casa tipo Chalet de ladrillo a la vista en la esquina de la manzana, y se compone: 1 ambiente, cocina integrada de 17 metros cuadrados, un patio con fondo de chapa de 35 metros cuadrados, un dormitorio de 13 metros cuadrados, baño completo de 4 metros cuadrados, dos habitaciones de 8 metros cuadrados y una tercera habitación de 9 metros cuadrados. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se deja constancia que las medidas expresadas son aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado. Se deja constancia que se intimó a la desocupación con fecha 10/01/2022. Exhibición: el día 08/05/2024 en el horario de 10 a 12 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta es AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISIÓN 4% + IVA, SELLADO DE LEY.- Salón de remate 0,25%. BASE: U\$S 31.459,55 (Art. 58 de la ley citada). Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora y saldrá la venta con la base reducida en un 25%, y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de CABA. DEUDAS: (ARBA) \$ 42.119,30 al 04/04/2024.; Municipalidad de Ensenada \$ 161,643.93 al 04/04/2024. - Expensas: el bien NO está sometido a propiedad horizontal. Aguas Bonaerenses S.A. \$ 853.813,06 al 10/4/2024, AGUAS ARGENTINA: Fuera del área.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, Secretaría Única, en autos caratulados "VALENZUELA, MATIAS c/ MORAITIS, GUSTAVO ADOLFO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expediente N° 56192/2021"- Buenos Aires a los 29 días del mes de Abril de 2024.

GUILLERMO JULIO BOSIO - Matrícula: 2151.G.J.

e. 02/05/2024 N° 25678/24 v. 06/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



 Boletín Oficial
de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a Daniel Horacio Ecurra, DNI N° 34.971.702 a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.N., que fuera ordenada a su respecto en orden a la presunta infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 2629/2021 "IMPUTADO: ESCURRA, DANIEL HORACIO s/INFRACCION LEY 23.737".- Secretaría Penal, 01 de marzo de 2024. MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECR ETARIA MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 02/05/2024 N° 25454/24 v. 08/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 3 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal de 1° Instancia N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Penal, sito en calle Concepción Arenal n° 690, 8° piso, de la Ciudad de Córdoba en autos: "FISCAL FEDERAL N° 2 SOLICITA ALLANAMIENTO (COIRÓN 10575/2024) s/MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte. N° FCB 1701/2024), cita al imputado Sr. Jorge Alberto PEÑARRIETA TUAREZ, Pasaporte Ecuatoriano n° PA 8098249, para que en el plazo de (10) días, a contar desde el último día de publicación, comparezca acompañado de abogado defensor a estar a derecho, constituya domicilio electrónico, a los fines de prestar declaración indagatoria en el marco de las actuaciones de mención, bajo apercibimiento de dictar su captura en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación el proveído que así ordena: "Córdoba, 19 de marzo de 2024.... 2) cítese a prestar declaración indagatoria por edictos al imputado Peñarrieta, conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.N., quien deberá comparecer dentro del plazo de 10 días hábiles computados desde la fecha de publicación del respectivo edicto, bajo apercibimiento de dictar su captura en caso de incomparecencia." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Juez Federal MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL

e. 02/05/2024 N° 25584/24 v. 08/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - LA PLATA - BUENOS AIRES

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, Secretaria Única de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados FLP 3399/2021 "LEDESMA, Norma Beatriz s/ defraudación", notifica: "FALLO: I.- CONDENANDO a NORMA BEATRIZ LEDESMA, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN, CUYO CUMPLIMIENTO SE DEJA EN SUSPENSO, INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA PARA OCUPAR EMPLEOS PÚBLICOS Y COSTAS, por ser autora del delito de defraudación por administración infiel en perjuicio de una administración pública (arts. 26; 29 inc. 3°; 40; 41, 173 inciso 7° y 174 inciso 5° y último párrafo del Código Penal). Fdo. Nelson Javier Jarazo, Juez. Ante mí: Cristian Martin Aguilera, Secretario." Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. NELSON JAVIER JARAZO Juez - CRISTIAN MARTIN AGUILERA SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25417/24 v. 06/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, teléfono 11 4124-7070, notifica a [José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) y por edictos que se publicarán por 5 días], que en el legajo de investigación CPE 865/2017/26 formado respecto de CECAITRA AC, en el marco de la causa CPE 865/2017, caratulada: NN sobre infracción ley 24769, se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 30 de junio (...) II. CONVOCAR a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a (...) 6) José Gustavo Meza para el lunes 20 de noviembre de 2023 a las 12 horas (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. OTRO: “Buenos Aires, 29 de abril de 2024 (...) notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 CPPN) de la convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 296 CPPN) y fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia el jueves 6 de junio a las 12 horas. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 02/05/2024 N° 25556/24 v. 08/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca Secretaría Civil n° 3 sito encalle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, LUCIANO GASTON s/ EJECUCIONES VARIAS” (Expte. n° 7133/2022), cítese al demandado Luciano Gastón SANCHEZ, DNI 26.794.670, a que se presente a estar a derecho en el término de 5 días y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial y de tenerlo por notificado ministerio legis de las sucesivas resoluciones que en los presentes autos se dicten (cfr. arts 531 inc. 2, 3er párrafo y 41 del CPCCN). Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal”. WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - ORTIZ ALONSO GONZALO SECRETARIO FEDERAL

e. 02/05/2024 N° 25560/24 v. 02/05/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: “TAKRITY, MOHAMAD s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” – EXPTE. FCB N° 11209 /2021, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Mohamad TAKRITY, nacido el 01 de octubre de 1980, en provincia de Damasco, Siria, con domicilio en calle Pasaje Suiza N° 889 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casado y separado de hecho. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 02/05/2024 N° 25431/24 v. 03/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a María Florencia Vargas Schneider, DNI N° 40.034.150, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto en orden a la presunta infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada en el marco de los obrados, registrados como FCR 17225/2022 “IMPUTADO: VALENZUELA FLORENCIA Y MARIA FLORENCIA VARGAS SCHNEIDER s/ INFRACCION LEY 23.737”.Secretaría Penal, 29 de abril de 2024.- MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 02/05/2024 N° 25463/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Se hace saber que en los autos “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y otros s/ ordinario”, expediente 5581/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, de CABA, las partes han arribado a un acuerdo transaccional, en virtud del cual el Banco Galicia reintegrará las sumas percibidas en concepto de cargo Priority Pass durante el período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2019 y el 31 de Octubre de 2022, deducidas las sumas percibidas en ese mismo período de conformidad con el precio pactado e informado antes de ese período, de ARS 750 + IVA por operación. A la suma resultante se le aplicará un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina utilizada en el fuero comercial no capitalizable, hasta la fecha de pago. Los usuarios que actualmente sean clientes del Banco Galicia, verán reflejada la acreditación en su cuenta a la vista, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia pero que tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero o en alguna de las billeteras virtuales informadas, verán reflejada la acreditación en su cuenta, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión e informados los datos. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia y que tampoco tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco, podrán contactarse dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos a través de la dirección de correo electrónico estionpriority@bancogalicia.com.ar o al teléfono 0810 999 1834 con el fin de informar los datos de la cuenta bancaria en que desean recibir el importe del reintegro a su favor. A tal efecto, deberán enviar a la referida dirección de correo electrónico copia en formato PDF del DNI junto con comprobante emitido por la entidad receptora de los fondos, que permita acreditar la titularidad de la cuenta elegida y el pago se realizará dentro de los treinta días de recibidos los datos. Se hace saber asimismo que los clientes individuales que así lo deseen pueden apartarse de la solución general adoptada en el Acuerdo Transaccional, para lo que deberán notificar al Juzgado interviniente dentro de los 45 días corridos contados desde la culminación de la presente publicación”. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, abril 2024. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 02/05/2024 N° 25456/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: BONQUIM S.A. Y OTRO s/QUIEBRA (Expte. 36358/2015) que en fecha 24 de abril de 2024 se puso a disposición el informe final y el proyecto de distribución (LCQ: 218 y 219 ley 24.522), distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. FDO: JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25521/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 16.04.2024 se decretó la quiebra de INOLSUR S.A., CUIT. N°30-70749424-3, en los autos INOLSUR S.A. s/QUIEBRA” (COM 12680/2022). El síndico designado es el contador Alberto Macias con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 depto “D” de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico albertomacias713@gmail.com, T.E.: 43744264, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.06.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional albertomacias713@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° :270005220020943890029, CUIT 20126775114 cuenta abierta en la sucursal 05- Tribunales Caja de Ahorro en pesos- de titularidad de Alberto Macias. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF.

Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --24.06.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 12680/2022/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta

el 08.07.2024- conforme las pautas dispuestas en el auto del 17.04.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20.08.2024 y 01.10.2024. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 26 de abril de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25510/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos “ SANCHEZ, TAHIEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 38219/2023”, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, dos veces durante un mes, a fin notificar a la progenitora del niño, Sra. Julia Beatriz Sánchez Bentancur, el estado de adoptabilidad del niño Taniel Sánchez (DNI: 59.803.738). El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 24 de abril de 2024.- AUTOS Y VISTOS: (...) RESUELVO: I.- Declarar al niño Taniel Sánchez en situación de adoptabilidad. II.- Notifíquese a la progenitora del niño, Sra. Julia Beatriz Sánchez Bentancur mediante edictos -en razón de desconocerse su paradero-, los se publicarán dos veces durante un mes en el Boletín Oficial, instrumentos estos que se confeccionarán por Secretaría; a la Defensoría Zonal interviniente mediante cédula electrónica, por Secretaría; al Sr. Defensor Público Tutor y a los Ministerios Públicos, mediante mails institucionales. III.- Firme que se encuentre la presente, solicítense al RUAGA legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción, vía internet, mediante la página oficial de dicho organismo. IV.- Regístrese Protocolícese.- ” Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil”. Buenos Aires, 29 de abril de 2024.- HPC SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25464/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos “AGUILAR, MILO SEBASTIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 47299/2022”, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, dos días durante un mes, a fin notificar a la progenitora del niño, Sra. Andrea Yanina Villa, el estado de adoptabilidad del niño MILO SEBASTIAN AGUILAR (D.N.I. 53.167.529). Los autos que lo ordenan, en sus partes pertinentes dicen: “Buenos Aires, 24 de abril de 2024.- Téngase presente lo informado. No habiendo comparecido la Sra. Andrea Yanina Villa al Juzgado, practíquese por edictos la notificación ordenada con fecha 14 de diciembre de 2023, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.- ” Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil. OTRO AUTO: “Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- Declarar que MILO SEBASTIAN AGUILAR (D.N.I. 53.167.529) se encuentra en situación de adoptabilidad, en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar a la Sra. Andrea Yanina Villa, mediante cédula por Secretaría con copia del presente, a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- III) Poner en conocimiento de la Defensoría de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Comuna 4 mediante cédula electrónica por Secretaría.- IV) Firme que se encuentre, solicítense al RUAGA, legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción, vía internet, mediante la página oficial de dicho organismo. V) Regístrese y protocolícese.- ” Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 29 de abril de 2024.- HPC SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25459/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el marco de los autos: “FAMA, KARINA ELIZABETH s/INFORMACION SUMARIA (N° Expte. 8115/2024) “, se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre de la Sra. KARINA ELISABETH FAMA, DNI N° 20.775.227, por el de KARINA ELIZABETH FAMA en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de abril de 2024.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25015/24 v. 02/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "NN: SRIO. AV. (EXPTE. 94519/2017 - DESPRENDIMIENTO DE 18564/2017 - COMMERCIAL GROUP SRL) s/INFRACCION LEY 24.769", Expte. Nro. FRO 14561/2021", cita y emplaza al Sr. FRANCO DAVID ANFOSSI DNI. NRO. 32.903.094, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 279.2 de la Ley 27.430. Publíquese por 5 días Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. Maria Candelaria Sagues Secretaria Federal DR. CARLOS VERRA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 02/05/2024 N° 25400/24 v. 08/05/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/04/2024	BRUGNONI NESTOR ANGEL	24255/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/04/2024	FEU MARIA ZORAIDA	22962/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/04/2024	ELSA SANCHEZ	22923/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/04/2024	QUISBERT QUISBERT VICTOR	24590/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/04/2024	BARATTO ALICIA	24696/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/04/2024	FRIDSON CLARA	25082/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/04/2024	RACHE HECTOR OMAR Y BERASATEGUI CARMEN ENRIQUETA	24977/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/03/2024	CAIRATTI JORGE ROBERTO	17156/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/04/2024	IRENE BEATRIZ BRANA	24347/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/04/2024	AMENDOLARE OSVALDO JUAN	24375/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/03/2024	CASUCCIO HERMINIA LAURA	11728/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/04/2024	OSVALDO PROFETA	24975/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/04/2024	JUAN CARLOS VAZQUEZ Y DORA IRMA PAPAREMBORDE	19314/24
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	26/04/2024	SALVADOR HECTOR HORACIO	24732/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/04/2024	BOTTERO MARIO Y VIARENGO LAURA LYDIA	24184/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/04/2024	COSTAMAGNA ADOLFO	25395/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/04/2024	GIMENEZ RAMONA AIDA	24570/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/04/2024	EMMA ALCIRA BONSIGNORI SCADUTO	24978/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/04/2024	PACIFICO GIOIA	17839/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2024	VALERIA ELINA DOWDING	25178/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/04/2024	IRMA MARIANA DE MICHELI	25005/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/04/2024	MICHAN MOUMTZIAN Y KEGETSIC KARAMANIAN	25192/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/04/2024	ADOLFO OSCAR MARTINEZ	24987/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/04/2024	CARNAVALI ETHEL DOLLY	24955/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/04/2024	ALVITE FERNANDEZ DORINDA	25494/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/04/2024	SARA AURORA LOPEZ	25197/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/04/2024	AMERICO JUAN ESCOFET Y MARIA ROSA LACANNA	25199/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/03/2024	MARIA LUISA DELLACASA	12543/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/04/2024	MARIA LUISA MARTIN	24944/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/04/2024	MONTELLO LUIS	24938/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/04/2024	MARTINEZ MARTHA LIBERTAD	24942/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/04/2024	HERRERA CESAR BRUNO	24936/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2024	PARGA LIDIA	24927/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2024	CASTIÑEIRA JOSE LUIS	24928/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/04/2024	CELINA ANGELICA PALMA	25168/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/04/2024	OSVALDO ALFONSO PUCCETTI	25234/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	30/04/2024	JOSE JESUS FERNANDEZ Y DE CARMEN ANTELO GARCIA	25415/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	30/04/2024	FREAZA SONIA RAQUEL	25427/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/04/2024	ALEJANDRO MANUEL ALVAREZ	20907/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/04/2024	MARIA ELENA SANGREGORIO Y ADOLFO MARIO ZAPATA	23842/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/04/2024	PAULA DANIELA KAUFMAN	22508/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	25/04/2024	HUGO OSCAR JUSTET	24485/24
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/04/2024	MARIA LUISA ARAUJO Y AMADEO HERMINIO SPINELLI	24574/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/04/2024	AGUILAR LESCA, MANUEL JERONIMO	23395/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/04/2024	IDA RODOGNO	23411/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	08/04/2024	MAURO DARIO GOBBI	19158/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	18/04/2024	IRENE NÉLIDA WEISZFELD	22319/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/04/2024	SILVIA ISABEL MORINI	21230/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/04/2024	HOYOS TOMASA VICENTA	25405/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/04/2024	GUILLERMO OSHIRO	25030/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/04/2024	EDUARDO OSCAR LUGEA Y SUSANA TORRES	25154/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2024	VICO CHETTO LEONARDO MARIO	13141/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/10/2016	ELSA CONCEPCIÓN GRAZIANO	80376/16
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/04/2024	RICARDO ANGEL GARAY	23819/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/04/2024	GABRIELA ALICIA IZQUIERDO	19868/24
64	UNICA	ANALIA V ROMERO (JUEZ)	26/04/2024	WALTER EDUARDO PALMAZ	24895/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	SUSANA OFELIA BUFANO	17767/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/04/2024	MARIA LUISA PASCHINI	21084/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/04/2024	EMILIA FIBIGUER, CAROLINA FABIANA DEMAESTRI Y JUAN CARLOS DEMAESTRI	21857/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	VON KORFF ALEJANDRO ANIBAL	13497/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/04/2024	CARLOS ALBERTO PUJOL	25201/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/04/2024	LUISA HAMBO	25265/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/04/2024	FERMIN CARMINIO	24563/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/04/2024	LOUPIAS ANA MARIA	25396/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/04/2024	NÉLIDA VIGO Y JUAN ESTARJIDIO ANDRADA	18347/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/04/2024	RAUL ALBERTO MONTERO	24360/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/04/2024	JOSÉ EDUARDO GRILLO	24961/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/04/2024	NORMA GRACIELA SAKER	24564/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/04/2024	CECILIO VICENTE LÓPEZ	25394/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/04/2024	RODRIGUEZ JORGE GABRIEL	25088/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/04/2023	FUHR TOMAS	24343/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/04/2024	DOMICIANO FRANCISCO ELISARDO VICENTE Y NORMA ZULEMA STRAMELINI	24518/24
103	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	26/04/2024	FERIZ GABRIEL ALEJANDRO	24566/24
103	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	26/04/2024	GALLO LOLA MARIA DEL CARMEN	24584/24
103	UNICA	ROBERTO GABRIEL CULACIATI	26/04/2024	ALDO JORGE PEREZ	24913/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/04/2024	JORGELINA VICTORIA ISLAS	24937/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/04/2024	HECTOR LUIS KAPUN	24555/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/04/2024	GUILLERMO DOMINGO LAURA	24959/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	29/04/2024	AJZENMAN MARIA	24966/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO	23/04/2024	FERLETA ROSA MAGDALENA	23355/24

e. 02/05/2024 N° 6048 v. 02/05/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "Incidente N° 2 - s/INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS - LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS" (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1), TE: 11644445562, rematará el día miércoles 22/05/2024 a las 11:00 hs. en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación

del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B010'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d-59.168461°> entry=ttu. BASE DE SUBASTA: U\$S250.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10 /99 y 24/00:7); Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la Toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. Fecha de exhibición: lunes 20/05/2024 de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs en la dirección del lote a subastar. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25409/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 75 a cargo interinamente del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, CABA, comunica por (2) DOS días en BOLETIN OFICIAL que en los autos caratulados: "MARIÑO ESTEBAN ROMAN ELIEZER. c/ CABALLES DIEGO s/ EJECUCION DE ACUERDO-MEDIACION" Exp. N° 20691/2020, la martillera Alejandra Elizabeth Costilla CUIT 27-26246763-0, rematará el día 13 de mayo de 2024 a las 11:45 hs. en punto en Jean Jaures 545 PB, de esta Ciudad, el 100% del inmueble propiedad de la demanda Caballes Diego, sito en la calle Gascon 1164/68 entre Av Cordoba y Cabrera, localidad de esta ciudad autónoma de buenos aire; se realizó constatación sobre el inmueble sito en esta Ciudad Autónoma de Buenos, ubicado en la calle GASCON 1164/68 PISO 8 DEPARTAMENTO "E", NC: C 18, S: 31, M: 96, P: 25, Matricula; 18-2764- 69, entre las calles AVENIDA CORDOBA Y CABRERA., con presencia del dueño Sr; Diego Caballes, se indica; departamento de dos ambientes cocina, comedor ,habitación con placares, baño con bañera, ubicado en un edificio de más de 70 años de antigüedad de 74 departamentos más local en planta baja, distribuido en 9 pisos con dos ascensores con puertas tijera, con encargado, la UF 69 se ubica en el piso 8 con la letra "E", total por este piso 6 departamentos, el inmueble se encuentra en condiciones habitable, alquilado por más de 30 años por Marta Uldina D.N.I; 5316287., sup total 27m2 61 dms2, porcentual 1.19%, determinado por su tipología, superficie cuadrada, estado general del edificio. DEUDAS: AGIP PARTIDA N° 1575135 deuda con vencimiento 14 /05/24 y 14/06/24 un total de \$ 8906.12 al 08/04/24, EXPENSAS deuda \$ 79902.69 al 12/04/24, AYSA cuenta contrato N° 2108171 DEUDA \$ 10315.86 al 12/04/24, OBRAS SANITARIA PARTIDA N° 99015751350009 SIN DEUDA al 07/03/24, AGUAS ARGENTINA cuenta servicio N° 2108171 SIN DEUDA exigible al 21/03/24. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. La venta es AdCorpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 38.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acord. 10/99). a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de

aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija exhibición para el día 09/05/2024 de mayo en el horario de 11 a 13 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de abril de 2024.-

FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 02/05/2024 N° 25150/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Doctora Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo de la Doctora Benitez, Norma Alejandra, sito en el calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5° Piso, en autos caratulados " TORRES VICTOR HUGO C/ EL ORIGINANTE S.A Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. N° 24493/2001), que tramitan ante este Juzgado, el martillero José Luis Arbitman, CUIT 20-26583571-7 Responsable Inscripto, (tel: 4611-9601/02 y (15) 37976891), subastará el 29 de mayo de 2024, a las 10,30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la Nación, sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% de los terrenos sito entre las calles Puente de Márquez, Plus Ultra, Santa Rosa y Ramón Franco, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires,, N.C: Circ: III, Sección: P, Chacra: Quinta: Parcela 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 28,, matrícula 75068, 75069, 75070, 75071, 75072, 75073, 75074, 75075, 75076, 75077, 75078, 75079 Según constatación practicada el día 5 de abril del 2018 (fs. 1389) los lotes según plancheta presentada en el expediente lote 2, 5, 14 y 21 mide 10 x 20,08 y los lotes 3, 4, 8, 10, 11, 12, 22, 23, 26, 27, 28 mide 10x30,08. Los terrenos se encuentran ocupados por la señora Hayde de Lopez, Documento Nacional de Identidad n° 22079040 en carácter de ocupante. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Base de dicha subasta la suma de \$ 1.076.670 para cada uno de los lotes identificados con los números 2, 5, 14, y 21; y de \$ 1.806.000 para cada uno de los lotes identificados con los números 3, 4, 8, 10, 11, 12, 22, 23,26, 27 y 28 (fs 1683).- Seña30%, comisión 3% más IVA, ARANCEL 0,25% (Acord 24/10 y sellado de Boleto 1%. Al momento de inscribir la transmisión de dominio, debera acreditarse el pago del impuesto de sello hasta el 2,5%, salvo que el adquirente declare que la compra es para sí, que constituya su única vivienda y la operación no supere los \$ 360.000 (Res 285/09 AGIP). Se deja constancia que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberá registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turno registro).- en el acto de subasta el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder, dejándose constancia en los edictos a librarse. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como de pertenencia a estos actuados. Deuda: ARBA: no registra alguna deuda (fs 1630). El bien se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley, más información en autos por Secretaría y/o al Sr Martillero. SOLO SI ESTA AUTORIZADA: No se acepta Compra en comisión, en su caso deberá acompañarse el poder respectivo.

Déjese expresa constancia que se declara la nulidad del edicto publicado con fecha 24/04/2024 - Buenos Aires, 30 de abril de 2024.- STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 02/05/2024 N° 25643/24 v. 02/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 17/03/2024 Convención Provincial y Comité Ejecutivo - designación del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral" que tramitan por el expediente N° CNE 10772/2023, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de sus primeras autoridades partidarias integrantes de la Convención Provincial y del Comité Ejecutivo mediante la Resolución N° 2/2024/JEFRRN de fecha 08/03/2024 y su ordenatoria N° 3/2024/JEFRRN de fecha 19/03/2024, ambas de la Junta Electoral provisoria, con mandatos desde el 26/03/2024 hasta el 08/03/2028, cuyas nóminas se publican por intermedio de la presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina - Secretaría Electoral Nacional, 23 de abril de 2024.- AUTORIDADES PARTIDARIAS FRENTE RENOVADOR

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE	23.361.667	RAMOS MEJIA, ALEJANDRO
VICEPRESIDENTE	30.608.654	PERFETTI, NATALIA ANDREA
SECRETARIO GENERAL	24.260.001	TORRES, RUBEN ALFREDO
TESORERO TITULAR	25.277.660	PIÑAPIL, CARINA NATALIA
TESORERO SUPLENTE	28.516.180	FIGUEROA, GABRIELA VIVIANA
1° VOCAL TITULAR	26.306.498	ROCHAS, NICOLÁS
2° VOCAL TITULAR	24.581.319	PIERUCCI, HORACIO HERNÁN
1° VOCAL SUPLENTE	28.300.369	DODERO, MARCELA
2° VOCAL SUPLENTE	31.771.974	AMAZA, ROSANA BELEN

CONVENCIÓN PROVINCIAL

1° TITULAR	30.225.498	GARRE, MAXIMILIANO SEBASTIAN
2° TITULAR	28.517.414	GONZALEZ, ADELA CRISTINA
3° TITULAR	23.063.717	CAYUNAO, HECTOR EDUARDO
4° TITULAR	30.520.118	RODRIGUEZ, BETIANA GISELLE
5° TITULAR	27.474.897	MIRAVETE, EMILIO GINES
6° TITULAR	28.516.180	FIGUEROA, GABRIELA VIVIANA
7° TITULAR	28.947.731	PEÑA, PABLO ANDRES
8° TITULAR	25.277.660	PIÑAPIL, CARINA NATALIA
9° TITULAR	21.380.122	PANTUCCI, FERNANDO MARCOS
10° TITULAR	25.465.596	PATÍÑO, MANUELA FERNANDA
11° TITULAR	31.113.866	CORREA, GABRIEL GERARDO
12° TITULAR	24.860.338	CHUERI, KARINA PAOLA
13° TITULAR	17.425.900	NERVI, MARCELO ADALBERTO
14° TITULAR	45.015.865	CASSIA, VALENTINA
15° TITULAR	22.495.133	CORONADO, JUAN EDUARDO
16° TITULAR	39.868.767	CERRO, CAMILA ELIZABETH
17° TITULAR	32.699.527	BARRAQUERO, GERONIMO
18° TITULAR	30.403.740	RIVERA, LAURA ELIZABETH
19° TITULAR	35.277.097	GARCIA, ALAN SAUL
20° TITULAR	30.144.848	RIVAS, NÉLIDA VIVIANA
1° SUPLENTE	23.245.855	MANQUENAO, FERNANDO GABRIEL
2° SUPLENTE	26.458.702	PIÑAPIL, LORENA MARICEL
3° SUPLENTE	34.666.494	VILALTA, HERNAN ANDRES
4° SUPLENTE	26.985.661	VEGA, ANA NELIDA
5° SUPLENTE	14.667.336	TGMOSZKA, CARLOS ALBERTO
6° SUPLENTE	31.796.046	PESARESI, CARLA MELINA

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 02/05/2024 N° 25575/24 v. 02/05/2024

GEN

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Gen Nro. 69" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "GEN NRO. 69 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023" Expte. CNE 2042/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/05/2024 N° 25559/24 v. 06/05/2024

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Movimiento Social por la República Nro. 307" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" Expte. CNE 1980/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/05/2024 N° 25623/24 v. 06/05/2024

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo de la Dra. Mariela Gimenez, Juez subrogante, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA, Expte. N° CNE 4427/2018, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica y por autoridades partidarias a los electos el día 25 de marzo de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla. A continuación se transcriben los textos mencionados:

Secretaría Electoral, 26 de abril de 2.024.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – PROSECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 02/05/2024 N° 25399/24 v. 02/05/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validador de firmas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 94/2024 caratulados “La Libertad Avanza (Apoderado Arrieta) s/ Reconocimiento de Partido de Distrito” la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, en trámite de reconocimiento jurídico político en este Distrito Mendoza, adoptó en fecha 24 de abril de 2024 colores, logotipos, isologotipos y siglas “LLA” y “L.L.A.” conforme anexo gráfico que se adjunta.- Fdo: Roxana López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/05/2024 N° 25650/24 v. 06/05/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AK EVOLUCION S.A.

CUIT 30709633348 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 23.05.2024, a las 18 horas, en primer convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la sede social (Gorriti 5374, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y, de ser, necesario presidente de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.05.2019, 31.05.2020, 31.05.2021, 31.05.2022 y 31.05.2023, consideración de los resultados. Consideración de las explicaciones respecto de la oportunidad de la convocatoria.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31.05.2019, 31.05.2020, 31.05.2021, 31.05.2022 y 31.05.2023 y remuneración.
- 4) Fijación del número de directores y designación de miembros del Directorio.
- 5) Venta del inmueble de la Sociedad.
- 6) Disolución.
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2019 Michael William Abridello - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24994/24 v. 07/05/2024

B.A.N. S.A.

30-68515667-5 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/05/24 18 y 19hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de auditor ejercicio cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijación del término de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Ratificar asamblea celebrada en fecha 12/05/22. 7) Varios. Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/05/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24329/24 v. 03/05/2024

CABO ROJO S.A.

30-52179912-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la renuncia en pleno del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio hasta la finalización del mandato. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 20/07/2022 FABIAN MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23726/24 v. 02/05/2024

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4 Convocase a los accionistas de CALAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2024 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Revisión de contrato de locación con CENSER S.A. 7) Renovación de autoridades por finalización del mandato; 8) Autorización para inscripción.

Designado según instrumento público - Escritura Pública 28/04/2022 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24515/24 v. 06/05/2024

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023.

3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.

4) Consideración de lo resuelto en el punto 3) del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2023.

5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24306/24 v. 03/05/2024

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 - Convocase a los accionistas de Carcos Timbres Fiscales S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2) Distribución de utilidades y remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO. 65 de fecha 02/01/2024 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25071/24 v. 07/05/2024

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el día 20 de mayo de 2024 a las 10:30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 13° "D" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Distribución de utilidades y 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/05/2021 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25188/24 v. 07/05/2024

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 78 de fecha 24/05/2023 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25068/24 v. 07/05/2024

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de mayo de 2024, a celebrarse en Hotel Solans Carlton, sito en Libertad 1180, CABA, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados; 4) Consideración de la renuncia presentada por la administradora CPN Florencia Navarro al 30 de abril de 2024. Consideración de su gestión. 5) Designación de un nuevo administrador. 6) Consideración de la gestión y obras realizadas por del directorio; 7) Renovación del Directorio: fijación del número de directores y designación de los integrantes del mismo. Autorizaciones. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar

Designado según ACTA DE DIRECTORIO del 31/5/2021 CLODOMIRO ENRIQUE RISAU - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24070/24 v. 03/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

30-69226478-5 Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 16 de mayo de 2024 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, la Ordinaria a llevarse a cabo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la Asamblea Extraordinaria a la finalización de la Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el

31 de diciembre de 2023. 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 7) Reforma de Estatuto

Designado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 18/07/2023 Reg. Nº 1405 MARIA MARCELA FERNIE - Presidente

e. 25/04/2024 Nº 23923/24 v. 02/05/2024

CORIAS S.A.

30-64747909-6.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, Piso 6° oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden Del Dia: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 32 DE 12/07/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 25/04/2024 Nº 23743/24 v. 02/05/2024

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2024 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.

5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/05/2023 José Faija - Presidente

e. 29/04/2024 Nº 24660/24 v. 06/05/2024

ECOLOGY GROUP S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inciso 1) de la LGS, y Memoria del Directorio, por los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 2021; 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios en análisis.- 5) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio realizada

en los ejercicios analizados.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato.- 7) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2020 JULIO HUGO SUAREZ - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24720/24 v. 06/05/2024

EL GALEON DEL NORTE S.A.

30-68271912-1 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15-05-2024 a las 15 hs y 16 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Av. Santa Fe 4002 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para considerar todos los ejercicios económicos no prescriptos. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023 y demás ejercicios económicos no prescriptos. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023 y demás ejercicios económicos no prescriptos. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023 y demás ejercicios económicos no prescriptos. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el próximo periodo. 7) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 21/03/2022 ANGEL VALCARCEL FIZ - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23936/24 v. 02/05/2024

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de Mayo de 2024 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Readequación de la redacción del art. 14 del Estatuto conforme lo previsto en la Resolución General 11/20 de IGJ; 5. Consideración de las renunciaciones a su cargo de Directores de los Sres. Mariano Migone y Virginia Daniela Genovesi comunicadas al Directorio durante los Ejercicios Social del año 2020 y 2021. 6. Tratamiento y consideración del alcance del Reglamento de Copropiedad y Convivencia respecto a las Velocidades Máximas de Circulación, su fiscalización y fijación multas aplicables. 7. Tratamiento y consideración del alcance del Reglamento de Copropiedad y Convivencia respecto del tratamiento de los saldos de expensas en mora. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 103 de fecha 17/05/2023 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24702/24 v. 06/05/2024

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 25, finalizado el 31 de agosto de 2023;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;

5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; y

6°) Designación de directores.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25076/24 v. 07/05/2024

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572 Convocase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de MAYO de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de firmantes del acta; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los Directores. 5°) Designación de Directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 14/6/2022 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25067/24 v. 07/05/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 14 de mayo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas; 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6) Aprobación de la gestión del Directorio; y 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24443/24 v. 03/05/2024

G.M.S. S.A.

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023 y su destino. 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a jpanelli@gmssa.com. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 9/5/2022 JORGE OMAR PANELLI - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23867/24 v. 02/05/2024

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555 - El Directorio de Hydrotub SA convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de Mayo de 2024, a las 11 horas en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Dpto.D, ciudad autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA NRO 261 de fecha 9/5/2023 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente
e. 29/04/2024 N° 24613/24 v. 06/05/2024

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/05/2024, 13 hs en 1ra. convocatoria y 14 hs en 2da. convocatoria en calle Paraguay 653 3º Piso Depto C CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 3) Distribución de utilidades 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en calle Paraguay 653 3º Piso Depto C CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24756/24 v. 06/05/2024

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LA FE S.A. a realizarse el día 22 de mayo de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la dispensa del Art. 308 de la Res 7/2015 de la IGJ, a fin de simplificar la Memoria del Directorio; 5) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/3/2022 JOSE ANTONIO GRANDIO BARRO - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24218/24 v. 03/05/2024

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 22/05/2024 a las 11 horas en Av. Santa Fe 846, 3º piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Elección de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 JORGE RAUL DE MARTINO - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24685/24 v. 06/05/2024

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2024, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Autorizaciones para efectuar trámites. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando august edo - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24681/24 v. 06/05/2024

LUXCAR S.A.

CUIT Nº 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2) Traslado de la sede social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial; 3) Autorización Dirección Provincial de Personas Jurídicas e Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 del 9/1/2024 pablo fabian morrone - Presidente

e. 25/04/2024 Nº 23886/24 v. 02/05/2024

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 13 de mayo de 2024 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5º "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 17 de Abril de 2024 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 12/5/2021 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 25/04/2024 Nº 23955/24 v. 02/05/2024

MARUKA S.A.

Sociedad sin CUIT regularizando situación ante AFIP. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 Piso 5 Oficina B CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Regularización de la situación ante AFIP. 3) Cese y Designación de un nuevo Directorio. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma en Lavalle 1312 Piso 5 Oficina B CABA en días hábiles horarios de 13 a 17 hs. Presidente: Rolando Angel Bolaño designado por escritura del 2-9-2019 ante Escribana Nora Viviana Alpern de Pollack, del Registro 634 de su titularidad en CABA, inscripta en IGJ el 11-9-2019, bajo el número 17755, libro 96, tomo - de Sociedades por Acciones

e. 25/04/2024 Nº 23906/24 v. 02/05/2024

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023, fuera del plazo legal. 2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Reserva Legal. Otras Reservas. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Reserva Legal. Otras Reservas. 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en caso de corresponder, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 7. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 315 de fecha 15/04/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2024 N° 25158/24 v. 07/05/2024

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 14/05/2024 a las 10hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 2° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIE - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24093/24 v. 03/05/2024

MRAZ S.A.

CUIT 33-62979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a la Asamblea General ordinaria el 24 de mayo de 2024 1° convocatoria 11.00 hs. 2° convocatoria 12.00hs, en el domicilio sito en Florida 683 CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023 3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009 y respecto a la fecha en la cual se convocó 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 5°) Designación de directores Fijación del número de integrantes del directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23924/24 v. 02/05/2024

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 22 de mayo de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 28 cerrado el 31.12.2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31.12.2023, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25048/24 v. 07/05/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



NALEA S.A.

33-62970631-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 12/07/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente
e. 25/04/2024 N° 23742/24 v. 02/05/2024

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. N° 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2024, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la LGS N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2021 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550 y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 DEL 09/05/2022 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23747/24 v. 02/05/2024

NUEVA CALDAS S.A.

CUIT N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de mayo 2024 a las 16:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/5/2020 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24274/24 v. 03/05/2024

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2024, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 23 de abril de 2024.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 16/06/2022
DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24488/24 v. 06/05/2024

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección del nuevo directorio: Fijación del número de directores y su elección. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24310/24 v. 03/05/2024

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Distribución de utilidades. 4. Consideración, en su caso, de los honorarios al Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550, y a la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24876/24 v. 07/05/2024

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30618903857 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 16 de mayo de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3) Destino de los resultados. Desafectación reserva facultativa. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios del directorio conforme artículo 261 párrafo 4 LGS. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/2/2021 MIGUEL EDUARDO NOUGUES - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24165/24 v. 03/05/2024

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión

Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y del Síndico que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Elección del Síndico Titular y Suplente; NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 17/05/2024 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 21/04/2023 CARLOS MARCELO ARABOLAZA - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24737/24 v. 06/05/2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/05/24 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de síndico ejercicio del cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar termino de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 11/5/2022 carlos enrique terreni - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24095/24 v. 03/05/2024

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/05/24 a las 12hs y 13hs en 1°y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/5/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24098/24 v. 03/05/2024

SOLPI S.A.

Por resolución judicial del 05.12.2023, en autos "PERÉZ LAUER, DESIREE PATRICIA C/ SOLPI S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expediente nro. 19290/2023) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la calle Callao 635, Piso 6°, convócase a los accionistas de SOLPI S.A a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de mayo de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 833, Piso 9°, Oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2) Renovación de miembros del directorio por tener mandatos vencidos 3) Consideración de la Gestión de los directores y el síndico desde el 2021 a la fecha de la asamblea 4) Motivo por el cual se demoró el llamado de asamblea ordinaria en los años 2021,2022 y 2023 5) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios de los años 2021, 2022 y 2023 6) Retribuciones a miembros del directorio 7) Consideración de los dividendos a distribuir a los accionistas 8) Cambio de domicilio social. La Asamblea será presidida por el Auxiliar de Justicia, Santiago Alejandro Nievas Blanco (DNI 34.613.464). Se hace saber a los Sres. accionistas que sus acciones podrán ser depositadas, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la LGS, por sus titulares o representantes en Talcahuano 833, piso 9° Oficina F, CABA, en el horario comprendido entre las 11 y las 16 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 25/04/2024 N° 20220/24 v. 02/05/2024

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2024 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2022 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23985/24 v. 02/05/2024

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. Transportes Colegiales S.A.C.I. C.U.I.T. N° 30-54623134-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2024, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2024.
- 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 73 de fecha 20/05/2021 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 25/04/2024 N° 23979/24 v. 02/05/2024

VERARDO Y CIA S.A.

30-50125368-1. VERARDO Y CIA. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5º Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar.

designado instrumento privado acta de directorio 358 del 9/11/2023 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 26/04/2024 N° 24389/24 v. 03/05/2024

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

“1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550”. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 10° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea. Firmado: Mariana Mercedes Tófaló. Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD Nro 20 de fecha 12/05/2023 MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 29/04/2024 N° 24782/24 v. 06/05/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de socios del 26.04.2024 y acta del directorio del 29.04.2024 se decidió aumentar el capital social hasta el quintuplo, para lo cual se emitirá la cantidad de 4.000.000 de acciones con el valor de un peso (\$) cada una. Los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de acciones, pagando de contado en el domicilio de la administración de la empresa de calle Tucuman 843, Piso 3, Of. F de CABA o por depósito bancario en la cuenta corriente CBU 0140328001714005015109.-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25026/24 v. 03/05/2024

MONTAZZOLI S.A.

CUIT N° 33-64166326-9. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que MONTAZZOLI S.A. (sociedad escidente), inscrita en la I.G.J., el 19/09/1988, bajo el número 6442, del libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Rivadavia 926, Piso 7° Oficina 701, C.A.B.A., por una parte, y GLOBAL LOCACIONES S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71841503-5, inscrita en la I.G.J., el 10-01-2024, bajo el número 752, del libro 115 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Rivadavia 926, Piso 7° Oficina 701, C.A.B.A., por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22-03-2024 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de MONTAZZOLI S.A. y destinar el mismo a fusionarse con GLOBAL LOCACIONES S.A., con efectos al 01-01-2024; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-2023 son los siguientes: (1) MONTAZZOLI S.A.: activo \$ 4.372.867.926,82 pasivo \$ 735.207.086,35 patrimonio neto \$ 3.637.660.840,47 (2) GLOBAL LOCACIONES S.A.: activo \$ 500.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 500.000 (C) que como consecuencia de la escisión, la sociedad escidente MONTAZZOLI S.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 24.500.000,00 es decir de \$ 49.000.000,00 a \$ 24.500.000,00; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria GLOBAL LOCACIONES S.A. es el siguiente \$ 25.000.000,00 (se aumenta en \$ 24.500.000,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Rivadavia 926, Piso 4° Oficina 401, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 25186/24 v. 03/05/2024

PUENTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-52594702-1. PUENTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (EN LIQUIDACION) con domicilio legal en la calle Viamonte 1167 piso sexto Oficina 22 de CABA, originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/05/1963 bajo el N° 924 al Folio 89 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 29/01/2024 se resolvió la distribución parcial del capital social de \$ 438.230 a \$ 381.200 o sea una distribución parcial de \$ 57.030. Valuación del activo y del Pasivo y total del patrimonio neto al 31/12/2022: antes de la distribución parcial: Activo \$ 17.066.457.21 después de la distribución parcial: \$ 14.977.982,39- Pasivo: antes y después de la distribución parcial: \$ 1.019.127.95.- Total del Patrimonio Neto: antes de la distribución parcial: \$ 16.047.329.26 después de la distribución parcial: \$ 13.958.854,44 Oposiciones de ley en calle Viamonte 1167 piso sexto Oficina 22 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2024
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2024 N° 24796/24 v. 02/05/2024

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Conforme Artículo 204 de la Ley de Sociedades, a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 19/4/2024 de VTEX ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público el 18/2/2013, al N° 2683, L° 62 T° de sociedades por acciones, con sede social en Patagones 2665, Piso 5, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso reducir en forma voluntaria su capital de \$ 2.163.739.901 (más la capitalización del saldo total de la cuenta de ajuste de capital por \$ 2.450.629.228 conforme lo dispone la Resolución General IGJ 7/15) a \$ 50.000.000. Todo ello según Estado de Situación Patrimonial Especial de reducción voluntaria de capital social al 31/12/2023. Saldos anteriores a la reducción ACTIVO: \$ 22.379.553.754 PASIVO: \$ 11.605.557.963 PATRIMONIO NETO: \$ 10.773.995.791. Saldo posterior a la reducción: ACTIVO: \$ 22.379.553.754 PASIVO: \$ 16.169.927.092 PATRIMONIO NETO: \$ 6.209.626.662. Oposiciones: Patagones 2665, Piso 5, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Julieta López Ayechu. Autorizado especial en Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/4/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2024

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2024 N° 24838/24 v. 03/05/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 – SECRETARÍA. NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Sergio Daniel Aponte Chaparro, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 5/01/1999 en Paraguay, con DNI Nro. 95.851.430, hijo de Ignacia Aponte (v), en la causa FLP 16501/2022 caratulada: "APONTE CHAPARRO SERGIO DANIEL S/ FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR" Lomas de Zamora, 25 de abril de 2024.

Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 26/04/2024 N° 24195/24 v. 03/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a ELIZABETH ADRIANA LUNA, titular del D.N.I. N° 26.081.798, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada en el marco de los obrados, registrados como FCR 10886/2020, "IMPUTADO: MOLDOVAN, SEBASTIAN Y LUNA, ELIZABETH ADRIANA S/ EVASION SIMPLE PREVISIONAL". MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 25049/24 v. 07/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a SEBASTIAN MOLDOVAN, titular D.N.I. N° 29.583.731, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 10886/2020, "IMPUTADO: MOLDOVAN, SEBASTIAN y LUNA, ELIZABETH ADRIANA S/EVASION SIMPLE PREVISIONAL". MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 25044/24 v. 07/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

EDICTO- El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Santa Fe a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Penal a cargo del Dr. Hernan Lionel Tripicchio, sito en calle 9 de Julio 1693 de esta ciudad de Santa Fe, provincia homónima, comunica al Sr. VICENTE MATÍAS PIGNATA -DNI ° 30.681.265, que en los autos

caratulados “PIGNATA, VICENTE MATÍAS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 INC. 1 DEL CÓDIGO PENAL”, Expte N° FRO 11884/2017, se ha resuelto: “Santa Fe, 19 de abril de 2024. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- PROCEDER AL DECOMISO de manera DEFINITIVA Y ANTICIPADA, sin perjuicio de los derechos de terceros adquirentes de buena fe, de los siguientes bienes: 1) el inmueble ubicado con frente al Norte a calle “O” esquina callejón Público s/n, Distrito de Bowen, Departamento General Alvear, provincia de Mendoza, el que según título consta de una superficie total de siete hectáreas, nueve mil seiscientos veintidós metros cuadrados (7has. 9.622m2) y según plano de mensura confeccionado en el mes de Enero de 2017, aprobado y archivado ante la Dirección General de Catastro bajo el n° 18/19360, arroja una superficie total de siete hectáreas, ocho mil novecientos veintitrés metros veintisiete decímetros cuadrados (7hs. 8.923,27m2), se encuentra comprendido dentro de las medidas lineales, y linderos siguientes: al Norte: en ciento treinta y nueve metros veinte centímetros con calle “O”; Sud: en igual medida con propiedad de Ariel Matías Perella; Este: en quinientos sesenta y siete metros con callejón “15”; y Oeste: en igual longitud con propiedad de Lucas Daniel Iglesias; cuyo dominio consta inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula 5952/18- Asiento A-3- Folio Real de General Alvear – Mendoza-; y 2) el automóvil marca Renault, modero Sandero Stepway PH2 año 2012, dominio KXO478. (artículo 23 y 305, segundo párrafo del Código Penal). (...)”; para que en el plazo de cinco (5) hábiles se presente y oponga las defensas que considere suficientes.

Santa Fe, 26 de abril de 2024.- Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - Dr. Hernan L. Tripicchio Secretario de Juzgado

e. 29/04/2024 N° 24723/24 v. 06/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “TORRACA RAUL FERNANDO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. n° 2844/2009), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Raúl Fernando Torraca (D.N.I. n° 4.298.460) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.

GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/04/2024 N° 25116/24 v. 02/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 10 de abril de 2024, en la causa N° FCT 8134/2022/TO1 caratulada: “BOGADO RIVEROS, ANDRES DAMIAN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ANDRÉS DAMIÁN BOGADO RIVEROS C.I. Paraguaya N° 4.772.094, de nacionalidad paraguaya, nacido el 21 de febrero de 1994 en la ciudad de Mayor Otaña, Itapúa, Republica de Paraguay, hijo de Levi BOGADO y Marta Silvina RIVEROS, de ocupación técnico en informática, instruido con estudios secundarios incompletos, con domicilio en Calle S/N, Lote S/N, de la ciudad de Carlos Antonio López, Itapúa, República del Paraguay.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 10 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ANDRÉS DAMIÁN BOGADO RIVEROS, C.I. Paraguaya N° 4.772.094, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$) 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero .- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24183/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 4 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: GONZALO MIGUEL CASAFUS DNI N° 40.262.950, argentino, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 13 de febrero de 1997, de ocupación: albañil, sabe leer y escribir, cursó hasta primer año de la secundaria, domiciliado en 25 de mayo y Charcas, de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Miguel Casafuz y de Mariana Lencina. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 4 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a GONZALO MIGUEL CASAFUS DNI N° 40.262.950, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24185/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 10 de abril de 2024, en la causa N° FCT 2388/2022/TO1 caratulada: “GOMEZ JUAN CARLOS S/INF. LEY 23737”, respecto de: GÓMEZ, JUAN CARLOS, DNI N° 26.862.764, nacido en fecha 25/09/1978, que sabe leer y escribir, de 45 años de edad, domiciliado en calle Córdoba y Santa Cruz S/N, Barrio 440 viviendas, Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de Miguel Amado Gómez (f) y de Griselda Ballorst (f). -, la que dispone: “SENTENCIA N° 41. CORRIENTES, 10 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS GOMEZ DNI 26.862.764, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24192/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 4069/2022/TO1 caratulada: “MERCADO VAZQUEZ, JOEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JOEL MERCADO VAZQUEZ C.I N° 7.636.536, de nacionalidad paraguaya, con domicilio en la ciudad de Carlos Antonio López, departamento de Itapúa, República del Paraguay, de ocupación: mecánico, que sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, hijo de Aníbal Mercado Chávez y Celina Vázquez Torres. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 35. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOEL MERCADO VAZQUEZ C.I N° 7.636.536, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes previsto y reprimido por los arts. 866, 871 y

863 del Código Aduanero (ley N° 22.415) en grado de tentativa; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-
DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24181/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 4 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: DAMIÁN MARIANO RAMÍREZ DNI N° 37.881.665, argentino, nacido en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes el 15 de septiembre de 1994, de ocupación: changarin, sabe leer y escribir, cursó hasta el primer año de la secundaria, domiciliado en el Barrio 35 Viviendas, Manzana 1, Casa N° 6 de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes, hijo de Mariano Damián Ramírez y de María del Carmen Balbuena.. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 4 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DAMIÁN MARIANO RAMÍREZ DNI N° 37.881.665, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24188/24 v. 03/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 4 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: LUCAS EZEQUIEL RAMÍREZ DNI N° 40.262.758, argentino, nacido en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes el 29 de mayo de 1997, de ocupación: changarin, sabe leer y escribir, domiciliado en Barrio 35 viviendas, Manzana 1, Casa 6, de la localidad de Esquina, provincia de Corrientes, hijo de Mariano Damián Ramírez y de Balbuena María del Carmen; la que dispone: “SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 4 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCAS EZEQUIEL RAMÍREZ DNI N° 40.262.758, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/04/2024 N° 24191/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Diego González Caravajal, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25013/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Federico Dumais, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25019/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego

González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtttes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25021/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Leandro Marteletti, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: "INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", en fecha 26/04/2024 se resolvió: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma "INTERRUPCIÓN S.A.", arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: "INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430", del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica "INTERRUPCIÓN S.A." (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtttes del CPPN)...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25018/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

En el marco de la causa N° CPE 89/2024 caratulada "FANG, DEAN S/INF. LEY 27.430", del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, se notifica a Dean FANG (D.N.I. N° 94.028.026) que deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° of. "204". Ello, ya que fue citado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la cual deberá designar letrado defensor de su confianza o en su caso defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Buenos Aires, 23 de abril de 2024... En atención a que no fue posible localizar al Sr. Dean FANG (D.N.I. N° 94.028.026), y que como consecuencia de ello, no ha podido ser notificado de que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 11, dictado el día 7 de marzo de 2024, cítase a Dean FANG por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, a fin de que comparezca en la sede de este juzgado, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "204" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a estar a derecho en la presente causa CPE N° 89/2024; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediato comparendo por la fuerza pública... FDO. Pablo YADAROLA – JUEZ – Hernán Vicente PANDIELLA -" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 25/04/2024 N° 24054/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, "IMPACTO TEXTIL S.A" Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 25/04/2024 se ordenó: " (...) 2°) En atención al resultado

negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de DIOLCOR SA, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa DIOLCOR SA (CUIT Nº 30-71482977-3), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal. Hágase saber que la persona jurídica DIOLCOR SA -en las presentes actuaciones- se encuentra asistida por la defensa oficial (Unidad de Letrados Móviles ante los Juzgados Nacional en lo Penal Económico Nº 1), a cargo del Dr. Sergio MEIROVICH, y que le asiste el derecho, a quien represente la persona jurídica, a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N.) (...) “ Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mi: Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 26/04/2024 Nº 24241/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Lorena M. Di Gironimo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2º oficina 115, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: ROSA, PABLO OSVALDO Y OTROS S/ INFRACCION ART. 303 DENUNCIANTE: PROCELAC CPE 1075/2019, que con fecha 25/04/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “Atento el resultado negativo de las medidas dispuestas en autos a los fines de notificar a Generoso Giovanni MAZZOCA MEDINA (venezolano, nacido el 30 de septiembre de 1966 en Maracaibo Venezuela, pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela D-0412730, 46325657, CDI 20-60365773-3, CI venezolana 7831212d el llamado en los términos del art. 294 del C.P.P.N., cítese por edicto al nombrado a los fines de que comparezca a estos estrados a prestar declaración indagatoria (conforme la norma señalada), para el próximo 8 de mayo de 2024 a las 10:30, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en el ámbito nacional como internacional. Notifíquese. A tal fin, líbrese edicto de publicación por el término de 3 días”. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Lorena M. Di Gironimo. Secretaria.- Dr. Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez

e. 29/04/2024 Nº 24569/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a FRIEDERIKE ENDERLEIN (D.N.I. Nº 92.557.046), que con fecha 25 de abril de 2024, este tribunal, en la causa Nº 1136/2015 (7104), caratulada: “UNLIMITED TRADE S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a FRIEDERIKE ENDERLEIN (D.N.I. Nº 92.557.046) a comparecer ante este juzgado, a la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 4 de junio de 2024, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Hágase saber a la nombrada que se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. art. 104 y 107 del C.P.P.N.), como asimismo que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial; y que como la audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado y que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 25 de abril de 2024... II.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 2805, convóquese a FRIEDERIKE ENDERLEIN (D.N.I. Nº 92.557.046) a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 4 de junio de 2024, a las 10.30 horas. A tal efecto, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarará su rebeldía... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023... I.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Friederike ENDERLEIN habría intervenido en la comisión de los hechos investigados en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 16 de abril de 2024, a las 10.30 horas (art. 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, invítese a Friederike ENDERLEIN, a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención

al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. art. 104 y 107 del C.P.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a Friederike ENDERLEIN y al representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Finalmente, póngase en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado y que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 26 de abril de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 29/04/2024 N° 24744/24 v. 06/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24/04/2024, se dispuso notificar a los acreedores laborales por Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, de la caducidad de dividendos solicitada. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: «ACROW ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA», Expte. N° 51205/1993. Buenos Aires, 26 de abril 2024. JORGE SILVIO SICOLI, Juez – SANTIAGO CAPPAGLI, SECRETARIO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 24958/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo de la Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6, CABA, en los autos: "ESTILO PASTELERO S.R.L. s/QUIEBRA", (Expte. N° 6338/2023), comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTILO PASTELERO SRL, C.U.I.T. 30-71685490-2, decretada el 08.04.24. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.06.24, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 114050-9876. Se deja constancia que el 20.08.24 y el 01.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 26 de abril de 2024.

Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 25123/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.04.24 en autos "AXXE S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 8044/2023) se decretó la quiebra de AXXE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70785463-0) con domicilio en la calle México 628, Piso 7°, Dpto. B CABA inscripta en IGJ bajo Nro. 16322 del L° 16 S.A. con fecha 29.11.01. Hasta el día 27.06.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8044/2023 /1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.04.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de la síndico Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Uruguay 390, piso 8o, depto. "B" CABA y tel. 4862-5619- mediante email a mdelc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 19.04.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.08.24 y 08.10.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 06.09.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.09.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento

de declararlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 26/04/2024 N° 24372/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "EXPO RUTA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. nro. 20526/2021) se ha decretado la quiebra a EXPO RUTA S.A., CUIT 30-71232845-9, con fecha 18.04.2024. El síndico actuante es el contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en la calle Güemes 4046, piso 6 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2024 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 03.09.2024 y el 16.10.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/04/2024 N° 25180/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Dr. Fernando Saravia a cargo del Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11 Sec. N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, hace saber que en fecha 17.04.2024 en los autos caratulados "VALSUGANA S/QUIEBRA" (expte 30514/15) se tuvo por presentado el presentado el informe final y el proyecto de distribución y se ordenó ponerlo a disposición de los interesados, publicándose edictos por 2 días en el Boletín Oficial de CABA. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/04/2024 N° 25170/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 16.04.2024 se decretó la quiebra de CONFITERIA IDEAL S.R.L, CUIT. N°30-52954706-0 en los autos "Confiteria Ideal S.R.L. s/ Pedido de Quiebra por Aranda Carlos Emilio" (COM 13644/2020). La síndica designada es Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 Piso 4"B" de la CABA, domicilio electrónico: 23177043834, T.E.: 4811-2269, correo electrónico estudioryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.06.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional: estudioryurarivello@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N°: 0290000110000016883557, CUIT: 20-24036719-0, Caja de ahorros en pesos N° 00000110201688355 abierta ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 13644/2020/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 3.07.2024- conforme las pautas dispuestas en el auto del 16.04.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 08.08.2024 y 19.09.2024. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/04/2024 N° 24561/24 v. 06/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, en autos caratulados "BARCOS, MARIA ESPERANZA c/ MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I. Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 1703/2022 cita y emplaza, conforme lo establecido en los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, a Luis Alberto Testa (DNI 17.874.885), a fin de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de abril de 2024. Fdo: Milton Darío Marangón, Secretario Interino.

Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 30/04/2024 N° 21717/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela Somer (subrogante), Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 6° C.A.B.A hace saber que en los autos caratulados "ALONSO DE CELADA, FELICITAS Y OTROS s /TUTELA" Expte. N° 46906/2023 se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días, a efectos de citar a la Sra. María Josefina Alonso de Celada -progenitora- a tomar intervención en el proceso con patrocinio letrado dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado...". Buenos Aires, 24 de abril de 2024.- DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 24872/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, sito en Lavalle 1212 piso 6° CABA a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante), Secretaria Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "BOZO AVERANGA JUNIOR RENEE s/ TUTELA" Expte. n° 75667/22 se ha resuelto notificar a la Sra. Teresa Averanga Sandoval que se ha designado con fecha 8 de abril de 2024 al Sr. Manuel Hugo Bozo Cuba D.N.I. 92.840.966 y Sra. Consuelo Segura D.N.I. 92.840.968 -abuelos paternos- tutores de su nieto, Junior Renee Bozo Averanga, DNI: 54.623.646. Buenos Aires 22 de abril de 2024 DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 24868/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cítese a al Sr. Pablo Fernando Ayala D.N.I n° 28.818.930 para que dentro del plazo quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "COPPIA, ADRIAN EZEQUIEL c/ AYALA, PABLO FERNANDO s /DAÑOS y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" Expte. Nro. 36381/2019. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en el Art. 145del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 18323/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en calle Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a mi cargo, en el marco de los autos caratulados "JADUR, NOHA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (EXPTE. 42021/2023) ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Ivana Soledad Jadur que se ha resuelto con fecha 18/03/2024 declarar la situación de adoptabilidad de Noha Jadur, DNI N° 58.383.089 y Sofía Jadur, DNI N° 58.383.088 (F.N 13 /7/2020). Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de dos días durante un mes (días de publicación dos, periodicidad una) y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y por encontrarse involucrados el interes de personas menores de edad, deberá diligenciarse sin cargo. Buenos Aires, 25 de abril de 2024. Firmado. Gonzalo Garcia Minzoni Samanta Claudia BISCARDI Juez - Gonzalo Garcia Minzoni secretario

e. 30/04/2024 N° 25165/24 v. 02/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaría Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "BARGAS, RAFAEL RICARDO Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERIA NACIONAL SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 139/2018 se dictó en fecha 24-04-2024 resolución que determinó citar a los herederos de los Sres. Francisco Gilberto Cáceres y Rubén Felidor Muñoz para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 30/04/2024 N° 25137/24 v. 02/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaría Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "BARNASTHPOL, MARIO LUIS Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA GENDARMERIA SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 10572/2019 se dictó en fecha 24-04-2024 resolución que determinó citar a los herederos de la Sra. Felipa Rodríguez para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 30/04/2024 N° 25124/24 v. 02/05/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac.de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao N° 635, P° 6°, CABA. Comunica por cinco días en autos: "NUTRIBRAS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS", Exp. 26248/2018/27, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20065565677 TE 1149605355 email: estudioquiero@yahoo.com. ar rematará el día 23 de mayo de 2024 a las 11y30hs en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA el software diseñado, implementado y desarrollado por la fallida y las siguientes marcas de la fallida ordenada en autos: Denominación: Life &Health, Tipo: Mixta, Clase 29, Concedida, SI, Resolución: 1852 /15, Vencimiento: 25/11 /25.Denominación:Life&Health, Tipo :Mixta, Clase, 30, Concedida: SI, Resolución: 1852/15, Vencimiento 25/11/25 .Denominación: Ready GreekCo.Tipo: Mixta, Clase :29, Concedida, SI, Resolución: 217/17, Vencimiento: 24/8/27.Denominación: Smart Solar Plus, Tipo Mixta, Clase9, Concedida: SI, Resolución :DI-19-74-APN- # INPI.Vencimiento 13/5/29.Denominación: Smart Solar Plus, Tipo: Mixta, Clase 11, concedida, SI, Resolución: DI-2019-74-APNDNM # IMPI, VENCIMIENTO NM # INPI, Vencimiento13/5/29.Denominación: Valfrutta, Tipo Mixta, Clase 29, Concedida: SI, Resolución :DI-2018-279-APNDNM # INPI.Vencimiento :12/12/27. Denominación: De, Rica, Tipo, Denominativa, Clase, 29.Concedida, SI, Resolución :DI2018-279-APNDNM # INPI. Vencimiento: 12/12/27.Denominación :Granchef, Tipo Mixta, Clase 29, Concedida SI, Resolución :DI-2021-15-APNDNM # INPI.Vencimiento 25/9/29.Denominación :IGO2FAR.Tipo: Mixta, Clase 12Concedida SI, Resolución :DI-2022-103-APN-DNM # INPI.Vencimiento 28/4/32.Denominación: TUVO.Tipo: Mixta, Clase: 9.Concedida SI, Vencimiento 22/2/33. Las marcas se venden en block sin base y el software se vende por separado con base de \$ 15.000.000 Al CONTADO y mejor postor. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, Sellado de ley 1% Comisión 10% al contado en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de la justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del 570 del CPCCN las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta: El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Para concurrir al remate el publico deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Publíquese por el término de 5 días en el BORA y en la web

rematexremate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires 24 de abril de 2024. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/04/2024 N° 24242/24 v. 03/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 20 de mayo de 2024 a las 11.45 hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104- 69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; y 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive. BASE para la totalidad de bienes a subastarse en block: \$ 44.100.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2024 de 9 a 11hs. Buenos Aires, 26 de abril de 2024.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/04/2024 N° 24835/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714 piso 4°, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: "OMEGA INSUMOS SA c/ PUIGRREDON, RICARDO ALBERTO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 29031/2017; (RESERVADO) que la Martillera Pública María Eugenia PÉREZ COBAS DNI 26.312.107 Cel. 116935-0688, REMATARA el día 7 de MAYO de 2024 a las 10 :30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle

Jean Jaures 545, C.A.B.A.; las 1.918 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5, matrícula 11-2608/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 77; Parc. 7A; UF. 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación obrante a fs. 392/393 digital, del expediente virtual presentada por la martillera, el inmueble consta de único ambiente con desnivel de superficie cubierta aproximada de 30m2. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, amoblado, ventanal al contrafrente de dos hojas con sus vidrios, baño completamente instalado con sanitarios, vanitory, espejo y bañera, cocina kitchinet con muebles bajomesada y alacena, bacha de acero inoxidable, placard empotrado con puertas corredizas en pasillo ingreso. Pisos Cerámicos en muy buen estado. No cuenta con Gas natural. Por las condiciones en que se encuentra el inmueble está siendo actualmente habitado, no encontrándose a los ocupantes en el lugar al momento de la constatación. La encargada del edificio manifiesta que se encuentra actualmente alquilado en forma temporaria, como la gran mayoría de las unidades del lugar. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dólar estadounidense, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S525. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Según auto de remate del 4/12/2018 de conformidad con el Plenario de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente. Informes sobre estado de deudas: (conf. certificado deuda expensas 3 de Abril 2024, fs. 439/451 digitales), El Sr. Ricardo Alberto Puigrredon, DNI 8578381 es titular del derecho de uso de UNA (1) semana del Sistema Turístico al Tiempo Compartido, y se informó un saldo deudor de las expensas del sistema correspondientes por la suma total, en concepto de capital, de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 438.260) compuesta de la siguiente forma: a) la suma de \$ 16.320 correspondientes a los períodos de ejecución judicial 2016 /2017, en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ PUIGRREDON RICARDO ALBERTO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. N° 2931/2017, con más los intereses correspondientes; b) al 31/03/2018 la suma de \$ 11.500 correspondientes a expensas vencidas, c) al 31/03/2019 \$ 16.100 correspondientes a expensas vencidas, d) al 31/03/2020 \$ 22.540 correspondientes a expensas vencidas, e) al 31/03/2021 \$ 31.600 correspondientes a expensas vencidas, f) al 31/03/2022 \$ 44.300 correspondientes a expensas vencidas, g) al 31/03/2023 \$ 85.900 correspondientes a expensas vencidas y h) al 31/03/2024 \$ 210.000 correspondientes a expensas vencidas. AYSA: (oficio del 27/09/2022 fs. 316 y 319 digitales), el inmueble factura en forma global a todo el consorcio, y no registra deuda por servicios sanitarios posteriores al 21 /03/2006 en que AYSA se hizo cargo, conforme estado de deuda de fs. 318 el saldo de cuenta al 29/09/2022 es \$ 34.127,55. AGIP-GCBA (oficio del 15/09/2022 fs. 334 digital), total a vencer \$ 6.188,85. Exhibición días 3 y 6 de Mayo de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado en la sala de mí público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 2024.

Fdo: Marcelo Mario Pelayo. Secretario.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 24991/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "DACAL DOLORES ANGELICA Y OTROS C/ ANAYA SUSANA MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 91516/2004) que el martillero Claudio Roberto Maggiolo Borlenghi (CUIT N° 20-23276759-7) subastará el miércoles 8 de MAYO de 2024 a las 12 hrs. en Jean Jaures 545, Planta Baja de esta Ciudad, la propiedad sito en la calle MATHEU 1705/25/63/65/91 y ALBERTI 1764 y Avda BRASIL 2431 e INCLAN 2432, con entrada por la calle Matheu 1705, unidad 698, Piso 4, Dpto. 8, CABA. Nomenclatura catastral: C. 2; S. 24; Manz. 79, Parc. 1 B, Matricula 2-9836/698. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresado al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora referido precedentemente con el formulario que indica el sitio aludido. Se trata de un departamento de tres ambientes (dos dormitorios y un living) baño, cocina y balcón de una antigüedad de 60 años. Superficie aproximada: 55 mts. cuadrados. Su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Marsal y su esposa Susana María Anaya. DEUDAS: AYSA al 11-04-2024 \$ 790.432,21; ABL al 11/04/2024 \$ 124.523,47 y EXPENSAS al 27-02-2024 SIN DEUDA, monto de la última expensa del mes de Febrero/2024 \$ 54.534,98, habiendo sido manifestado por el martillero público CLAUDIO R. MAGGIOLO BORLENGHI que el consorcio esta en la búsqueda de un nuevo administrador, ya que el anterior renuncio, y por lo tanto no se dispone el monto de expensas correspondiente al ultimo mes. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS (U\$S 35.062,00) - SEÑA 30%. COMISION 3% - ARANCEL (Acordada 10/99) 0.25%- Impuesto de sellos previsto en la ley 2997, CABA. El martillero se encuentra autorizado a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado-Ministerio de la ley- del auto que aprueba el remate. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla, no cabiendo igual solución respecto a las expensas conforme fundamentos del plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución". EXHIBICION días 2 y 3 de Mayo de 2024 de 10 a 12 horas. Buenos Aires ____ del mes de Abril de 2024.- FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 23843/24 v. 02/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. PAULA ANDREA CASTRO, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano n° 490 2° Piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "MONTANARI, ANGEL ALBERTO Y OTROS c/DE SOUSA BARROS, ABEL RAMON s/ EJECUCION HIPOTECARIA"; expte. N° 95.575/2019, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, CUIT 20-07755183-3 (tel. 4441-1273) subastará el día martes 21 de mayo de 2024 a las 10.30 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble sito en la calle Guarani 163/165 entre Patagones y Uspallata, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Matricula 02-2476), Sup. 463 m2 50 dm2; Nomenclatura catastral: Circ. 02; Secc. 32; Manz. 20; Parc. 33. Se trata de un inmueble (galpón) de aprox. 6 m de altura hasta el comienzo de la cabriada, con techo a dos aguas construido sobre un lote de terreno de aprox. 10,50m por 45m. Visto de frente, sobre la derecha hay un portón para ingreso de vehículos de aprox. 3,50m; al ingresar al galpón, sobre el lateral izquierdo, se encuentra una construcción de 2 plantas. La planta baja consta de un local, toilette, oficina, taller baño y vestuario amplio. Planta entresuelo, oficinas. Planta alta, taller, depósito y montacarga. Total Sup. de 740 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado y deshabitado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Deudas: AGIP: \$ 7.874.198,73, al 21/06/2023; Aguas Argentinas, sin deuda; AYSA: \$ 428.679,61 al 20/12/2023. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar: los días 17 y 20 de mayo de 13 a 15 hs. Según fallo Plenario en los autos " Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaacs/ Ejecución Hipotecaria" ,” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos ,tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. BASE: U\$S 326.600.- La venta se realiza al contado y mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes” Señal: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la

subasta mas sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por dos días. Buenos Aires de abril del año 2024.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 24230/24 v. 02/05/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD C.F.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en la causa "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 1568968/1997/1 la agrupación política denominada Unite por la Libertad y la Dignidad, se ha presentado iniciando el trámite de cambio de denominación por el de "AHORA VOS" conforme lo dispuesto por el Congreso partidario en su reunión del 13 de marzo de 2024.- Asimismo se convocó a la Audiencia prevista por el Art. 62 de la Ley 23.298 para el día 8 de mayo a las 14 horas en la sede de ésta Secretaría Electoral sita en Tucumán 1320 Subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con idéntico fin la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días.-

En Buenos Aires, a los días del mes de abril del año 2024.-

Fdo.: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

e. 29/04/2024 N° 24573/24 v. 02/05/2024

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2408/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/04/2024 N° 25114/24 v. 03/05/2024

PARTIDO DEMOCRATA

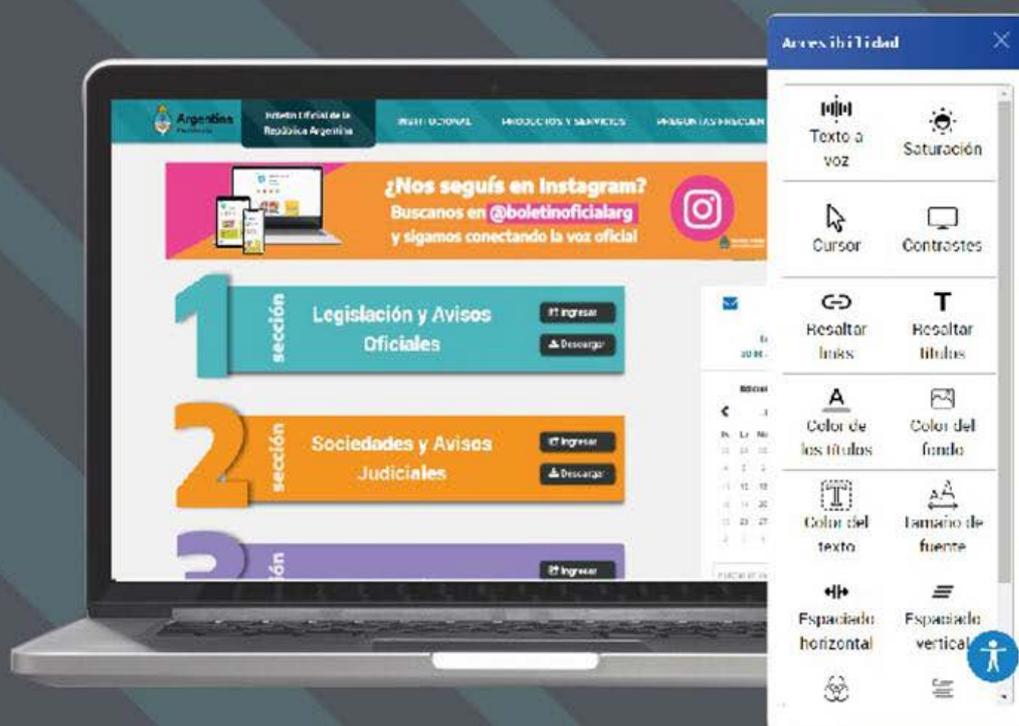
A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaría a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "LUCAS MARTIN CHAVARRIA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" - Expte. N° CNE 2711/2024, que la denominación adoptada por la agrupación política en el acta de fundación y constitución de fecha 18 de abril de 2024, es la de "PARTIDO DEMÓCRATA".

San Salvador de Jujuy, 24 de abril de 2024.

Alejandra Maria Canonica, Prosecretaria A/C Secretaría Electoral

e. 29/04/2024 N° 24319/24 v. 02/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

